EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 19 de Mayo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.425

CON MOTIVO DE LA GALERÍA

Si el intendente municipal, cuando lanzó á la circulación el magno proyecto de la galería central, se propuso, como vulgarmente se dice «meter ruído» con ese proyecto, poniendo á la opinión pública en la forzosa de prestarle atención, es de toda evidencia que salió con la suya. Pocas veces se ha encendido más rapidamente la atmósfera al contacto de una idea. Mientras una parte de la crítica se queda extasiada contemplando los grabados que publicamos y que son un pálido reflejo de la realidad que dicho pensamiento nos ofrece, la otra echa sapos y culebras contra el funcionario que ha osado lanzar una iniciativa semejante. Farolería, bambolla, locura, he aquí lo menos que se ha dicho de la galería y de su autor, ó más exactamente, de su «entraîneur» el señor Daniel Muñoz, ya que el autor, del otro lado del Océano, recibirá únicamente plácemes por su espléndida visión, quedando para el intendente la carga despiadada por haberla considerado realizable.

Hay en nuestro país dos fracciones radicalmente opuestas en lo relativo á obras públicas. Una se caracteriza por el horror á toda empresa que salga de los moldes cuasi coloniales ya que no precolombianos en que se ha desarrollado hasta hoy, con raros intervalos, la vida municipal. Se proyecta una calle de cuarenta metros de ancho: pues no falta quien descubre que con diez metros tendremos hartazgo de circulación. Y todavía se agrega: calles! pensar en calles cuando faltan escuelas!—Proyecta usted escuelas, y al momento le dicen: escuelas cuando faltan caminos para trasladarse á ellas! Pensamos comenzar entonces por los caminos, y surge una nueva grita: caminos, mientras los alquileres suben y los pobres viven apiñados en inmundas habitaciones! —De esa manera, siempre hay medio de combatir la idea de satisfacer determinada necesidad por el recuerdo de otra necesidad que no ha sido satisfecha. Si tal criterio hubiese prevalecido, á estas horas estaríamos por comenzar los trabajos del puerto, ya que no faltó, hace siete ú ocho años, quien protestara contra el propósito de iniciar esa obra sin resolver previamente el problema de los caminos.

Estaríamos, en realidad, por hacerlo todo. Si no se aprovechan las circunstancias felices que en determinado momento favorecen la prosperidad de un pensamiento útil, si no se pone á contribución el impulso de la opinión pública en cierto sentido por obra de factores accidentales, y se pretende subordinar todas las reformas, en la esfera moral ó material, á un orden estrictamente lógico, se llegará sin esfuerzo á una esterilidad perfecta. Cuando un proyecto sea útil, carecerá de ambiente propicio; cuando exista el ambiente favorable, se sacrificará esa iniciativa útil á otra que puede serlo más, pero que no encuentra eco en la opinión pública. Es lo que ocurre con los honores á nuestros grandes muertos. El desarrollo de los acontecimientos dá, en cierta ocasión, popularidad al propósito de levantar un monumento á Juan Carlos Gómez; se lanza la idea, y al día siguiente cien voces recuerdan que Artigas no tiene monumento en la Capital de la República. Es verdad: pesa todavía sobre la conciencia nacional esa tremenda ingratitud; más no hemos de purgarla cometiendo la misma falta con otros hombres. Todo acto de justicia histórica debe ser alentado, sin averiguar si otro debió precederlo. Pues todo progreso moral ó material debe ser bien acogido, aunque otros sean más urgentes, si no hay para estos la corriente favorable que los primeros encuentran en un momento dado.

Queda por examinar la segunda categoría, la de aquellos para quienes toda empresa resulta pequeña, todo progreso raquítico, toda avenida estrecha, todo monumento pobre; la de aquellos que claman perpétuamente porque los poderes públicos «hagan algo», bueno ó malo—esto les parece muy secundario—pues hacer es lo principal. Los nombres de Haussman, de Alvear y de Pasos no se les caen de la boca. En su mayoría, desconocen por completo la obra respectiva de aquellos; pero saben que gastaron millones, y esto les deslumbra. Gastar, derrochar, entramparse, tal es para ellos el ideal de una intendencia. Contra los razonamientos más invulnerables tienen una muletilla infalible: de los millones tirados á la calle, de las iniciativas más insensatas, siempre algo queda, en tanto que la tendencia opuesta conduce á una esterilidad absoluta. Y como si no hubiera otra solución que uno de los dos extremos, igualmente falsos, los que así piensan están dispuestos á santificar todas las locuras, y los que siguen la opuesta doctrina condenan sin exámen las ideas más felices.

El proyecto de «la galería central» ha dado á los dos criterios opuestos ocasión para manifestarse. Los que adoptan el primero dicen: es un proyecto grandioso, monumental, absorberá millones; luego, hay que hacerlo. Y contestan los otros: por ser grandioso, monumental é importar millones, debe ser de plano rechazado. Nos rebelamos contra los dos extravíos. Se trata de un grande y hermoso pensamiento, que el intendente asegura, lejos de ocasionar desembolsos, se cubrirá con sus propios rendimientos y dejará á la municipalidad una renta crecida. Sus adversarios dicen que esos rendimientos deben aplicarse á otras iniciativas más útiles; pero como aquellos no se producirán sinó ejecutando la obra, la objeción resulta sencillamente absurda. El proyecto está presentado como remuneratorio. En consecuencia, ya que nadie puede discutir su belleza, debe ser abordado desde el punto de vista financiero. Si fuera gravoso para la municipalidad, se impondría su rechazo. En el caso contrario, sería imperdonable abandonarlo.

AGRIAS Y DULCES

El Liberal—

Como los volcanes de los textos infantiles de geografía «arroja humo, fuego, ceniza y lava».

Está furioso con el veto.

Y lo comenta así:

«¿Se pensó en todo esto antes de colocar al país en semejante conflicto? ¿Se meditó en el desprestigio, en el ridículo, en el vejamen que supone para esas cámaras el acto que de ellas se pretende? ¿No preocupó tampoco la humillación de ese ejército, cuya conciencia individual tan desconsideradamente se trata, al pretender mantenerla en un permanente servilismo?

Si nada de esto se tuvo en cuenta por parte de quien correspondiera, esperamos, queremos creer, en honor á este pueblo, que él no lo dejará en el olvido y volverá por los principios liberales á que su abolengo democrático le obliga.

En el nombre de un país libre y con la autoridad que éste les dió, las cámaras han legislado; frente á cualquier veto, venga de donde viniere, veto que no es en suma sino un apercibimiento á esas cámaras, semejante al palmetazo dado por el dómine á los chicos que se extralimitan, debe levantarse poderosa la voz del pueblo, sancionando esa ley que por él y para él se proclamó».

No olvidas más que dos pequeños detalles:

Que la soberanía no reside en un poder del Estado sino en los tres y que el Ejecutivo es un poder colegislador.

Menudencias...

La Democracia—

Escribe sobre el próximo homenaje á la memoria de Diego Lamas, diciendo:

«Muy equivocados están los que sólo ven en la conmemoración un acto estéril y sin proyecciones. El contacto con el recuerdo glorioso es siempre fecundo en emulaciones nobles, y determinaciones civiles. Los partidos de combate, las agrupaciones políticas que viven de abnegaciones, las colectividades de la oposición, requieren especialmente el influjo de las pasadas glorias que iluminan su camino, como astros guiadores por la noche del ostracismo.

Nuestro gran partido, que ostenta un pasado tan grandioso, por necesidad de gratitud, por deber, por la propia exigencia de sus inatacables conveniencias, debe mantener encendido el culto á sus antepasados, culto que es la más ubérrima fuente del altruismo, del sentimiento, de unión, del sacrificio partidario, de las virtudes ciudadanas.

Los grandes homenajes que se tributarán á la memoria de dos héroes que están burilados con luz en la memoria de todos los nacionalistas, Diego Lamas y Aparicio Saravia, traen una oportunidad insustituible para comprobar aquellas verdades. El éxito que se presiente desde ya, como un lejano rumor de aclamaciones soberbias, sellará aquella sublime comunión de sentimientos, enlazando con más intimidad todavía, las afecciones al supremo ideal de nuestras aspiraciones públicas.

Un deber imperioso toca á reunión para aquél día. Nadie se atreverá á desobedecer esa orden, nadie la necesitará siquiera».

El Diario Español—

Este es un volcancito de verano: sólo arroja humo.

¿Contra el veto?

No, señor; contra la gran galería.

Dice que ella y otras cosas son farolerías de opereta.

Y concluye:

«En los hombres de figuración pública debe haber un sentido razonado, práctico, de las cosas, para no fracasar y desperdiciar sus fuerzas en pintar puras decoraciones de teatro. El criterio positivo debe animarlos, guiando sus decisiones, fortaleciendo sus ideas y encaminando su acción hacia derroteros felices.

Sólo de este modo se puede ser útil al país en que se tiene la suerte de figurar un poco y mandar algo».

Como no eres de esta tierra he de advertirte que aquí figuramos todos, pero manda uno solo: el Presidente de la República.

L'Italia al Plata—

Publica el mensaje del veto, pero no dice oste ni moste.

El Bien—

Se refocila con el veto.

Empieza diciendo «unucuique suum».

Acaba diciendo: «unucuique suum».

En la variedad está el gusto.

Y sea dicho de paso: buena falta le hace á menudo un poco de «unucuique suum», que lo que es aquello de la divisa del polaco no cuela.

Te conozco mascarita!

El Tiempo—

Sale del paso con un himno á la batalla de Las Piedras.

Columnita llena, y á dormir!

La Tribuna Popular—

En lugar de la galería famosa quiere barrios de casas para pobres.

Hombre! lo uno no excluye lo otro, como lo cortés no quita lo valiente.

Los pobres ricos que tienen que pasarse la vida pensando cómo han de colocar su dinero bien merecen tener su galeri-ita

Sobre todo, si la pagan.

El Día—

Escribe columna y pico sobre la estupenda galería, y luego dice que con más tiempo examinará los detalles de la obra.

Y yo con más tiempo he de leerte.

CONTRA EL VETO

¿Quién podrá más?

En los círculos parlamentarios es el tema obligado de las conversaciones, la oposición del Poder Ejecutivo á la ley que suprime los honores militares á la iglesia católica.

El grupo radical de la mayoría colorada trabaja activamente para obtener las dos terceras partes de votos requeridos para que la ley prevalezca. Los elementos moderados y los nacionalistas apoyan decididamente al Poder Ejecutivo.

Por nuestra parte, insistimos en lo dicho ayer: la actitud del Ejecutivo es tan bien fundada que no se puede concebir que no haya siquiera en la Asamblea General un tercio de votantes que aseguren la victoria.

ESTÍMULOS AL ESTUDIO

El proyecto del doctor Acevedo

Bajo la presidencia del doctor Pena y estando presentes los doctores Terra D., Acevedo, Ramírez J. A., Montero Paullier, Bastos y Guillot, celebró sesión el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Se entró á discutir en particular el proyecto de creación de una medalla de oro para el graduado más sobresaliente que cada año salga de la Facultad, defendiendo dicho proyecto su autor, doctor Acevedo y el doctor Ramírez, é impugnándolo los doctores Montero Paullier y Terra.

En definitiva, se adoptó por unanimidad un proyecto sustitutivo que más ó menos dice así:

1.o Créase el cuadro de honor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el cual se inscribirán anualmente los estudiantes que al terminar su carrera hayan obtenido en sus estudios superiores mayoría de notas de sobresaliente por unanimidad ó por mayoría.

2.o El cuerpo de profesores, en votación secreta y por dos tercios de votos podrá excluir de dicho cuadro á cualquier estudiante, aunque se halle en las condiciones exigidas por el artículo anterior.

3.o El cuadro se fijará en lugar visible en la Facultad, y los nombres de los inscriptos serán leídos en las colaciones de grados.

La policía y la inscripción cívica

Varios funcionarios suspendidos

Resolución del Poder Ejecutivo

Ayer se dió á la prensa la resolución dictada por el Ministerio del Interior con motivo de los hechos denunciados últimamente sobre intervención indebida de la policía de la 7.a sección en la inscripción cívica realizada ante la mesa de la 8.a sección.

Los considerandos de esta resolución dan por probados los siguientes hechos:

1.o Que el domingo 2 de Mayo último, los escribientes de la comisaría de la 7.a sección, Aquiles Gatti y Celestino Pérez, acompañaron por la tarde á varios guardias civiles de la misma comisaría, con el objeto de servirles de testigos en el acto de la inscripción ante la Comisión de la 8.a sección; 2.o Que habiéndose inscripto uno de los guardias civiles con el nombre de Pedro Pesaro, según el certificado que presentó, fué observado, constatándose que su portador era Ceferino Benítez, retirándose de inmediato éste, los testigos mencionados y los demás guardias civiles que iban á inscribirse, de los cuales resulta que llevaban certificados que no correspondían á sus nombres, Ramón Alcorcé Soria, Marcos Santos, Juan Enriquez, Gregorio Samper González y Gregorio Ortiz; 3.o Que los certificados á que se ha hecho referencia fueron entregados á los guardias civiles mencionados, por el subcomisario Aquiles Cópola, de quien, además recibieron la orden de inscribirse; 4.o Que el comisario Alberto Bahamonde, el mismo día 20, por la mañana, envió varios guardias civiles á inscribirse; pero que no resulta claramente que tuviera conocimiento de los que concurrieron por la tarde, existiendo tan sólo indicios al respecto, como no resulta constatada la intervención de dicho funcionario en la inscripción, ni el incidente con uno de los miembros de la Mesa, pues los presidentes de los Clubs protestantes, que con sus declaraciones podrían tal vez haber aclarado este punto, se negaron á concurrir á declarar ante el funcionario sumariado.

Establecidos estos hechos, agrega la resolución: que el Comisario Bahamonde faltó á su deber al «ordenar» sobre la base de su autoridad, la inscripción de los guardias civiles, pues esas órdenes no proceden dentro de sus atribuciones, haciéndose acreedor á corrección disciplinaria, corrección que se impone también por la gravedad de la falta cometida, respecto del subcomisario Cópola, de los escribientes Gatti y Perez y del guardia civil Ceferino Benítez.

En consecuencia, y atento á que se instruye un sumario judicial para la averiguación de los mismos hechos y la constatación de la culpabilidad penal de los que los han cometido, el Poder Ejecutivo resuelve:

1.o Suspender por un mes con mitad de sueldo al comisario Alberto Bahamonde y por tres meses al subcomisario Aquiles Cópola, y á los escribientes Aquiles Gatti y Celestino Pérez, debiendo además la Jefatura Política de la Capital dar de inmediato de baja al guardia civil Ceferino Benítez.

2.o Que al vencerse el término de las suspensiones, la Jefatura debe dar cuenta al Ministerio del estado de la causa criminal que se sigue por estos hechos.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Rodríguez se reunió ayer esta Cámara. La mesa destinó á la Comisión de Hacienda el mensaje y proyecto remitido por el Poder Ejecutivo, y por el cual se somete á la decisión de árbitros las cuestiones pendientes entre el Estado y la Empresa The Uruguay Lobos Fishing Comp.

A la de Instrucción Pública se pasó otro mensaje acompañando los informes pedidos á la Universidad sobre exoneración del exámen general de partera.

El doctor Suñer y Capdevila, á nombre del Comité que preside, envió una nota agradeciendo la contribución del Estado á la erección del monumento al ilustre pensador Francisco Pi y Margall.

Se mandó repartir el nuevo informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de estanco del alcohol, y un dictámen de la Comisión de Fomento relativo á la expropiación de la Laguna de las Lavanderas, situada en las proximidades de San Fructuoso, para destinarla á lavadero público.

Al diputado Víctor B. Sudriers se concedió licencia por el término de veinte días.

Mociones previas

Por moción del doctor Bélinzon, fueron consideradas sobre tablas las modificaciones del Senado á la ley que amplía las franquicias concedidas á los astilleros, aprobándose como venía de aquel cuerpo.

El señor Rivas hizo presente que la Comisión de Fomento presentaría en la discusión particular varias disposiciones nuevas, referentes á la ley sober adoquinado de la ciudad de Minas

A pedido del doctor Aragón y Etchart, la mesa recomendó el pronto despacho del proyecto sobre servicios sanitarios en los departamentos del litoral.

Con preferencia á la orden del día se trató el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo á invertir 70.000 pesos para cubrir el déficit dejado por los trabajos del censo, siendo sancionado en las dos discusiones.

Presupuesto de correos

Reanudada la discusión general del proyecto ampliatorio del presupuesto de la Dirección de Correos, se aprobó con la salvedad de que, en vista de no haberse verificado las pruebas definitivas del vapor adquirido para aquella repartición, y en el caso de no ser utilizable para el servicio postal, el Poder Ejecutivo quede autorizado para darle el destino que estime más conveniente.

Créditos liquidados

En general, se aprobó el proyecto de la Comisión de Hacienda, que manda abonar en Deuda Amortizable 2.a série, varios créditos liquidados. A pedido del doctor Grauert, se suprimió la discusión particular.

Depuración del Registro Cívico

Después se entró á la discusión general del proyecto sobre revisión del registro cívico permanente de la capital, suprimiéndose á pedido del doctor Amézaga la lectura del extenso informe de la Comisión de Constitución y Legislación.

El doctor Rodríguez (R.), fundó entonces su discordia con el proyecto, anticipando que su voto sería negativo por razones que someramente expresó y que pueden resumirse así:

En primer lugar crée que este asunto entraña uno de los problemas más importantes, y sin duda el más urgente, que corresponde abordar á la actual Cámara. Sin desconocer la sinceridad de los móviles que han llevado á la Comisión de Legislación á elaborar este proyecto, cree que se hacía ilusiones al considerar que él, por sí sólo, constituye una solución del problema electoral. En efecto, el proyecto es inócuo porque nada resuelve, ni puede resolver, puesto que, mientras se atiende á la depuración, se olvida que lo más esencial es dictar disposiciones que rodeen del mayor número posible de garantías la formación del registro cívico, punto este que ni siquiera roza el proyecto.

La razón fundamental de su oposición es, precisamente, ésta. El problema electoral viene siendo causa de intranquilidad en todo el país, á la que debía ponerse remedio, si no se quiere que llegue á extremos graves, y el remedio no consistiría en paliativos, sino en reformas completas y radicales. Hacer la depuración como se proyecta, equivaldría á alejar la solución patriótica del problema.

Otro motivo tenía su disidencia, y era que el proyecto de la Comisión de Legislación marcaba un retroceso en materia electoral, en cuanto da intervención legal al Poder Ejecutivo en la composición de las comisiones extraordinarias, hecho sin precedente en ninguna otra legislación, aún cuando en el informe se afirmara que dicha práctica tenía carácter de jurisprudencia universal.

El doctor Amézaga contestó al doctor Rodríguez, cuyas opiniones, dijo, ya conocía la Comisión, la que lamentaba verse privada del concurso de aquel en la tarea de la reforma de las leyes electorales.

Creía, á su vez, que esas observaciones no eran fundadas, por tratarse de un proyecto transitorio, que tenía un fin determinado, sin perjuicio del cual la Comisión llevaría adelante el estudio de las leyes electorales, preocupándose de rodear de toda clase de garantías la formación del registro, por estar bien convencida de que la ley actual es deficiente y no constituye una defensa frente al fraude.

Después de hecho el estudio, se redactará el proyecto definitivo, que ofrecerá todas las garantías necesarias, pero había antes un problema prévio, que eran las inscripciones actuales, imponiéndose, por consecuencia, empezar por practicar esta operación de limpieza, á fin de que el resultado del registro sea la expresión fiel de la verdad cuando se abran los nuevos y esté sancionada la ley que haga verdaderamente efectiva la libertad del sufragio.

Por lo que respecta á la composición de las comisiones, manifestó que, en todo caso, el doctor Rodríguez podía adherirse al parecer del doctor Martínez (D.), quien opinaba que debía nombrarlas la Alta Corte de Justicia, pero sostuvo que como se resuelve ese punto queda eficazmente garantida la tarea de la depuración, desde que cuatro miembros son nombrados por los partidos, y era de suponer que no todos pudieran confabularse para alentar el fraude.

Después habló en el mismo sentido el doctor Rodríguez Larreta, expresando que la preocupación principal de la Comisión de Legislación había sido, ante todo, depurar los registros en Montevideo antes de entrar á ocuparse de la reforma completa de la ley. La Comisión creía que la anulación total habría sido injusta para con los ciudadanos bien inscriptos, y de resultados contraproducentes, desde que aquellos se negarían á inscribirse de nuevo. Por esto se buscó un medio, si se quiere empírico, de corregir los fraudes y los errores que se habían cometido anteriormente, y si se había arribado á esta solución, era porque se creía que existía completa sinceridad en todos los partidos políticos para llegar á esa medida de verdadera higiene. No existía proyecto posible sin ese convencimiento, pues cualquier iniciativa parecería mala si de antemano se sospechara que no había el propósito real y sincero de llevarla á cabo.

Estas declaraciones, que provocaron generales muestras de aprobación, quedaron interrumpidas por la hora reglamentaria, que obligó á levantar la sesión.

Ministerio público

Con asistencia del ministro del Interior, doctor Espalter, volvió á reunirse ayer la Comisión de Legislación del Senado, á fin de continuar el estudio del proyecto sobre organización del Ministerio Público y Fiscal.

El doctor Espalter dió amplias explicaciones acerca de varias disposiciones del proyecto.

También asistió á la reunión el Fiscal doctor Guillot.

Citaciones

La Asamblea General se reune hoy á las 3 p. m. para ocuparse del veto del Poder Ejecutivo á la ley que suprime los honores militares en las ceremonias religiosas.

—La Cámara de Senadores se reunirá también á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados.

LA PEREGRINACION ESTUDIANTIL

UN GRAN EXITO

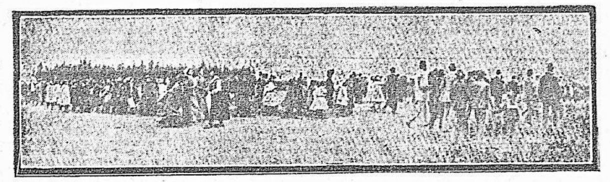
Espléndida recepción á los estudiantes

Un verdadero éxito alcanzó la peregrinación estudiantil organizada por la Asociación de Estudiantes al campo de Las Piedras, en el 98 aniversario de la gran jornada.

A la 1 de la tarde afluían los estudiantes á la estación del Ferrocarril Central, y en medio de vivas á la Asociación y sus autoridades dirigentes, se fueron acomodando los excursionistas en los amplios vagones que la empresa ferroviaria había puesto á su disposición. A la hora fijada se puso en marcha el convoy pudiéndose calcular el número de viajeros en más de 500. Fueron acompañados por la banda de música del batallón de infantería número 2, que ejecutaba alegres y marciales marchas.

Durante el viaje los aires eran atronados por los vivas de la juventud estudiosa y el estallido de los cohetes y bombas.

En las Piedras esperaban á los excursionistas casi todo, los habitantes del histórico pueblo con banderas y banda de música, reinando el mayor entusiasmo patriótico.





INSTANTANEAS EN EL CAMPO DE LAS PIEDRAS

Hasta el comercio se había adherido al acto cerrando sus puertas.

En seguida se organizó la columna, que formó por la calle principal del pueblo hasta el local que ocupa la Comisión Auxiliar, frente á la plaza, donde se detuvo para oír el discurso de bienvenida que pronunció el señor Germán Eygret, siendo contestado por el bachiller señor Eduardo Rodríguez Larreta, en nombre da la Asociación de Estudiantes, con el siguiente discurso:

Ciudadanos de Las Piedras:

La Asociación de Estudiantes me ha confiado la difícil tarea de dar forma al saludo jubiloso que la juventud universitaria dirige, en este día de gloria, á los habitantes de la tierra que conserva sobre sí las huellas de la lucha ruda, clavados en su lomo los cascos de los potros de combate, y en cuyos ámbitos resuenan aún los gritos de guerra de la primer jornada de la emancipación sud-americana... Quiero para mí el orgullo de provocar en vosotros esa hora de supremo recogimiento, de recordación piadosa, como el sacerdote que en la liturgia cristiana trae, en lo inmaculado de una hostia, la esencia de Dios, que ha de sumir al creyente en éxtasis fervoroso. Quiero para mí el inmenso orgullo de ser, por una vez en mi vida, el ungido portador de ese verbo transfigurado que se infunda, con la magia de su poder, en vuestros corazones, y los eleve en un gran coro armónico hacia el pasado, para que corramos hacia allí confundidos en un sólo anhelo, hacia la Meca patria, como peregrinos fanáticos, fanáticos ¡sí! de la heróica leyenda, de la vieja historia de la tierra.

Simultáneamente, de un extremo á otro del extenso virreinato, la rebelión había estallado, si débil por su poder material, formidable por la idea que la vivificaba. El edificio colonial, construído en siglos y siglos de opresión, había sentido un insólito extremecimiento. Su causa iba contra el espíritu del siglo, como las flechas de los salvajes de Africa se dirigen contra el cielo. Y así como esas flechas caen sobre los que las arrojan, sus armas se volvían contra sí mismos, y eran sus propias fuerzas las que los iban á precipitar en el desastre. Aún repercutían en el suelo de América los clarines lejanos de Suipacha, aún el sable de Balcarce no había cesado de golpear las espaldas del fugitivo, aún Goyeneche buscaba azorado madriguera en que ocultarse, cuando aquí, en este suelo que pisamos, al otro ángulo del virreinato, la falanje artiguista, puro coraje, arrasaba con la petulancia orgullosa del soldado de línea y reducía al español á los estrechos límites de Montevideo.

Eran los mismos, señores, los que triunfaban y morían en una y otra parte. Era el clamor de la sangre americana contra la secular humillación en que había vivido. Era el gaucho, porfiado y tenaz, noble como ninguno, amigo de la libertad por instinto y valiente como hijo de tierra charrúa. Oh! Las Piedras le habrá visto como á un viejo conocido; le habrá visto venir bajo el ala rebelde de su chambergo campesino, gallardo en su redomón de pelea, luciendo al viento los colores vistosos del chiripá, y dejando caer acompasadamente sobre su recado el seco chasquido de las boleadoras. Y habrá sido su cómplice. Porque, ó yo deliro, ó este suelo no puede haber permanecido impasible en el fragor de la lucha; ha sentido que sus entrañas son revolucionarias, sus extremecimientos han sembrado el pavor en las filas de Posadas, y de su seno ha brotado la muerte contra los mercenarios de aquel manolo vulgar que se llamó Fernando VII.

Con que júbilo habrá saludado la presencia del caudillo de mirada de águila y de gesto altanero, predestinado de la victoria. El capitán es un estóico. El capitán de Blandengues no se inclina, como el Coriolano de Shakespeare, más que sobre los estribos de su caballo de batalla!

Cuenta la historia que el día 17 de Mayo de 1811 llovió copiosamente, y que un denso manto gris envolvía á la naturaleza. Ese velo fúnebre que pretendía ocultar al sol el soberbio triunfo de nuestras armas, era la mortaja del régimen colonial. Iba á recibir allí el zarpazo que lo aniquilaría para siempre; desde ese momento la gangrena se manifestaría sobre él, y el sordo trabajo de descomposición habría de quebrar la solidez de sus cimientos. La naturaleza vestía de luto. Pero cuenta también la historia que el 18, después de días y días de niebla, el sol apareció sobre la loma, resplandeciente y sereno. Era el sol de nuestra bandera, era el alma uruguaya que se izaba en el espacio, los votos de libertad de todo un pueblo, que se constelaban en astro radioso, para llevar á los extremos de América, la nueva de la redención de la tierra aborigen!

Por eso, ciudadanos de Las Piedras, cuando la campana que está en lo alto de esa torre, llame melancólica á oración, una nota nueva se confundirá en sus vibraciones y descenderá sobre la quietud crepuscular; será la nota de gloria de la comunión de las generaciones, á través de un siglo de existencia. Por eso, cuando la noche tienda su crespón de duelo sobre la naturaleza, no os extrañéis si allá, en la hondonada, se aperciben las rojas llamaradas de las fogatas, si gritos de guerra atraviesan frenéticos el espacio, si alguna clarinada triunfal estremece, vibradora, el augusto silencio. No vuelven sólo los muertos al conjuro de evocaciones milagreras, á revelar los misterios profundos que se esconden en las almas, ó á buscar, como en la historia del príncipe sombrío, venganza de crímenes cuya memoria enloquece; vuelven también cuando los evoca el llamado entusiasta de un pueblo, la imagen serena de la patria reconocida, cuando llega hasta ellos el homenaje fervoroso de una juventud fuerte, audaz y generosa como la que en este momento me rodea y en cuyo nombre he hablado...

Acto continuo la banda del 2.o de infantería ejecutó el himno nacional, tomando la columna en dirección al campo de Las Piedras, yendo precedida entonces por los niños de las escuelas.

Allí éstos en correcta formación entonaron el himno nacional y terminado éste recitaron algunas poesías alusivas al acto.

Inició allí la serie de discursos el señor Ameglio, presidente de la Comisión de Recepción, hablando después el joven Esteban Pollo, quien dió lectura á una hermosa poesía; el señor Lino Aranda Correa, una extensa pieza oratoria, el señor Florencio Fernández, el señor Teodoro José Barboza, el señor Canabal y varios otros, obteniendo todos aplausos ruidosos.

A las 5 de la tarde, en el local de la Comisión Auxiliar, se sirvió un bien servido lunch, al cual fueron invitados además de los miembros de esta los de la peregrinación, autoridades del pueblo y algunos periodistas de la capital.

Despidió á la columna estudiantil el señor Lisandro Carámbula, partiendo ésta á las 6, en medio del mayor entusiasmo, saludando al pueblo de Las Piedras, que tan hermosa recepción les había hecho.

Diplomáticas

En honor de los marinos del «Catinat»—

En la Legación de Francia será servida esta noche la comida que á los marinos del crucero francés «Catinat» ofrece el Encargado de Negocios de aquella nación, Vizconde de Castillon de Saint-Victor.

Han sido invitados, entre otras personas, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini, el de Guerra y Marina, teniente general Eduardo Vázquez, el Secretario del Presidente de la República, doctor Emilio Barbaroux, y el Introductor de Diplomáticos señor Alberto Pareja.

La recepción diplomática—

Por continuar enfermo el ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini, hoy no tendrá lugar la acostumbrada recepción semanal del Cuerpo Diplomático.

El secretario norteamericano—

Acaba de llegar de regreso de su viaje á Europa el señor Henry B. Owsley, secretario de la Legación de los Estados Unidos en el Uruguay.

En la Legación Argentina—

El próximo 25 de Mayo, tendrá lugar, en la Legación de la República Argentina, la recepción oficial que el ministro acostumbra ofrecer todos los años en esa fecha gloriosa.

Se realizará de 5 á 7 p. m.

En la Legación brasilera—

El primer viernes de Junio el ministro del Brasil, señor Henrique Lisboa, y su señora esposa inaugurarán sus recibos semanales, de 5 á 7 p. m., en su residencia del Hotel Oriental.

En la Legación chilena—

En el mismo mes de Junio el Encargado de Negocios de Chile, señor Domingo Gana Edwards y su esposa, señora Panchita Serrano de Gana Edwards, inaugurarán también sus recibos.

Alta Corte de Justicia

La ley de herencias y donaciones

Reunida ayer la Alta Corte de Justicia, con asistencia de los señores ministros doctores Luis Piera, presidente; Exequiel Garzón, Benito M. Cuñarro, Luis Romeu Burgues y Julio Bastos, dictó la siguiente acordada:

Que habiendo llegado á su conocimiento que las Oficinas Actuarias no observan un procedimiento regular y uniforme en lo relativo á la aplicación del artículo 16 de la ley sobre Herencias y Donaciones de 30 de Agosto de 1893, pues mientras algunas de ellas, al dirigir las comunicaciones á que esa disposición se refiere, expresan la fecha de la última notificación del auto aprobatorio, las demás sólo se limitan á determinar la fecha del mismo auto.

Que este diverso procedimiento, y sobre todo el último, ha dado origen á reclamaciones é incidencias que, á la vez que redundan en perjuicio de los contribuyentes, por el aumento de costas que innecesariamente se causan, perjudican inmotivadamente al Fisco por las demoras en la percepción del impuesto, manda:

1.o Que en los casos en que la aprobación de los cálculos del impuesto se efectúe en virtud de expresa conformidad de partes, se haga constar en las comunicaciones respectivas, que deberán dirigirse sin demora alguna, dicha circunstancia, así como la fecha de la última notificación del auto aprobatorio;

2.o Que cuando la aprobación no se hiciere mediante aquella expresa conformidad, ó mediare controversia, deberá esperarse á que el auto aprobatorio cause ejecutoria, expresándose entonces en las comunicaciones la fecha cierta en que esto ocurra;

3.o Que los actuarios, bajo la más severa responsabilidad, practiquen todas las notificaciones relativas á la aprobación de los cálculos del impuesto, dentro de los precisos términos establecidos por la ley.

Jueces de Paz

Además nombró para desempeñar los Juzgados de Paz y Tenencias Alcaldías que á continuación se expresan, á los siguientes ciudadanos:

Departamento del Salto: Jueces de Paz de la 1.a y 2.a sección urbana, doctor Julio Villeneuve y Víctor M. Marcenaro, respectivamente.

Departamento de Tacuarembó: Juez de Paz de la 10.a sección, don Gualberto Echeverry.

Departamento de la capital: Teniente Alcalde del 2.o, 3.o y 4.o distritos de la 8.a sección, don Ignacio Santiñaque.

Departamento de Rocha: Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 2.a sección, don Wenceslao Rada.

EDIFICIO ESCOLAR

Llamado á propuestas

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública ha resuelto que el Departamento Nacional de Ingenieros llame á propuestas para la construcción de un edificio escolar, con capacidad para 400 alumnos, que será ubicado en el terreno de propiedad fiscal situado en las calles Maldonado, Ciudadela, Canelones y Florida.

Este edificio deberá ser ejecutado con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones formulados por la Inspección Técnica de Edificios Escolares.

La obra deberá ser terminada á los 17 meses, á contar del día de la firma del contrato, y en caso de demora en la terminación de los trabajos, será aplicada al contratista una multa de mil pesos por cada mes de retardo. Las fracciones menores de quince días serán contadas como medio mes.

En caso de suspensión de la obra, el gobierno abonará, como única indemnización, el 5 % del valor de la parte que quede por construir en el momento en que se decrete la suspensión, quedando rescindido el contrato.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL PUBLICO—Por el presente comunico al público y al comercio en general que de conformidad con mi socio don Eduardo Galarza, y por escritura que autorizará el escribano don Fernando J. Dias, he prometido en venta á don Lorenzo Aguerre la parte que me corresponde en el almacen y despacho de bebidas al por menor denominado [illegible] tenía, que conjuntamente tenemos establecido en la calle Marones esquina Piedras de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen las publicaciones de estilo, convocándose á los acreedores por el término de Ley.—Montevideo, Mayo 9 de 1909.—Juan Schelotto—Lorenzo Aguerre—Eduardo Galarza. 1566jn7.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Manuel Gago el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado «Almacen Vinagre» que tenía establecido en la calle Arrayanes núm. 222 y 25 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 1.o de 1909.—Manuel Vinagre. 1491my28.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Manuel Gonzalez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado «Sin Nombre» que tenía establecido en la calle Paysandú núm. 270 esquina Cuareim de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 6 de 1909.—Benito Antón. 1528my21.

AL COMERCIO—Los que suscriben únicos componentes de la firma Vinagre y Linares, que gira en esta plaza, para el restaurant y despacho de bebidas sito en la calle Linares núm. 201, han resuelto disolver esta sociedad, conviniendo en que el socio don Manuel Vinagre quede á cargo del activo y pasivo. En consecuencia se hace pública esta resolución para que quienes tengan interés tomen nota de ella, á sus efectos.—Montevideo, Mayo 17 de 1909.—Manuel Vinagre—Pedro Linares. 1665jn12.

AL COMERCIO — Participo que he prometido vender al señor Ricardo Abella las existencias de mi casa de comercio en los ramos de tienda y mercería, sita en la calle Colonia 282 esquina Ejido. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, citando á los acreedores para que concurran dentro de 30 días, á cobrar sus créditos respectivos. — Montevideo, Abril 29 de 1909 — Amador Fernández. 1423my23

AL PUBLICO—Participo al público que con fecha de ayer y ante el Escribano don Pedro Ospitaleche, he vendido á don Pedro Larralde las existencias del negocio que en el ramo de almacen y fonda tenía establecido en el pueblo del Sauce departamento de Canelones. Los que se consideren mis acreedores deberán presentar sus respectivas cuentas en el domicilio del comprador, situado en dicho pueblo calle Templo esquina Constitución, local que ocupa el negocio de que se trata, ó en esta ciudad, Avenida General Flores núm. 181, dentro del término de 30 días. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Mayo 11 de 1909.—Juan Rosal. 1604jn5.

VENTA DE NEGOCIO—La sucesión de Miguel Ipereno participa al comercio y al público en general, que ha concertado la venta de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda tiene establecida en la costa del arroyo «La Cruz» del departamento de Florida, á fin de que los que tengan cuentas con ella, las arreglen dentro del término de 30 días á contarse desde hoy, de conformidad con lo dispuesto en la ley 26 de Setiembre de 1904.—La Cruz, Mayo 11 de 1909. 1630jn25.

FONDA VENDIDA—Al comercio y público participo que he contratado vender á favor de don José Cruz las existencias de mi casa de negocio, sito en la calle Avenida la Paz núm. 4 esquina Nicaragua de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 3 de 1909.—Por Agustín Lasagabaster y C.a—Apoderado—Agustín Echeto. 1464jn9

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Manuel Comesaña mi casa de comercio, denominada «Restaurant del Café Nuevo», situado en el Mercado Central de esta ciudad y con frente al Este á la calle Ciudadela núm. 2. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones á fin de que mis acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Prando, calle Ituzaingó núm. 171a, dentro del término de 30 días contados desde esta fecha á prestar su conformidad de arreglo extrajudicial celebrado, y una vez vencido el término de emplazamiento que establece la indicada ley serán pagados todos sus créditos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Miguel Santandreu. 1433my21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que hemos vendido á don José y don Antonio Doce el establecimiento de panadería que se halla radicado en esta ciudad, calle Aramburú esquina Democracia, que giraba bajo la razón de Falco y Colombo.—Los que se consideren acreedores de dicha casa de negocio deberán presentarse con los justificativos correspondientes dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente día de la presente publicación, en el domicilio del local aludido, pues pasado dicho término corresponderá á los compradores la respectiva escritura.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Fernando Falco—Ricardo Colombo. 1559jn3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que en esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en Comisiones y Consignaciones de Frutos del país en general bajo la razón social de Latorre y Pagardoy quedando á cargo exclusivo el activo y pasivo del socio Ventura Latorre quien bajo su firma continuará el mismo giro de negocios.—Montevideo, Mayo 6 de 1909.—Ventura Latorre—Gabriel Pagardoy. 1540jn2.

AVISO—Con escritura que otorgó el Escribano Pablo Gayé, en esta fecha, hemos vendido á don Enrique Díaz nuestra casa de comercio situada en esta localidad que giraba bajo la firma de Melo y C.a—Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Paso del Cerro, Mayo 12 de 1909.—Andrés B. Melo—Galvao de Mello. 1664jn8.

VENTA—Se hace saber al público que he vendido á don José Cremata Bujol el almacén que tengo establecido en el Cerrito (antigua plaza de Carretas). A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, pidiendo á los acreedores presentarse dentro del término que la misma ley señala. — Montevideo, Abril 28 de 1909—Segunda G. de Castellá. 1431my23

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos vendido á la sociedad anónima La Algodonera Uruguaya la fábrica de tejidos situada en la Playa Capurro, en este departamento, y que los que tengan cuentas á cobrar deben presentarlas, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Enrico Dell'Acqua y C.a. 1582jn15

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Luciano Infanzón las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguay núm. 401 esquina Ejido núm. 71 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 14 de 1909.—Ramón Mendez Couto. 1621jn6.

SOCIEDAD—Pongo en conocimiento del público y del comercio que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Manuel C. Domínguez, he constituido con don Manuel Goenaga, bajo la razón de Ibañez y Goenaga, sociedad colectiva en el almacen de comestibles, bebidas, denominado El Moderno, situado en esta ciudad, calle La Paz núm. 224. Se hace esta publicación á los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904, para que los que se consideren acreedores comparezcan en dicho establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Joaquín Nicolás Ibañez. 1588jn17.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Cipriano Gonzalez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle de Constituyente núm. 222 esquina J. M. Blanes núm. 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—F. Fernandez.

Nota—Se les avisa á los señores acreedores que presenten sus justificativos á la calle 18 de Julio 384. 1614jn6.

AL PUBLICO—Los que suscriben hacen saber que por escritura fecha 13 del corriente ante el Escribano don Alberto Pouy disolvieron la sociedad que tenían para la construcción de obras de albañilería. Los que tengan cuentas á cobrar contra esta sociedad se servirán presentarse con los justificativos correspondientes para ser abonados dentro el término de 30 días en la calle Chaná 10. A los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 15 de 1909.—Pedro Denis—Pedro Fossati. 1663jn12.

AL COMERCIO—Por escritura de esta fecha ante el escribano don Emilio J. Paz se ha disuelto amigablemente la sociedad colectiva en el ramo de almacen al menudeo denominado El Grumete, la cual giraba bajo la razón de Mari, Romano y C.a, quedando con el activo y pasivo los que suscriben. Se hace esta publicación al objeto y fines de la ley de 26 de Septiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio.—Montevideo, Mayo 12 de 1909.—Juan Mari—Miguel Romano. 1627jn7.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Juan Miranda Zabaleta mi casa de comercio que en el ramo de Gran Bodega de Vinos tengo establecida en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre núm. 283. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la indicada casa dentro del término de 30 días contados desde hoy.—Montevideo, Mayo 12 de 1909.—Angel Dente. 1615jn6.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he vendido á don Nicolás Rodríguez, el establecimiento que para la venta de carne al menudeo, tengo en esta ciudad, calle Carapé núm. 53, esquina Joaquín Requena denominada Carnicería Colón. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, para que los que se consideren acreedores se presenten en dicho establecimiento, dentro del plazo de 30 días—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Juan Canepa. 1517my30.

VENTA DE ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS—Debiendo escriturar á don Ramón Barreira la venta del almacen y despacho de bebidas que tengo establecido en Peñarol, á inmediaciones de los talleres del ferrocarril central, calle Colón esquina Camino á las Piedras, invito y emplazo á los que se consideren acreedores ó con algún derecho, para que con los justificativos correspondientes, se presenten dentro de treinta días á dicho local.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Teresa Bonini de Monza. 1411my30.

VENTA DE PANADERIA—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he resuelto vender á los señores José Fernandez y C.a, la panadería que con el nombre de «Aurora Social» tengo establecida en la calle Reducto 108, de esta ciudad.—Montevideo, 14 de Abril de 1909.—José Ramos—José Fernández. 1376my21

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Federico Roba y don Angel Fontana hijo el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Almacen de San Felipe que tenía establecido en la calle 3.a Uruguayana núms. 191 y 193 de esta ciudad. A los efectos de lo prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 29 de 1909—José Suárez. 1454my25

AL COMERCIO — Por la presente hago saber al público y al comercio que he comprado á don José Iavarone la barbería y Peluquería denominada del Aguila y de su propiedad, sita en la calle Durazno número 228, esquina Cuareim.—Antonio Carra. 1454my23

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que con esta fecha he vendido al señor don Ramón Leira, la casa de comercio que en el ramo de escobas, plumeros y cepillos tenía establecida en la calle Florida 81 b. El que se considere con derecho alguno debe presentarse en el término que marca la ley.—José Insua.—Montevideo, Mayo de 1909. 1565 jn17.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Toribio Ruanoba las existencias de mi casa de negocio sito en la calle San Fructuoso núm. 158 esquina Guaviyú núm. 221 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 11 de 1909.—Leopoldo Rodriguez. 1619jn6.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público que con esta fecha, hemos prometido vender nuestro despacho de bebidas denominado Independencia que tengo establecido en esta ciudad calle de Buenos Aires núm. 369. Los que se consideren acreedores deben presentarse á la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para hacerlo efectivo.—Montevideo, 11 de Mayo de 1909.—Albino Rodriguez. 1606jn5.

VENTA DE ALMACEN—Hago saber al público y al comercio en general á los efectos legales que he prometido vender á don Domingo Rodriguez el almacen de comestibles y bebidas al detalle denominado «Al Barato Uruguayo» sito en la ciudad de San José de Mayo calle 18 de Julio núm. 53; por consiguiente prevengo á las personas que se consideren con derecho por cualquier concepto, se presenten en la misma casa de comercio ó en esta ciudad calle Maldonado núm. 535 á deducirlo en forma.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—P. B. Naranció—Domingo Rodriguez. 1413my20.

COMPRA-VENTA—El que suscribe avisa que ha comprado la Agencia de Mensajeros denominada «Express» situada en esta ciudad Plaza Independencia núm. 42 en esta fecha á don Antonio Dominguez; prevéngase pues: á los que se crean con algún derecho por arreglos contra ella, que deben de presentarse con su justificativo en la misma, dentro del término de 30 días contados desde la presente fecha; pues pasado el término no sere responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Ramon Martinez del Pino. 1387jn1.o.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en ésta fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en «Castillos», departamento de Rocha, con sucursal en San Carlos, bajo la denominación de «Rubio y García», quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Angel Rubio.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Andrés García Rubio—Angel Rubio. 1422my21.

CAFE Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Luis Cirischa y Rosendo Rey hijo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera núm. 366 y 368 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 12 de 1909.—P. Ferrer. 1616jn6.

AL PUBLICO—Por arreglo amigable celebrado, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad, que giraba bajo la firma Arrigone y Clavarino, en el ramo de confitería en el establecimiento denominado «Hebe», quedando de cargo del señor Clavarino el activo y pasivo de la extinguida sociedad. A los efectos de la ley, se hace esta publicación.—Salto, Mayo 11 de 1909.—Juan Arrigone—Antonio Clavarino. 1653jn10.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Enrique Castiglioni el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado El Ideal que tenía establecido en la calle Maldonado núm. 232 esquina Vazquez de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Guillermo Gomez. 1557jn4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los que suscriben hacen saber á los que tengan interés, su resolución de disolver la sociedad, que, gira en Santa Rosa, departamento de Canelones—bajo la razón social de Yesim Torad y C.a, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Yesim Torad—Montevideo, Mayo 14 de 1909.—Yesim Torad—Elías Miguel. 1648jn10.

VENTA DE BARRACA DE CARBON—Participamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender á los señores L. Estrada y Hno., las existencias de nuestra casa de comercio que en el ramo de barraca de carbón y frutos del país tenemos establecida en la calle Médanos núm. 99. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Septiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren nuestros acreedores para que presenten sus justificativos dentro del término legal.—Montevideo, Abril 27 de 1909—Quillam y C.a. 1482jn3

AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio en general que la Farmacia Buzeta situada en esta ciudad, calle Gaboto y Uruguay, propiedad de la sucesión Miguel Buzeta, ha resuelto formalizar una sociedad con la misma entrando en ella como socio solidario, don Diego Sadies, cambiando por consiguiente la firma que en lo sucesivo se denominará Farmacia Fenix de los señores Diego Sadies y Ricardo Buzeta. El que tubiere algo que reclamar á la antigua firma, deberá presentarse á deducirlo en forma, dentro del plazo correspondiente.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Ricardo Buzeta—Diego Sadies. 1506my29.

ALMACEN VENDIDO—En cumplimiento de la ley de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido mi casa de comercio que tenía establecida en la 13 a sección del departamento de Soriano á don Jaime Arocena—Soriano, Abril 26 de 1909.—Jorge G. Troche. 1486jn9.

AVISO—De acuerdo con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al Público y al Comercio en general, que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que bajo la razón de Nieves y Viera, giraba en Mataojito, 6.a sección del departamento del Salto, quedando su activo y pasivo á cargo del socio señor Juan Viera.

Los que se consideren acreedores deben presentarse en dicha casa dentro del plazo que determina la citada ley, á fin de hacer efectivos sus créditos.—Mataojito 26 de Abril de 1909. — Nieves y Viera. —Juan Viera. 1440my23

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Domingo S. Ourihiague las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Reducto núm. 229 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—José Suelro. 1505my29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general, que por escritura que autorizó el escribano don Rodolfo García de Zúñiga, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Miguel Competiello y José Zunino, teníamos constituida en esta ciudad en los ramos de carpintería y artículos de construcción usados, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Miguel Competiello.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Miguel Competiello—José Zunino. 1414my20.

AL PUBLICO—Por el presente hago saber que de acuerdo con la escritura autorizada en esta fecha ante el escribano Enrique Mayada y Vega, he prometido vender á don Ramon Linares Adrán todas las existencias del café, confitería, billares, despacho de bebidas y demas anexos de la casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, calle 25 de Agosto núms. 33 y 35 esquina Perez Castellanos núms. 2 al 6, con la denominación de café y confitería del Puerto; haciéndome cargo del pasivo. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo 3 de Mayo de 1909.—Ramón Linares Adrán—José Linares Adrán. 1492my28.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Fernando Alzcar las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Hocquart n.o 15, esquina Fé, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—José Salvia. 1341my22

PROMESA DE VENTA—Hago saber al comercio y al público en general que he firmado escritura de compromiso de venta de la Farmacia Sentería, calle 18 de Julio núm. 735a de que soy propietario, á favor de don Julio M. Mangino. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber á todo el que se considere acreedor, para que comparezca con el justificativo de su crédito, á la Escribanía de don Alberto J. Martinez, Misiones 89, dentro del término.—Carlos Eduardo Canbarino. 1310my22

AL PUBLICO—Participamos que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Juan Varese, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que habíamos constituido para explotar un establecimiento de Herrería en la calle Defensa número 131 y que el activo y pasivo de la extinguida sociedad ha pasado á don Silvio Bernasconi quien continuará por su sola cuenta con los mismos negocios.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—Angel Taverio—Silvio Bernasconi. 1246my28.

AL COMERCIO—Participo al comercio en general que he vendido á don Ulises Bonnaléu mi casa de negocio que tenía establecida en la calle Río Negro núm. 25 en el ramo de Talabartería. Los que se consideren acreedores míos deben presentarse á la misma casa dentro del término de treinta días con la justificación de los créditos para hacerlos efectivos.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—Juan Sicardi. 1490my28.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al público y al comercio que he vendido á los señores Robustiano Duarte y Juan Pessano, mi casa de comercio establecida en la sección de Santa Rosa, departamento de Canelones.—Santa Rosa, Abril 19 de 1909.—Francisco Zunino. 1342my28.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos contratado vender al señor Luis G. Fernández la fábrica de ladrillos de cemento, de nuestra propiedad, establecida en la calle San Juan núm. 28 lo que ponemos en conocimiento de las personas que por cualquier título se consideren acreedores á fin de que se presenten con sus cuentas dentro del término de 30 días.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Barraz y Mezzera. 1484jn3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos saber al público que hoy ante el Escribano Pedro Montil quedó disuelta la sociedad Miquele y Pose, cuyo objeto era explotar la industria panadera y á cargo del socio Augusto Miquele todo el activo y pasivo de la misma sociedad.—Montevideo, 8 de Mayo de 1909.—Augusto Miquele—Carlos M. Pose. 1607jn5.

AVISO—Hago saber que he prometido vender á don José Toscano el establecimiento de peluquería y barbería que poseo en esta capital en la calle 8 de Octubre núm. 271.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Hércules Florina. 1558jn3

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en ésta fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la denominación de «Rubio, García y Rodriguez» en Corrales, departamento de Minas, quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio Rodriguez.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Andrés García Rubio—Angel Rubio—César Rodriguez. 1424my21.

ALMANAQUE

Miércoles 19—San Pedro Celestino papa.—Rogaciones.

Sol sale ó h. 51 m; pónese 5 h. 6 m.; luna nueva á las 8 h. 57 m. de la mañana.

Van 139 días del año transcurridos, faltando 226.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, París, calle de la Grange Batelière núm. 12.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» trimestre	»	3.00
» semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

NOTAS DE FENIX

Conspirando

Reivindicamos para este diario la primacía en el hecho de que instruye el artículo que va á continuación. Y no se tome á broma, pues es bien sabido que durante la administración del señor Idiarte Borda se daban en la imprenta de EL SIGLO sesiones fonográficas, las cuales terminaron con un tumulto promovido por agentes de la policía, quienes en medio de la concurrencia dispararon algunos tiros, produciéndose con ellos un desbande general. El instrumento repetía noticias que era vedado publicar, y era tal la curiosidad que despertaba tal desahogo de la opinión pública comprimida, que el vasto salón se llenaba de bote en bote, reinando en él profundo silencio cuando tomaban la palabra los cilindros parlantes, impresionados por la voz clara y potente de José G. Busto.

Dice así el artículo en cuestión:

«Que día á día se comenten delitos artísticos por medio del gramófono y fonógrafo, es cosa bien establecida. Que hay muchísima gente enferma de los nervios y expuesta á perder la razón por la vecindad de uno de los aparatos, nadie lo ignora. Todos sabemos que un comerciante tuvo que dejar su negocio agobiado por una neurastenia que le produjo la vecindad de una tienda de fonógrafos.

Pero lo que hasta ahora se ignora es que el gramófono podría servir como instrumento de sedición y propaganda revolucionaria.

Es lo que ha estado pasando en la India con grave alarma de las autoridades inglesas.

Es sabido que desde hace tiempo hay en la India una séria agitación revolucionaria anti-inglesa y de índole socialista fomentada aún por algunos radicales ingleses, como el diputado Keir Hardie.

La policía ha tenido que hacer grandes registros de las habitaciones de los despachos para confiscar armas y municiones, y muchos agitadores han sido reducidos á prisión ó expulsados del territorio.

Pero últimamente se ha descubierto que los agitadores han recurrido al gramófono para su propaganda, y que circula un enorme número de discos con proclamas sediciosas muy violentas, que se venden á muy bajo precio.

Entre los discos sediciosos confiscados, y cuya venta ha sido prohibida, figura un canto en lengua bengalí titulada «Amadesh» (Mi patria), obra poética muy hermosa y de gran vuelo y entonación marcial, que canta la independencia de la India.

También figuran dentro de esos discos varios trozos del escritor indio Suraj-ud Dowlah, ardiente patriota y filósofo notable.

Como se vé, el gramófono sirve para algo más que para reproducir la voz humana y para irritar á las personas nerviosas; sirve también para la propaganda de ideas y para hacer revoluciones».

«Aquella inmensa columna que estrepitosamente vitoreó al Brasil, dió muestras á la Argentina, olvidando, sin duda, que nuestro pasado es el suyo, y que la historia de aquel país vecino, está tan estrechamente ligada á la nuestra, que casi puede decirse, sin temor de exagerar, que la patria grande tiene todo el espíritu de la patria chica y vice-versa.

«Lástima grande que ese acto de solidaridad internacional haya sido desfigurado por los gritos hostiles de que damos cuenta».

Repetimos que no pasa de un embuste la afirmación referida. Lo que puede explicar su origen es una confusión,—por más extraña que resulte en los debates inherentes al cargo de corresponsal. Alguien oyó campanas, y sin tomarse el trabajo de investigar su procedencia le aplicó al acto en honor del Brasil lo que correspondencia á la procesión anarquista que el mismo día recorrió las calles para exteriorizar su solidaridad con los elementos obreros argentinos, irritados por el choque sangriento con la policía. De un grupo partieron gritos aislados contra la burguesía y el coronel Falcón «tuberculoso»; nada contra el pueblo vecino; y esos gritos fugaces tuvieron tan solo el carácter y el alcance de desahogos individuales perfectamente explicables por el carácter y las circunstancias de la lucha que se desarrollaba en la vecina capital.

Una de sus culpas

Una de las culpas imperdonables de los millonarios, es, según Helen Zimmern, quien escribe en la «National Rveiew», la de haber favorecido el desarrollo extraordinario de las antigüedades falsificadas á causa de su manía de adquirir cuadros, bronces y mármoles en casa de todos los anticuarios, no ya por verdadero amor al arte, sino por una especie de fátua vanidad.

Ahora, el comercio de antigüedades falsas ha tomado proporciones espantosas, y el procedimiento, mediante el cual se realizan esas difíciles falsificaciones utilizando los medios científicos más modernos y los más extraños ingredientes—tales cómo el zumo de regaliza y el alcohol—se ha hecho también un arte pero un arte que no nos compensa de la falta de' otro al que se infiere ultraje diariamente.

Y la culpa la tienen los millonarios y los gobiernos que compran así, á ciegas, todo aquello que por lo menos ha exigido á los falsificadores mucho tiempo, largo estudio y refinada cultura.

Helen Zimmern aconseja para evitar tantos inconvenientes, una ley internacional que permita proceder sin piedad contra los falsificadores y cuentistas, aboliendo una vez por todas ese comercio indigno.

¡Bien; requetebien!

El coronel Pedragosa, jefe político del departamento de San José, debe unir á los atractivos de su carácter la posesión de alguna varita mágica. Véase, en comprobación de esa sospecha, la lista de lo que acaba de obtener en su reciente visita al Gobierno, según el periódico maragato «La Epoca»:

«La Jefatura será provista de un carro celular para la conducción de presos y heridos á los lugares á que debieran ser trasladados. — Serán retaccionados los aparatos y las líneas de teléfonos, que pondrán en comunicación directa á la Jefatura con todas las oficinas de su dependencia.—Tendrá la policía monturas y uniformes de gala, del mismo modelo de los que viste el Escuadrón de Seguridad de la capital, que ha de lucir en ocasión de los aniversarios patrios, en fechas ó acontecimientos señalados.—De acuerdo con los planos y presupuestos formulados por los señores Perez Sánchez y Costa Brie, se procederá en breve á la construcción de un edificio destinado á la comisaría de la 1.a sección rural. Se remitirán á la Jefatura los muebles que aún faltan para adornar el salón de recepciones y el despacho del señor jefe político, espejos, cortinados, etc., etc.—Como la bomba policial que, para casos de incendio posée actualmente la Jefatura no dá resultados prácticos, se proveerá á aquella de los aparatos «Matafuegos» de comprobada eficacia.—Caballos para las policías se le enviarán en número de cincuenta solamente en virtud de hallarse agotado el rubro respectivo.—Por último, ha quedado resuelta la reconstrucción de la línea telefónica policial á la 2.a rural, y la provisión del mobiliario que falta á la comisaría de la 3.a urbana».

Exhortamos al coronel Pedragosa á que preste la varita mágica á sus colegas en la administración policial, que experimentan análogas necesidades á las que van á ser satisfechas en San José.

Acaso sería mejor que la iniciativa de cada Jefatura, una medida de alcance general en lo referente á uniformes de gala y carros celulares, ya que en esos puntos no pueden caber desigualdades por diferencias de circunstancias locales: Tan merecedor de empaquetarse lo es el guardia civil metropolitano, que el de las ciudades de la campaña; y se juzga justo y moral que los prevenidos no experimenten el sonrojo de atravesar las calles de San José custodiados como criminales convictos y confesos, idénticas razones militan para que se suprima ese espectáculo en Rocha y en todos los pueblos de la república que aún carecen de aquel vehículo carcelario.

La música de Chopin

Un crítico concentra en estos fulgurantes párrafos, inspirados en el reciente centenario de Chopin, su admiración á las concepciones de ese músico genial:

«En los ritmos encontrados en sus mazurcas canta toda la poesía agreste, con la exhuberante alegría del labrador que se engalana solamente el domingo con sus mejores vestidos, la alegría del corazón y el fervor del placer.

Los acentos ásperos de la canción popular ríen y al par lloran en los temas de sus bailables; ora impetuosos, ora lánguidos y tiernos en las melodías menores.

Pero en los nocturnos, los valses y los estudios se desborda todo el tesoro espléndido de las sensaciones exquisitas, verdaderamente saqueado por el gran mágico del teclado marfileño.

Chopin no ha escrito para la orquesta. El juego divino de las armonías le basta para traducir las inflexiones más delicadas: la alegría heróica, el lamento persistente y oculto de las penas y sufrimientos, la vehemencia dramática y las llamas del entusiasmo ardiente!

Evocadas por sus inspiraciones prodigiosas se desarrollan las decoraciones de fina sentimentalidad, los clarores de luna de Shakespeare; los invernaderos de florescencia embriagadora, donde se oprimen convulsivamente dos manos amantes, mientras que, atenuado por la distancia, se escucha el leve rumor de la fiesta y del vals á cuyos sones giran las bellas jóvenes envueltas en gasas y tules de color de rosa.

Amenudo se ha dicho de Chopin que era el músico de los nervios enfermos, el músico extraño y desequilibrado.

En efecto, fué el poeta exquisito de la sensación rara, quizás penosa; el fruto de perfumes vertiginosos de las viejas civilizaciones occidentales. En sus obras son inseridad y de tal elevación de ideas que resultan poderoso lenitivo al que sufre el mal de la vida y apura su sed en la divina fuente.

Un embuste

Alguna repercusión ha tenido el embuste comunicado desde aquí á «La Prensa» de Buenos Aires, de que en el meeting de simpatía al Brasil, por su elevada conducta hacia nosotros, se hubieran proferido voces hirientes para la República Argentina. Uno de los periódicos nacionales, quizás el único en que tal invención ha encontrado eco suficiente para inducirle á comentarios, ha sido «La Campaña» de Fray Bentos, que en su último número se expresa en estos términos, al explicar su actitud «contraria á la manifestación que con toda pompa propiciaran en la capital los Poderes Públicos»:

«Ha llegado (dice) la hora de las grandes reacciones cívicas. La hora en que las democracias de América, cuyo porvenir es común, porque derivan de un mismo robusto tronco de ideales, se convencen de que la armonía es la suprema ley que rige las naciones, á la familia, y elevándonos al infinito, la marcha de los astros y de las constelaciones. Ella es la ley eterna é ineludible.

«Por eso hemos mirado con harto sentimiento que la manifestación en honor del Brasil, haya repercutido diversamente en un pueblo dos veces hermano: la Argentina.

«Algunos gritos de algunos exaltados, descompusieron el conjunto armónico.

Caminos

Un informe oficial, inserto en «El Ferrocarril» de Santiago, demuestra que Chile ha invertido en caminos 1.966.873 pesos, durante el año 1908, correspondiendo de esa suma, á gastos de conservación, 1.008.696 pesos.

Fénix.

UNA INJUSTICIA

Justos por pecadores

Llega hasta nuestra mesa de redacción una denuncia á la que no podemos dejar de prestar atención porque implica la más irritante injusticia contra personas honestas que viven de su trabajo y que se ven obligadas á abandonarlo, por culpas agenas, que no pagan quienes debieran pagarlas.

En la noche del 21 de Abril el cochero José Rodríguez, número 383, fué llamado en su parada de la Plaza Independencia, á las 8 de la noche, por un individuo, que le preguntó si tenía viaje. Como la respuesta fuera negativa subió el desconocido al carruaje y se dirigió éste para una casa de la calle 25 de Agosto cuyas señas aquél dió en el momento de partir.

Bajó el desconocido y salió pocos momentos después con dos bolsas que colocó en el carruaje. A las pocas cuadras fué detenido éste por individuos de la policía de la 1.a sección, quienes manifestando que se trataba de un contrabando, condujeron el carruaje con su carga á la comisaría de dicha sección. En ésta se puso en libertad al desconocido, no obstante las protestas del cochero que pedía se le detuviera para que se pusiera en claro su responsabilidad exclusiva en el hecho, en cambio, fué detenido aquél, y se le puso en libertad al día siguiente, reteniéndose el coche y los caballos.

Ha pasado un mes y coche y caballos siguen retenidos. El contrabando, si lo hubo, ha volado según nuestros informes, en tanto que el infeliz cochero purga la culpa de aquél. No ha sido llamado á declarar, no sabe cual es su situación, no tiene noticia del estado de un asunto en que no es parte; pero su coche y sus caballos están en poder de la autoridad.

Su coche y sus caballos, decimos. Sin embargo, lo más grave del caso es que no son suyos. El es dependiente de otro cochero Agustín Musso, más inocente aún que el primero, si esto fuera posible, de modo que los perjuicios irrogados á José Rodríguez, son más graves aún para su patrón que ninguna intervención ha tenido en el hecho.

Entendemos que el expediente relativo á este asunto está en el Juzgado Nacional de Hacienda. Si así fuera, nos atreveríamos á esperar que el doctor Castro, se preocupara seria y activamente de poner fin á esta injusticia.

DEL INTERIOR

Hechos diversos

Se reciben telegramas oficiales del interior de la República que informan de los sucesos siguientes:

Puñaladas mortales

MERCEDES, 18 — Comunico á V. E. que ayer de tarde, el individuo Solano Benavidez hirió mortalmente de dos puñaladas á Marcos Izaguirre, quien falleció anoche en el Hospital de Caridad de esta ciudad. El matador fué aprehendido y puesto á disposición del Juzgado Letrado Departamental. —Saludo á V. E. atte. — Carlos Albin.

Quemaduras graves

RIVERA, 18 — Comunico á V. E. que hoy en la 5.a sección y en circunstancias en que la menor de doce años Felicia Machado se hallaba prendiendo fuego en un brasero, se le incendiaron las ropas, quemándose todo el costado izquierdo. El estado de la menor es grave. Se pasaron los antecedentes al juez seccional. —Saludo á V. E.—Jefe Político.

Tentativa de suicidio

RIVERA, 18 — Comunico á V. E. que en la tercera sección intentó suicidarse hoy, descerrajándose un tiro en la cabeza, el individuo Alejandro Freitas.

Se ignoran las causas. El estado de Freitas es gravísimo. Se pasaron los antecedentes al juez respectivo. — Saludo á V. E. — Jefe Político.

VIDA SOCIAL

EN EL CLUB CATOLICO—

Tiene lugar esta noche en el Club Católico el concierto anunciado á beneficio del colegio que dirigen las hermanas de la Misericordia.

El programa que regirá es el siguiente:

1.o Napoleón—Ideal, valse de concierto, seguido de la preciosa opereta:

2.o La Cristiana Cautiva.

Reparto: Estrella (cristiana cautiva), señorita A. Irigoyen; Condesa de Lara, noble castellana (madre), señorita E. Cuadra; Gonzala, noble castellana disfrazada, señorita E. Thode; Fortuna, peregrina, señorita E. Moratorio; Hassan, sultana mora, señorita M. A. de La Bandera; Fatima, esclava mora, señorita M. Castro; coro de esclavas moras: señoritas E. Parja, A. Viacaba, G. Argel, B. de La Bandera, E. Benitez, E. Oybenart.

Sóquito castellano: señoritas de Moratorio, Gandós, Polanco, de La Bandera y Rodriguez.

3.o Pergolesse—Tre giorni (para violoncello y piano), Carlos Olivares y César Cortinas.

4.o Causerie, por el doctor don Juan Zorrilla de San Martín.

Segunda parte—1.o Gottchark—Himno brasileño, fantasía

2.o Consuelo, monólogo por la niña J. García.

3.o Buxmer— Des Kndes Fraun, cítara, por la señorita Elvira da Silva.

4.o Liszt— La Campanella.

5.o César Cortinas—Aires españoles (para piano y violoncello, César Cortinas y Carlos Olivares.

6.o La Ramilletera y la Hortelana, diálogo por las niñas S. Ferraro y E. Montautti.

7.o D. Costa —Nubes que pasan, capricho.

8.o Pfeiffer—4.a mazurka.

Finalizará el acto con el cuadro alegórico al vivo: La Fuente de los querubes.

SKATING—

Esta noche es de moda en el Skating, lo que asegura una concurrencia numerosa y selecta. Se nos pide de secretaría avisemos á las familias que las que deseen palcos deben apresurarse á solicitarlos en boletería, para que no suceda lo que otras veces en que, por esperar á último momento, no han podido cumplirse muchos pedidos.

Tenemos noticias de que varias señoritas conocidas patinarán esta noche.

COMIDAS—

Se efectúa mañana en el hotel Central, la comida en honor del señor Pedro C. Towers, gerente del Banco Español del Río de la Plata, quien tantas simpatías se ha conquistado por su labor inteligente al frente de esa institución de crédito.

El señor Towers parte en breve para el viejo mundo en viaje de placer.

He aquí la lista de los que se han adherido á la demostración:

Rufino Gurméndez, Tomás Jefferies, J. Henderson, Pedro N. Crosta, A. B. Powers, José Bustamante, Eduardo Ros, A. Ayerbe, José N. Muñoz, E. Isola, Eduardo Gard y San Juan, Alfredo Arocena, Arturo Davie, Leopoldo Hughes, Eugenio Müller, Adolfo Mondino, Mateo Roldós, Fernando Moratorio, Pedro Mondino, Felipe Diez Ocampo, Carlos A. Vanrell, Enrique Dury, Jorge Wilson, J. Müller, Enrique Wilson, Antonio S. Zorrilla, Guillermo Wilson, Andrés M. Ferreira, doctor Ulises Isola, Eduardo Albanell, Francisco Gavazzo, Oscar R. Arteaga, Juan Towers.

—El 21 del corriente se efectuará en el Hotel Central el banquete en honor de los doctores Abel J. Zamora, José Iraola y Alberto Mañé, que acaban de terminar brillantemente su carrera. El registro de adhesiones estará abierto hasta el 21, á las 12 m.

He aquí la nómina de los que se han inscripto hasta ahora en la demostración:

Doctores Alfredo Vidal y Fuentes, Eduardo Lorenzo, Carlos Brito Foresti, Lorenzo Mérola, Manuel B. Nieto, señores Muiños Ramón, Teófilo Romero, Alfredo Sánchez, José Uriarte, Adrián Lamolle, Alfredo Bocage, Eduardo Gard y San Juan, Francisco Sindin, Carlos Anavitarte (hijo). José L. Toribio, Hope Lafone (hijo), Eduardo Caprario, Ernesto Caprario, Antonio Carmona, Agustín Gianetto, Apolinario Gadea, M. Gurméndez, Fermín Artagaveytia, Enrique Freire, Gilberto Corradi, Gualberto Corradi, Aquiles Favaro, doctor Francisco Fernández Enciso, Alfredo Scaglia, Francisco Avegno de Avila, Enrique Lerena, Bernardo Gard, Ramón Arocena, Alberto Olivari, Alberto Castell, Adolfo Folle, De Santiago Carlos, Conforte Arnoldo, Montaras Fernando, Bernardo Etchepare, Santín Rossi, doctor Macario García, F. Olaiti, Enrique Labadie, Alfredo Terra.

ENLACES—

Circulan las siguientes invitaciones:

«Carlos Reyes Reissig y señora participan á usted el enlace de su hermana Manuela, con el señor Carlos A. Alvarez que se efectuará el 24 del corriente, mes en el oratorio del Ilmo. Obispo de Anemurio, monseñor Ricardo Isasa.

Delfina Aguiar de Alvarez, participa á usted el enlace de su hijo Carlos, con la señorita Manuela Reyes Reissig, que se efectuará el 24 del corriente en el oratorio del Ilmo. Obispo de Anemurio, monseñor Ricardo Isasa. — Montevideo, Mayo de 1909.»

—A fines del año en curso se verificará el enlace de la señorita María Mercedes Morales con el señor Guillermo Lafone.

—Circula la participación del casamiento del señor Enrique Sardeson con la señorita Lily Petit, efectuado en Buenos Aires.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace el señor José T. Abed y la señorita Clemencia Currás Nova.

—La boda se efectuará el 27 del corriente, partiendo en seguida los novieles esposos para Europa.

Después de realizar una gira por las principales capitales del viejo mundo, la joven pareja se radicará en Oporto, donde el señor Abed va á ocupar el cargo de cónsul de nuestro país.

—El 1.o de Junio próximo hará su primera visita oficial á la señorita Berna Devincenzi, el doctor Alejandro Lagarmilla.

—Esta noche se realiza el enlace de la señorita María M. Trabal con el señor Enrique Celestino Bove.

Apadrinarán la boda la señorita María Luisa Trabal y el señor Juan Bove.

En la ceremonia civil serán testigos de la novia los señores Francisco Grandi y José E. Trabal, y del novio el coronel Segundo Bazzano y señor Enrique Capdeville.

Durante la ceremonia religiosa, que dará motivo á una interesante reunión en casa de la desposada, la señora Isabel T. de Grandi hará oír su espléndida voz, cantando el Ave María, de Gounod, acompañada al piano por la señorita Rosa Sapriza.

VIAJEROS—

Del interior llegó el señor Pedro Risso.

—Para Buenos Aires partió anoche el doctor Domingo Lemes, acompañado de su familia.

—Se encuentra en Buenos Aires el doctor Juan Cuestas, ministro del Uruguay en Chile.

—Para Buenos Aires partió el señor Esteban Baron, acompañado de su señora.

—En Buenos Aires se encuentran el señor Federico Susviela Guarch y su señora.

ENFERMOS—

Es delicado el estado del señor Juan Victorica.

—Enfermo el doctor Enrique Pouey.

—Restablecida la señora Rosa Aguirre de Zorrilla.

—Es delicado el estado del doctor Samuel Blixen.

—Restablecido el joven Pedro Florencio Maochi.

Las aguas corrientes en el Cerro

Conferencia con el ministro del Interior

Llamados por el ministro del Interior, doctor José Espalter, concurrieron ayer á su despacho el gerente de la empresa de Aguas Corrientes, señor James Fraser, y el sub-gerente, señor Laureano B. Brito.

Estos señores conferenciaron detenidamente con el ministro, á propósito de la extensión del servicio de aguas corrientes á la vecina Villa del Cerro.

El ministro ha encontrado en los representantes de la empresa las mejores disposiciones para la realización de la mejora indicada.

El ministerio ha prometido estudiar, por medio de la Intendencia, la parte económica de este proyecto, para conocer el consumo probable de la Villa y poner esos datos en conocimiento de la empresa.

Esta por su parte, estudiará la faz técnica de la cuestión que no deja de presentar dificultades por las diferencias de nivel, cruce del Pantanoso, etc., etc.

Junta E. Administrativa

LA SESION DE AYER

EL RAMAL ELÉCTRICO A COLON

A la sesión que ayer tarde celebró la Junta E. Administrativa concurrieron todos sus miembros y el Intendente Municipal.

Fué tratado en primer término el escrito de La Comercial apelando ante el Poder Ejecutivo de la resolución de la Junta que no le permite inaugurar parcialmente el ramal á Colón, hasta tanto el gobierno dicte resolución en el expediente principal relacionado con la prolongación de la línea hasta el Colegio Pío.

Como en el escrito se hacían algunas consideraciones relativas al permiso que la Municipalidad concedió á La Transatlántica, para librar al servicio público hasta Maroñas, la línea á Piedras Blancas, el señor Piera declaró que el asunto promovido por La Comercial es distinto y la cita de ese antecedente carecía, por lo tanto, de importancia.

En primer lugar, la Junta permitió la inauguración parcial de la línea á Piedras Blancas para facilitar la concurrencia de público al Hipódromo Nacional y teniendo en cuenta que La Transatlántica nunca discutió el derecho que tenía á llevar el ramal hasta el punto donde actualmente termina (Estación Treinta y Tres). El caso es completamente distinto pues La Comercial desea inaugurar parcialmente la vía á Colón, pero declarando que no está obligada á prolongar la línea hasta el Colegio Pío, por la avenida Lezica.

Además, mediaba la circunstancia de que el asunto principal no ha sido resuelto por el Poder Ejecutivo, á pesar de habérsele pasado una nota recomendándole urgencia en el despacho.

El doctor Ramasso se adhirió á las manifestaciones del señor Piera significando que la Junta tiene la facultad soberana de otorgar ó denegar los permisos para la inauguración parcial de líneas de tranvías eléctricos y las precedentes (en el supuesto de que fueran aplicables al caso) nunca constituirían una obligación á la cual la Corporación debía sugetarse.

Abundó en otras consideraciones para oponerse á la solicitud de la empresa, pidiendo, no obstante, que el asunto pasara á informe de una comisión especial con el objeto de ver si era posible llegar á un acuerdo con la empresa, beneficiando así al vecindario de Colón, sobre la base de la inauguración total de la línea.

Dado el punto por suficientemente discutido, se nombró una comisión especial compuesta de los vocales Foglia, Piera y Rodríguez para dictaminar.

El Mercado de la Abundancia

Fué aprobada en seguida la tarifa para el arrendamiento de los puestos de carne, verdura, frutas, etc., del Mercado de la Abundancia, cuyas obras acaban de ser terminadas por los señores Crosta y Ferrer Zubieta.

El Intendente declaró que tenía el propósito de inaugurar oficialmente ese mercado el 1.o de Junio próximo, agregando que sería conveniente, con motivo de ese acontecimiento, realizar una feria franca, análoga á las que se realizan en muchas ciudades de Europa, en la cual los comerciantes expondrían sus productos.

Esa feria se verificaría en un día distinto al que tiene señalado la dominical que se realiza, como se sabe, en la calle Cuareim.

El Intendente quedó autorizado para proceder en este asunto de la manera que crea conveniente.

Avenida del Miguelete

Se tomó en consideración después un informe de la comisión compuesta de los señores Lapeyre, Piera y Rodriguez en una propuesta de la Sociedad Industrial y del señor Santiago Fabini permutando más de 4.000 metros cuadrados de terreno destinados á la apertura de una avenida costanera del arroyo Miguelete, desde el Prado hasta la calle Agraciada.

El dictámen que era favorable á la propuesta, fué aceptado por la Junta, resolviéndose que la avenida proyectada tenga 60 metros de ancho en vez de 70 metros como se había dispuesto, en virtud de lo costoso que resultaría la obra.

Es posible que en estos días se inicien gestiones ante el señor Nicolás Storace—dueño de un gran terreno inmediato al Prado—con el fin de ver en que condiciones cede su predio á la Municipalidad para facilitar la prolongación de la avenida hasta el puente del Paso del Molino.

El asunto del señor Fabini y de la Industrial será pasado mañana á la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

La ordenanza sobre perros

Por moción del señor Piera fué pasado á informe de la Dirección de Salubridad un proyecto de la Inspección General de Limpieza Pública refundiendo en una sola dos de las ordenanzas sobre extinción de perros y pago de la patente respectiva.

La nueva reglamentación tiene por base la admisión de perros con bozal por la calle, siempre que sus dueños abonen el impuesto respectivo.

Una vez que la oficina de Salubridad dictamine en el proyecto la Junta lo considerará definitivamente.

La vacunación en los conventillos

Las Comisiones Auxiliares del departamento fueron autorizadas para ponerse de acuerdo con la Dirección de Salubridad para hacer la vacunación obligatoria en todas las casas de inquilinato situadas en la zona rural.

Esta medida se adoptó, atendiendo un pedido de la Oficina de Salubridad y en vista de la vaguedad del decreto de 1878 que impone la vacunación en los conventillos.

Mercado Agrícola

El Intendente fué autorizado para mandar ejecutar el pavimento en la calle interior del Mercado Agrícola, cuya habilitación tendrá lugar en breve.

La obra se practicará á la mayor brevedad, de acuerdo con las instrucciones que dará el ingeniero Hansen.

LAS TRAGEDIAS DEL TOREO

Un banderillero muerto en la plaza

Fernando Romero (Lagartijilla)

Madrid, Abril 26.

Desde la tremenda muerte del valiente Espartero en una aciaga tarde de Mayo, y por mala obra de un toro de Miura, no había presenciado el público de Madrid otra tragedia tan brutal y rápida y sangrienta como la ocurrida ayer, en la tercera corrida de abono celebrada en esta plaza, con toros de la viuda de Concha y Sierra y actuando de espadas Vicente Pastor, el Gallo y el torero mejicano Gaona. Un banderillero español, Fernando Romero, apodado Lagartijilla, casi desconocido aquí como banderillero, que había pasado algunos años rodando como torerillo aventurero por las plazas de Méjico, y que al fin por su habilidad, por su destreza, por su disposición y por su valentía, logró colocarse en la cuadrilla de un espada de singular é inexplicable fortuna en España, como Gaona, que lleva cuatro corridas toreadas en la primera plaza española sin haber luchado como bueno, ni aun como mediano, con los buenos y con los mejores de estas tierras, vióse ayer, en un trance inesperado, cogido y muerto en la misma rojiza arena por el último bicho de los seis de la señora viuda de Concha y Sierra que se jugaban en nuestra plaza.

La cogida y la muerte del infeliz Lagartijilla vino casi en seguida de otro alarmante contratiempo que en la misma suerte de banderillear había sufrido con mayor aparato su espada Gaona.

La corrida de ayer traía «mala sombra». Es inútil revolverse contra la preocupación andaluza de que lo que tiene mal principio no puede tener buen final. Por la mañana, Gallito, el célebre torero, habíase sentido seriamente enfermo de un cólico. Desde que el aplaudido espada había vuelto de su expedición á Méjico, estaba y está sujeto á un plan facultativo para remediar una pertinaz dolencia. Gallito avisó, ó mejor, su médico, cerca del medio día, que no estaba en disposición de torear. Remedios urgentes repararon ó corrigieron los dolores y molestias del cólico, y Rafaelito vistióse de torero, más atento á los intereses de la empresa que á los cuidados de su propia salud, y aun de su buena fama.

La corrida deslizóse aburrida y sosa é insignificante, según se reseña de un cronista taurino. Tal cual instante de valentía, tal momento de interés, una es tocada, un quite... ¡Nada!

La cogida

Y salió el último toro de la tarde. Llamábase «Merino» y era negro bragao, terciadito de tipo y de avíos y que peleaba de un modo desigual con los picadores; con poder en alguna arremetida, y en otras saliéndose suelto y como huido, pero avisadillo y suelto de cabeza y dificultoso en toda la lidia.

Gaona jugábase en este toro su fama y su rara fortuna, que le había hecho saltar desde un corral de la Puerta de Hierro, donde se ofreció ó le ofrecieron, como un aficionado de esperanzas, hasta el cartel de Madrid aun en las fiestas de empuje y tronío. No había tenido esta vez suerte ninguna tarde, y en este toro cogió los palos, citó para cambiar en terreno relativamente ventajoso, y después, en otro, el «Merino» le salió gazapeando; el mejicano le aguantó con vergüenza, y resultó volteado, sufriendo un porrazo y una conmoción momentánea.

Mientras el espada se recobraba, dejándose registrar y examinar en los pasillos para ver si había sufrido alguna herida, salieron sus banderilleros á rematar el tercio.

El pobre, el infortunado Lagartijilla, fué por delante con el apresuramiento que es ley fatal de los banderilleros. Hay que parear pronto y no pararse. El toro estaba avisado y había que llegarle. Fernando Romero le clavó los palos con cierto apuro y con mucho azoramiento, y al salir de la suerte, ó tropezó ó sufrió un palotazo que le hizo resbalar y caer. El muchacho quiso alzarse, en el instante en que el toro, siguiendo su viaje, metía la cabeza, tirándole un puñalada que le alcanzó por la garganta. Sin poder el animal levantarle ni derrotarle, no hizo más que darle un tremedo y definitivo empujón. Lagartijilla cayó de espaldas y con los brazos en cruz. Un instante alzó las manos para agarrarse la garganta, de donde le brotaba la sangre por una horrible herida; en seguida quedóse tieso con un leve movimiento convulsivo en las piernas, al que siguió la postración suprema...

Fué frente al tendido número 1. Nadie pudo evitar el trágico lance; fué rapidísimo; de un instante. Lagartijilla exánime, agonizante, fué llevado en brazos de las asistencias de la plaza hasta la enfermería. La cabeza del hombre joven y fuerte caía desplomada; en el lado derecho de la garganta, una tremenda herida descubría sus bordes sangrientos y desgarrados, que en vano trataban de cubrir los monos sabios. Alguno, como el Zurito chico, que actúa en las novilladas de picador, con habilidad y valentía, llevaba empapados en sangre la blusa y los pantalones. Un alarido de horror, de espanto, salió de muchos labios. Algunos toreros, como Manoleta, que presenciaron la corrida, saliéronse de la plaza emocionadísimos. El paso fúnebre del pobre banderillero agonizante por los pasillos, fué la emoción suprema de esta corrida trágica.

En la enfermería — La muerte

Antes de que el diestro moribundo llegase á la enfermería, un gentío enorme agolpábase á las puertas. Alguien dijo que Lagartijilla pudo exclamar, entre borbotones de sangre, estas palabras: «¡Ay, qué mal voy!...» y luego: «¡Madre mía!»... Ya no habló más; quizás no dijera eso tan claro. La agonía fué rapidísima: aquello había sido una puñalada mortal. El médico, al notar el horrible destrozo de la cornada, hizo que el cura diera al pobre torero los postreros y altísimos consuelos de la religión... Lagartijilla expiró sobre la cama de operaciones de la enfermería, y poco después fué colocado en la nueva capilla de la plaza, que ayer se inauguraba.

El doctor Hurtado, ayudado por los alumnos internos don Ernesto Martín Fernández, don Eduardo Talegón y los señores Milano y Taboada, hicieron en los angustiosos y desesperados instantes de una agonía fatal é inevitable, esfuerzos nobilísimos para reanimar al moribundo.

...El gentío aglomerado en los corrales y dependencias y en las afueras de la plaza, supo la triste noticia muy pronto. Vicente Pastor, al acabar la corrida, estuvo llamando anhelante á las puertas de la enfermería. No le permitieron la entrada ni á él ni á los demás toreros.

El parte facultativo dictado por el doctor Hurtado, dice así:

«Fernando Romero, Lagartijilla, sufrió una herida en la región lateral del cuello con fractura de la columna vertebral en la región cervical, sección de la médula y de las arterias vertebral y yugular.»

¿Quien era Lagartijilla?

La historia de esta nueva víctima de la torería es muy breve. Fernando Romero era un aficionado valiente y arrojado de Alcalá de los Gazules, quien deseoso de notoriedad y bienestar para su pobre familia, marchó á Méjico hace cinco ó seis años. Allí hizo lo que otros muchos, y con arrojo y valor, como muy pocos; banderilleó, mató novilladas, fué con unos y con otros á cualquier precio, y por fin se hizo «hueco», como se dice en el argot tauromáquico, hasta colocarse con Gaona. El pobre Lagartijilla, que era muy joven, había juntado en todas sus buenas y malas andanzas mejicanas de esos años de aventuras, unos seis ó ocho mil reales.

Venía á su patria deseoso de abrazar á su madre y de llenarle el «mandil»—así decía el pobre.—de pesos duros. Gaona cayó en Madrid en gracia y su banderillero y acompañante desde Méjico se quedó acá para torear estas corridas del abono y las que salieran en provincias.

Sus cálculos, ó sus deseos nobles y cariñosos, han quedado truncados por la muerte brutal y sangrienta. Hoy debía llegar á Madrid su anciana madre, ansiosa por abrazar al hijo expatriado...

Otras noticias

El cadáver del pobre torero, ha quedado en la capilla de la plaza de toros, convertida en cámara ardiente. El traje que lució ayer tarde, ensangrentado y roto, aparece sobre unas sillas, como el triste trofeo de un luchador vencido y muerto. Gaona y Ojitos su maestro, costean el entierro hasta el cementerio de la Almudena, y que se verificará esta tarde, á las cuatro y media.

Los toreros que están en Madrid, y entre ellos Manolete, que presenció la tragedia, han decidido dedicar, en lugar de coronas y flores y atributos, donativos en metálico para aliviar la situación infeliz de la familia del pobre Lagartijilla, y para quien éste se jugó la vida hasta perderla en plena juventud de ansia y de valor.

Comentando esa misma corrida, el inteligente crítico de «El Liberal», dice:

¡¡Sin toreros!!

¿Qué Vicente Pastor dá á su primer toro, bravo y noble, una gran estocada?

¿Qué Gaona aprovecha las buenas condiciones del tercer cornúpeto del doña Celsa y hace con él una lucida faena de muleta?

¿Qué Gallito, de vez en cuando, recuerda quién es, y ya con el capote, ya con la muleta, nos entusiasma en uno, dos ó tres lances?

¿Qué Morenito de Valencia clava un gran par de poder á poder, derrochando valor é inteligencia?

¿Qué el veterano Agujetas pone un buen puyazo, con el arte y la valentía en él peculiares?

Muy bien, todo muy bien. Muy aplaudido todo y muy ovacionado.

Pero ¡aquí hase farta... un torero!

Recientemente, en Sevilla, con una corrida de Miura, brava hasta dejarlo de sobra, grande bien presentada, se quedaron sin matadores, y eso que actuaban de jefe de cuadrilla diestros tan valerosos como Pepete, Martín Vázquez y Moreno de Alcalá. ¡Y es que allí hacía falta un torero también!

No es precisamente el arte de lidiar toros el tumbarles de una buena estocada, jugándose la vida en el encuentro. Es más, mucho más. Casi iba á decir que es otra cosa bien distinta.

Téngase en cuenta que los grandes maestros en la lidia, Gordito, Lagartijo, Guerrita, y antes Montes y Chiclanero, hicieron poco gasto de árnica.

Creo, y Dios me perdone si me equivoco, que si Bombita — un verdadero prodigio en el arte de estar siempre colocado—está ayer en el ruedo madrileño, no tenemos que lamentar la horrenda muerte de Lagartijilla.

¿No lo recuerdan ustedes?

Siempre que sale un diestro apurado de la suerte, el milagroso capote de Bombita recoge al toro y se lo lleva.

Si «Merino» achuchaba en banderillas ¿cómo es posible que Ricardo se descuidase y diera tiempo á que el cornúpeto metiera la cabeza en el suelo al desgraciado Romero?

Y nada digo respecto á la cogida de Gaona. Entonces sí que no hubiera pasado el mejicano el tremendo susto que pasó, pues ni le hubiera pisoteado el bruto ni le hubiera vareteado, al intentar recogerle. Bombita, en su puesto, se hubiese hecho cargo del toro al dar éste en tierra el cuerpo de Gaona.

No le den ustedes vueltas..., ¡aquí ha se farta un torero! Bombita ó el que sea. Pero hace falta uno.

Y convengamos en que el ganado de Concha Sierra no se trajo dificultades para la lidia. Fué, en su mayoría, noble é inocentón. El primero, un rollito de manteca. El tercero, una fresa de Aranjuez. Los demás, si no tan fáciles, muy toreables.

Hubo matadores y banderilleros dignos de aplausos. Toreros, ni uno.

Porque Gallito, que lo es, pierde la memoria con mucha frecuencia, yo creo que por falta de afición, y Blanquito ¡un torerazo!, lucha con los años y con las pocas dificultades.

De los otros... ¡pobre Lagartijilla!

Don Modesto.

En la Aduana

El despacho de ayer

Poco movimiento se notó en los despachos de tejidos y anexos. En cambio en artículos de almacen y barraca fué bastante activo.

Se concedieron los siguientes permisos: Para reembarco 60, removido 12, trasbordo 38, exportación 76, tránsito 1 y despachos 4.

Entrega de mercaderías

Ayer se recibió el señor Roque Diana de las mercaderías decomisadas por contrabando y cuyo valor importa la suma de 1.777 pesos.

Exportaciones diversas

El vapor Eolo condujo para Buenos Aires 52 bultos plantas diversas.

Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156

GUIA DE EL SIGLO—Se ofrecen:

Empleado joven para comercio, sabiendo un idioma y contabilidad. 23.

Un tenedor de libros. 19.

Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó campos.

Se necesita:

Dependiente para ferretería y pinturería.

Joven para corredor y cobrador.

Una cocinera para corta familia.

Una cocinera para afuera.

Una cocinera.

Una mucama.

Se alquila:

Casa nueva con 5 piezas. vll.

Se compra: una chacra de 2 á 5 hectáreas en el departamento.

Una propiedad en paraje central.

Se vende:

Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

Propiedades en venta:

Una magnífica propiedad de altos á una cuadra de la Plaza Constitución.

Una buena propiedad con 33.852 metros próximo á Sayago.

Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.

Campos en venta:

527 hectáreas en Cañada Aceguá—Cerro Largo.

2656 hectáreas en Tacuarembó.

2213 hectáreas en Tacuarembó.

2220 hectáreas en Paysandú, 4 potreros, poblaciones, galpones, precio módico.

Campos para arrendar:

3690 hectáreas en el Rincón de Escarda, Flores.

1992 en el Río Daymán, Salto.

1000 hectáreas en el Arroyo Grande, Salto.

2213 hectáreas en Paysandú.

1000 hectáreas en el Arroyo Negro, Paysandú.

1275 hectáreas en el Arapey Chico, Artigas.

1300 hectáreas en Tejera, Durazno.

GUIA DE EL SIGLO—Rincón 156.

El Río de la Plata 80 cajones aceitunas 4200 huevos y 155.000 cebollas.

El Javary para Corumbá 50.000 cebollas y 750 kilos de papas.

Pescado

El vapor Eolo condujo ayer para el mercado de Buenos Aires 800 colleras pescado procedente del Este.

Arte y Artistas

POLITEAMA

Siguen los éxitos de hilaridad de la compañía de Città di Milano. La pieza de anoche es, sin duda alguna, la más chistosa de cuantas se han puesto en escena.

Esta noche habrá un interesante programa. En primer término «Una lettera al padre eterno» trabajo especial de la niña Regina Menichelli (bambina de 5 años) que es un verdadero prodigio; y el estreno, en segundo término, de la comedia en 3 actos de C. Colombo «La automobile», de la que se cuenta que es de una comicidad loca.

Se anuncia para pronto el estreno de la brillantísima «Topi ó Gatti?» creación de Galli.

CIBILS

Para esta noche se anuncia en Cibils, la reprise, en sección doble, de «Marina».

Irá en 3.a, precediéndole «Si las mujeres mandasen» y «Un mal negocio».

Se anuncia para el viernes el estreno de un gran éxito de Madrid, primer premio de «El Heraldo» de Madrid, «Aquí hace falta un hombre». Sus autores tuvieron la satisfacción de ver representada su obra cien noches consecutivas. ¡Qué aquí pase otro tanto!

BIOGRAFOS

Siguen produciendo llenos las funciones del Buckingham Salon. Esta noche tendremos 5 estrenos, entre ellos, el «Rey de los ladrones» que es una gran novedad.

—El Parlante de Severi tiene también muy buenas vistas en exhibición. Hoy habrá 5 estrenos y en 3.a sección se repetirá «El asesinato del duque de Guisa».

LA GRAN OPERA

Se nos pide de la secretaría del Urquiza, hagamos presente que: En vista de la rapidez con que se vá cubriendo el abono á la temporada de Agosto en el Urquiza, la empresa vuelve á recomendar á los señores que solicitaron localidades, pasen á recogerlas, pues el lunes se dispondrá de ellas».

ROYAL

La cantante francesa Savinella que debutó ultimamente en el Royal, es una elegante artista que canta con buena voz y mejor talento. El público la ha aplaudido como se merece.

Clo de Max sigue siendo el número más artístico del programa, y todas las noches es ovacionada por el público entendido, que la escucha con verdadero deleite en la interpretación de delicadas canciones.

Muy graciosa la última comedia del incansable Ramos.

En estos días deben llegar de Europa varias artistas que vienen contratadas para este teatro y que en él harán su debut.

El programa de esta noche ha sido excelentemente combinado.

LES VARIETES

El programa de Varietés se reforma en la corriente semana, lo que importará para ese simpático teatro un suceso más, pues en la actualidad se llena noche á noche, atraído el público no solo por los excelentes números de concierto, sino también por los «matchs» de box, que constituyen una verdadera atracción.

Anoche debutó con éxito la cantante cosmopolita Mercedes Alvarez.

Entre las artistas que debutarán en breve, vienen varias que tienen bien conquistado el nombre de tales.

La empresa de este teatro no escatima sacrificio para ofrecer á sus concurrentes un programa variado y atrayente.

Las comedias de Del Teso tienen también muy buena aceptación.

TEATRO NACIONAL

El sábado entrante debutará en el Teatro Nacional, una gran compañía de zarzuela dirigida por el popular primer actor Federico Carrasco.

El programa con que debutará la compañía, es de primera.

CASINO

Anoche hicieron su «debut» las cantantes francesas Mimí Reth y Deverlay que obtuvieron sus aplausos. Esta noche se presentan otras dos cantantes, continuando así la aparición de los números anunciados para esta semana, de los cuales no será el menos interesante el célebre calculador Romanoff, quien en ciertos ejercicios de memoria aventaja al mismo Inaudi.

Las nuevas cantantes de hoy son excelentes, Theodora y Sylvia.

Continúa el éxito firme de «Et Comment!» cuyas exhibiciones y música deleitan al público.

Como siempre, se distinguen Syrian Val, Amica y Jarianne.

Tercer Congreso Médico

REPARTO DE LAS ACTAS Y TRABAJOS

En la próxima semana se dará comienzo al reparto general entre los adherentes de la ciudad, interior y extranjero, de las actas y trabajos publicados por el Comité Ejecutivo del 3.er Congreso Médico que presidió el doctor Scoseria y que se celebró en Montevideo en el mes de Marzo de 1907.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 152. [illegible]

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 172.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 12.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 62.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. [illegible]

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio. Rincón 394. [illegible]

José L. Murillo—Abogado—Estudio: Andes 136. [illegible]

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 106—Horas de estudio: todos los días hábiles de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. [illegible]

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón [illegible]

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 348. [illegible]

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 149.

Emilio Frugoni—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. [illegible]

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. [illegible]

Eduardo Rodríguez—Abogado—Estudio Rincón 56.—Casa particular: Avenida 18 de Julio 348. [illegible]

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 335. [illegible]

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de cobranzas en general, de contratos, dinero sobre títulos y antiguos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 172. [illegible]

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños.—Consultas de 2 á 4—Río Negro 230.—Teléfono Uruguaya 1127.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 172.

Arturo Lorenzo—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 229.—Consultas: todos los días [illegible]

Doctor C. Butler—Medicina Interna y Radiología. [illegible] Ha trasladado su consultorio [illegible] San José 23.—Consultas de 1 y 1/2 á 3 1/2 p. m. excepto los jueves. [illegible]

Doctor L. Travieso—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Tel. Uruguaya 1419. [illegible]

Doctor B. Fonseca—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. [illegible]

Doctor Justo F. González—Yaguarón 1150.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Florida núm. 164. [illegible]

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio á la Avenida General Rondeau núm. 85. [illegible]

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 3104.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 241.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 111.

Doctor José Scoseria—Maldonado 213.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—Ha regresado de su viaje á Europa, dirección [illegible] Buenos Aires 81. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2254 F. 29.

Doctor José Repetto—Cuareim 30.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. [illegible]

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 250. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. [illegible]

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. [illegible]

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 342a. 197-pm.

Sallarain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 203.

Ricardo Bordo Damián—Médico-Cirujano—Se ocupa con preferencia á las enfermedades de sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. [illegible]

Alvaro Bordo Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Lavalleja 30, esquina Juan D. Jackson. [illegible]

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Rincón 235. 1004pt.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 169. [illegible]

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 222. 2319-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m. todos los días hábiles. Soriano 159 b entre Daymán y Río Negro. 3336pt.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 302. 1810-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito. Teléfono 222—La Uruguaya.—Ituzaingó 157.—Montevideo. 75imz3pt.

PARTERAS

María C. de Destefani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Misiones—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 1460 (Cordón). 2226dic12.

ESPECIALES

SE VENDEN 2 hermosas casas una en la calle Canelones y la otra Caiguá; casi Constituyente.—Para tratar, Reyes Saldaña, Río Negro 267.

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélène», calle Florida, núm. 161. Piezas desde $ 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pizano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde $ 2 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 333 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaine de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones: Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

SE ARRIENDAN—A ocho horas por Ferro Carril de Montevideo 1657 hectáreas (2340) y 1150 hectáreas (1500). La primera fracción á cinco kilómetros de las estaciones «Río Negro» (F. C. C.) y Paso de los Toros (F. C. C.) y la segunda lindera con estas.
Estos campos se fraccionan.
Se escuchan ofertas, Sarandí 126, Escribanía de don Isaías Ximenez de 10 a. m. á 12 m. y de 3 á 5 p. m. ó en mi escritorio calle Ituzaingó 119 de 3 á 5 p. m.—Carlos D. Durán. 1472my31.

VENDESE motor Marshall de 4 caballos y caldera inglesa de 8, con 6 meses de uso.—Tratar 25 de Mayo 239. [illegible]

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña Micaela de Pino para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicha causante, ya sea como herederos ó acreedores se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 6 de 1909. 1562mz6.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Joaquín Aleixo, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que sobre cobranza de pesos le sigue ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1323my30.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Concepción Muñoz de Castellanos á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Andrés R. Chapuis, Actuario. 1583jn16.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Martín Reyes y Ca. se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Los acreedores que suscriben han convenido con el señor Martín Reyes, por las sociedades Martín Reyes y Ca. el concordato preventivo extrajudicial que se contiene en las cláusulas que se expresan en seguida: Primera: Los deudores ceden á sus acreedores y éstos aceptan, la completa liquidación de las referidas sociedades, en los ramos de la ferretería, de frutos, chocolates, especierías, comestibles, conservas, tintas, loza y demás anexos á que se dedicaban. Segunda: La liquidación estará á cargo de una comisión representante de los acreedores, y se verificará en el tiempo, forma y modo que éstos estimen convenientes, con facultades generales de despedir y tomar empleados, comprar y vender, transar y firmar compromisos, etc., sin limitación de ninguna especie. Tercera: Una vez cubiertos los gastos de la liquidación, el saldo se prorrateará entre todos los acreedores, hayan ó no suscrito el presente convenio. Cuarto: En el caso de que pagados integramente todos los créditos resultare un sobrante, se entregará éste á los socios comanditarios señores Ambrosio de Salteraín, Eustaquio Reyes y Francisco Goyeaga, para que se lo distribuyan en la proporción que les corresponda, de acuerdo á los contratos sociales de la firma Martín Reyes y Ca. que se acompañan. Quinto: Cesan de correr los intereses de los créditos desde el día 15 de Febrero 1909 inclusive. Sexto: Independientemente del resultado que se obtenga en la liquidación, los acreedores eximen al señor Martín Reyes de toda ulterior responsabilidad, en su calidad de socio colectivo y solidario, que pudiera corresponderle en las obligaciones contraídas por las sociedades de Martín Reyes y Ca. Séptimo: Aceptado y firmado este concordato por más de la mitad de los acreedores que representen á lo menos las tres cuartas partes del pasivo según los estados que obran en los autos que se tramitan ante el Juzgado de Comercio de primer turno sobre concordato preventivo judicial, queda autorizado don Martín Reyes para solicitar la homologación del presente concordato extrajudicial en sustitución del antes expresado.—Montevideo, diez y seis de Abril de mil novecientos nueve.—Banco de la República O. del Uruguay—Banco Español del Río de la Plata—Banco Británico de la América del Sud—Banco Anglo-Sud Americano Ldo.—Seré y Ca.—Ricardo Algorta—Vignoli y Parma—J. Illa y Font—Martín Reyes y Ca.» A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1476my27.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Amoretti citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1651my29.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que por auto de este Juzgado de fecha veintiocho de Abril último, ha sido declarada nula y sin ningún valor, por haberse extraviado, la primera copia de la hijuela expedida á la sucesión de doña María Legar de Soto en los autos sucesorios de sus padres don Abel Legar y doña Adela de Arce de Legar, autorizada en esta ciudad por el Escribano don Jesús Gil en fecha veintidós de Marzo de mil novecientos uno.—Y á los efectos consiguientes, se hace esta publicación.—Paysandú, Mayo 6 de 1909.—Jesús Gil, Escribano Público. 1575jn9.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión intestada de Vicente Varela Mira, á fin de que todos los que se consideren con derecho en ella, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de derecho.—Florida, Mayo 12 de 1909.—José Torres, Escribano Público. 1634jl28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Silvestre Ochoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1606jl25.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Bordoni citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlo.—Montevideo, Marzo 27 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1076jn2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cármen García de Franceschi citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1519my23.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alberto Rossi y Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1542my19.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Francisca Cecilia Oliver citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1546jn2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Román Álvarez Cortés se hace saber: Que en el juicio que ha iniciado don Juan Pinola y otros, sobre rectificación de partidas, ha recaído la siguiente resolución: Durazno, Abril 21 de 1909.—Visto este juicio iniciado por el doctor Rufino Peralta en representación de don Juan, don Bartolo y doña Angela Pinola sobre rectificación de las mismas partidas de defunción de la madre de los peticionarios, señalada con la letra A, por decir en el margen de la referida partida N. Angela y en el cuerpo de la misma Angela Argañola en vez de poner en ambas partes Angela Argañola. La de defunción del padre de los peticionarios, señalada con la letra B, por haberse puesto en el margen y en el cuerpo del acta que el fallecido se llamaba Juan Pinoli en vez de decir Juan Pinola. La de matrimonio de los padres de los peticionarios, señalada con la letra E, por decir que los contrayentes se llamaban Juan Pinola y Angela Paola en vez de Juan Pinola y Angela Argañola. La de nacimiento de Angela, señalada con la letra C, por decir que los nombres de los padres de la bautizada eran Juan Pinoli y Angela Argañola, en vez de decir Juan Pinola y Angela Argañola. Y la de nacimiento de Bartolo, por decir en la señalada con la letra D que los padres del bautizado eran Juan Pinoli y Angela Argañola, en vez de decir Juan Pinola y Angela Argañola. Resultando: que se han hecho las publicaciones prescriptas por el art. 74 del Decreto-Ley de 11 de Febrero de 1879 y que no se ha presentado oposición á las rectificaciones pretendidas; Resultando: que las partidas señaladas con las letras A y B proceden del Registro del Estado Civil del departamento del Durazno y las demás partidas proceden de los Registros parroquiales; Considerando: que se han llenado todos los requisitos establecidos por el mencionado Decreto-Ley para la rectificación de las partidas; Considerando: lo dispuesto en los art. 77 y 78 del mismo Decreto-Ley y lo dispuesto en el art. 3 de la Ley de 9 de Julio de 1888; Por estos fundamentos, fallo: Mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, á cuyo efecto se desglosarán las partidas y se remitirán con testimonio de la sentencia á la Dirección G. del Registro del Estado Civil, se remitirá igual testimonio á la Intendencia de este departamento y se publicará la sentencia durante ocho días en dos diarios de la Capital. Cúmplido y tasadas y satisfechas que sean las costas, archívese.—Román Álvarez Cortés.—Y á los efectos dispuestos por la Ley del Registro del E. Civil se hace la presente publicación.—Durazno, Abril 22 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 1549my27.

CONVOCATORIA—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Cecilio A. Soto, para la reunión que tendrá lugar el día cinco de Junio próximo, á las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 119 á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Mayo 11 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1638my27.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se cita y emplaza á doña María Canale de Raffo para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Canale y de José Canale hijo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1671jn24.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Nocini citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 17 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1670my30.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Francisca Giribaldo de Castiglioni y otros, solicitando la rectificación de la partida de defunción de doña Teresa Varaldo de Giribaldo por cuanto en ella aparece como Teresa Giribaldo en vez de Teresa Varaldo de Giribaldo.—Se hace esta publicación á los efectos del artículo 74 de la Ley de Estado Civil.—Montevideo, Mayo 8 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1522jn30.

LICITACIONES

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y la construcción de una torre en la roca Panela en sustitución del pontón faro allí existente con estricta sujeción al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 1599jn11

Intendencia M. de Canelones

LLAMADO A LICITACION

Por resolución del señor intendente Municipal del departamento de Canelones don Eduardo Lenzi, llámase á propuestas para la construcción del adoquinado de varias calles de esta localidad, de acuerdo con los planos, memoria descripta y pliego de condiciones, que á disposición de los interesados, se encuentran en la Secretaría de esta Intendencia. Las propuestas en el sellado que corresponda, podrán presentarse en la referida Secretaría, hasta el día 1.o del entrante mes de Junio, á las 10 y 30 a. m. en cuya fecha y hora, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Se previene que las propuestas deben ser presentadas con arreglo al formulario inserto en el art. 37, modificado, del pliego de condiciones que luce á fojas 19 de los antecedentes respectivos y que serán rechazadas todas las que se presenten redactadas en otra forma.—De conformidad con la ley fecha 5 de Abril ppdo. las propuestas que se presenten serán elevadas al Superior Gobierno para la aceptación de la mas ventajosa ó rechazo de todas si no conviniesen á los intereses del Municipio.—Guadalupe, Mayo 8 de 1909.—Rómulo F. Rossi, secretario. 1609my31

Dirección G. de Impuestos Directos

Esta Dirección llama á propuestas para la impresión litográfica de veintinueve mil planillas de Contribución Inmobiliaria, 500 recibos provisorios por cuotas íntegras, 500 ídem, ídem por medias cuotas, 1000 ídem por consignaciones, 500 ídem, ídem, ídem y 1000 ídem para el Impuesto Rural de Instrucción Pública, destinados á la recaudación de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio de 1909-1910; las que deberán formularse con sujeción á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Sección Valores de la misma, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de dicha Dirección, donde serán abiertas el día 24 del actual á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Mayo 17 de 1909.—V. Rainieri.—V.o B.o Márquez. 1660my24.

Inspección G. de Limpieza Pública

2.a LICITACION

La Inspección General de Limpieza Pública, debidamente autorizada, llama á licitación para la compra de maíz alfalfa y pasto, por el término de un año, con sujeción al pliego de condiciones que podrá consultar los interesados en la Oficina, calle Ejido número 9.

Las propuestas presentadas en el sellado correspondiente se abrirán el día 31 del corriente mes, á las 10 a. m. en el local de la Inspección, en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Mayo 11 de 1909. 1611my31.

GENERALES

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.a salida de Montevideo:

OUESSANT

Capitán: Morice.
Saldrá el 14 de Mayo de 1909
Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.
Precio de pasaje de 1.a clase 275 francos.
Camarotes de 1.a clase de una persona solo 350 francos.
Ida y vuelta 20 o|o de rebaja.
Pasajes de 3.a $ 34, para Vigo.
Por otros informes,

V. DANIELO, agente - Calle Colón 84 b

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

Vapores correos españoles
SERVICIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 8 de Junio de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasajes para Galicia pesos 34.50. Vizcaya 35.50.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 34.50 y Vizcaya 35.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y Ca.—CALLE MISIONES 104.

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes à Vapeur

ESPAGNE

Comandante: Talon.
Saldrá el 9 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella Barcelona, Génova y Napoles.

ITALIE

Comandante: Crouzet.
Saldrá el 22 de Mayo para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

Benausse, Battier y Ca.
CALLE COLÓN Núm. 94

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: Richard.
Saldrá el 22 de Mayo de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
El paquete francés

YANG-TSE

Comandante:
Saldrá el 25 de Mayo de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co. ó de la «Pacific Steam Navigation Co.»
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (bis ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

Agencia: Cerrito 169

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río de Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.
Vapor brasilero
Vapor brasilero

JUPITER

Saldrá el 24 de Mayo para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.
Admite carga general y pasajeros.
Vapor brasilero

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero

MURTINHO

Saldrá el 23 de Mayo para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

Vapor brasilero

JAVARY

Saldrá el 18 de Mayo para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Vapor brasilero

Prudente de Moraes

Saldrá el 1.o de Junio para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.
Admite pasajeros y carga general.

LINEA FLUVIAL DEL URUGUAY

Servicio de pasajeros y carga con salida regular de Montevideo todos los sábados
Vapor brasilero

OYAPOCK

Sale todos los sábados para los puertos de Buenos Aires, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Fray Bentos y Paysandú.

Informes: Piedras núm. 162

CAMPO

Véndese en el Departamento del Salto, 6.a sección, costa del arroyo Sopa, compuesto de 1329 hectáreas con buenos alambrados de 7 y 8 hilos, postes de ley, casas, etc., etc. Para tratar en Montevideo, Gregorio G. Rodríguez, calle Andes 269. 4415-My.18.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Casa Central: Zavala 97

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	11.614.000 00
" suscripto	"	7.172.552 45
" integrado	"	6.588.729 69
Fondo de reserva	"	501.445 81

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES en oro y plata.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS, en la capital y en campaña.

TÍTULOS EN CUSTODIA. — COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id depósito á plazo fijo —3 meses según cantidad	3 íd
Id íd íd 6 íd íd	4 íd
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros	8 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	íd
Descuentos y cauciones	íd

Jorge West, Gerente. 894.fb.13.pm.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo	
de 3 meses	3 % anual
de 6 meses	4 %
Por descuentos	CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
sobre saldos en contra del Banco	no abona interés.

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182
Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria (México).

Capital: Marcos 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente y á la vista [illegible]
A plazo fijo de 3 meses 3 1/2
A plazo fijo de 6 meses 4
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 10.000 oro, después de 60 días [illegible]
A premio — convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente — convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1235 pte.

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS MAYAS

TREN EXCURSION DE MERCEDES A CENTRAL

El viernes 21 de Mayo de 1909

Estaciones—Mercedes, 10.30 a. m.—Drable, 11.60 p. m.—Juan Jackson, 1.30.—Guaycurú, 2.20.—Central Ll. 5.35.
Boletos de ida y vuelta—1.a clase ps. 4.50, 3.50, 3.00.—2.a clase, ps. 3.50, 2.50, 2.00.
Los boletos serán válidos para regresar con el expreso que saldrá de Central el jueves 27 á las 8.15 a. m.
Habrá servicio de coche restaurant.
Por mas detalles véanse carteles en las calles y en las Estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Mayo, 3 de 1909. 1569my19.

AL PUBLICO

En la asamblea extraordinaria celebrada el día 7 del corriente mes y año, se resolvió por unanimidad de accionistas presentes proceder de inmediato á la liquidación del Banco Dotal Uruguayo, por no responder á los fines para que fué creado, en virtud de las razones expuestas por el directorio.
Esa liquidación se hará en forma privada, declarándose que los accionistas no tendrán que integrar absolutamente más que lo que ya han integrado por sus acciones, tomando á su cargo el directorio enjugar el déficit que esa liquidación produzca; al efecto, las personas que algo tengan que reclamar del Banco mencionado, se servirán presentarse con la justificación del caso hasta el fin del corriente mes, en la casa calle 25 de Mayo 188 en esta ciudad.—Solano A. Riestra, secretario. 1599my19.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista número 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$	50.000.000.— c|l
" realizado	"	43.380.480.— m|n
Fondo de reserva y previsión	"	10.070.503.75
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	"	1.654.880.—

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente	1 — %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» 3 »	5 1/2 »
» » 90 »	3 1/2 »	» 4 »	6 — »
» » 180 »	4 — »		

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.
—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conforme y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.o de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

EN EL PARLAMENTO

Los sucesos del Asia Menor

Interpelación Denys-Cochin

PARIS, Mayo 18 — En la sesión que ayer tarde celebró la Cámara de Diputados, el miembro Mr. Denys Cochin explanó la anunciada interpelación sobre las matanzas cometidas por los musulmanes en el Asia Menor.

Dicho diputado formuló votos porque la diplomacia francesa asuma una actitud más decidida en la cuestión de Oriente.

Se declaró partidario de una acción enérgica que debería llegar hasta el desembarco de tropas.

Contestóle el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Pichon, quien deploró las matanzas ocurridas en la región del imperio turco.

Dice que los buques franceses fueron los primeros en llegar al sitio convulsionado.

En cuanto al desembarco de tropas, dijo que lo consideraba peligroso porque podía ser interpretado como manejo tendiente á sobreexcitar á las poblaciones.

Añadió que apenas estallaron los desórdenes, el gobierno francés, por intermedio de su embajador en Constantinopla intervino enérgicamente ante la Sublime Puerta, pues Francia tiene centenares de establecimientos que proteger y además la cuestión reviste capital importancia porque se trata de salvaguardar la influencia tradicional.

Esta tarea nos hallará siempre dispuestos á hacer toda clase de esfuerzos para que resulte eficaz.

Terminó Mr. Pichon manifestando su confianza en el régimen turco recientemente instaurado en el imperio otomano.

EL ASUNTO STEINHEIL

La nueva pista

PARIS, Mayo 18—El diario «La Liberté» anuncia que el Juez de Instrucción de Versailles ha encargado al comisario de policía Sevred, para que busque á un pintor de allí que tenía relaciones con Tardiner, complicado en el asunto de Madame Steinheil.

El comisario se presentó en la casa en que aquel pintor se alojaba, comprobando que hacía meses que había partido sin dejar su dirección.

Un individuo se presentó á las autoridades denunciando que Tardiner había sido condenado por robo bajo el nombre de Allaire.

Se sabe que Tardiner había sido amante de la Stenheil, habiéndolo negado enérgicamente.

La misma Steinheil lo negó.

PARIS, Mayo 18 — La persona que denunció á Tardiner, mantiene su denuncia precisa con todos sus detalles.

La policía arrestó en una casa de tolerancia de Versailles á una mujer llamada Deawist, la cual sería la Rouquine que según madame Steinheil, acompañaba á los asesinos de su marido y madre.

EJERCICIOS DE ARTILLERIA

PARIS, 18—En presencia de la comisión del ejército del Senado, se efectuaron importantes experimentos de artillería. Se realizaron ejercicios de tiro de guerra sobre blancos equivalentes, con dos grupos de cañones, compuesto uno de dos baterías de seis piezas y otro de tres baterías de cuatro piezas á objeto de establecer comparativamente las respectivas ventajas de los dos tipos de batería.

LA HUELGA POSTAL

Gestiones de la Confederación G. del Trabajo

PARIS, 18 — El comité de la Confederación General del Trabajo decidió invitar á todas las corporaciones parisienses con objeto de preparar la huelga. En una nueva reunión que se realizará hoy, se decidirá la fecha y las condiciones de la huelga.

Huelguistas agresivos

PARIS, 18—Informan de Saint Lorent que los huelguistas golpearon al dueño de una fábrica. Este anunció que cerrará su establecimiento como represalia por el proceder de los obreros.

ESPAÑA

Moret y los antidinásticos

MADRID, 18—Se anuncia que el jefe liberal señor Moret se propone interpelar al gobierno respecto á la protección que dispensa á los elementos antidinásticos.

BANQUETE CATALANISTA

MADRID, 18—En Barcelona se realizó ayer un banquete organizado por los sobrevivientes de la Sociedad Juventud de Cataluña, á la que se considera como iniciadora del movimiento catalanista del año 1869. Presidió el acto el dramaturgo Angel Guimerá, á quien se le regaló una copa de oro.

La crisis fabril en Vich

BARCELONA, 18—A causa de la crisis fabril en la región de Vich, se han cerrado varias fábricas de hilados. El pánico entre el comercio aumenta á causa de que se sabe de que en breve otras muchas fábricas se verán obligadas á suspender los trabajos.

UN CRIMEN EN MALAGA

MADRID, 18—Informan de Málaga que en la hacienda Santa Cecilia, situada cerca de aquella ciudad, se encontró el cadáver del propietario de la misma, señor Facia Castillo. A juzgar por las heridas que presenta, se supone desde el primer momento en la existencia de un asesinato, lo que ha sido comprobado por las autoridades judiciales. Según las últimas noticias, un guarda de la finca que había sido detenido, ha confesado el crimen. Manifestó que mató al señor Facia Castillo por vengar una cuestión de honor. Para llevar á cabo el hecho, se escondió detrás de un olivo y allí esperó la llegada del propietario de la finca para asesinarlo.

LOS CISMAS SOLIDARIOS

BARCELONA, 18—Diariamente las agrupaciones de la solidaridad se subdividen.

El diario «Poble Catala» publica un violento artículo censurando á los solidarios de la liga á quienes culpa de la situación anormal porque pasa el partido. La prensa defensora de los solidarios de la derecha, culpa de la desmembración del partido á los solidarios republicanos.

El ministro Gonzalez Besada

Accidente automovilístico

MADRID, Mayo 18—Se ha hecho público un accidente ocurrido al automóvil en el cual viajaba el ministro de Hacienda, señor González Besada. Desde las primeras horas de la madrugada en que se supo la noticia del accidente en los círculos oficiales reinó bastante ansiedad, temiéndose que el indicado ministro hubiera sido víctima del accidente.

Según los relatos hechos por el señor González Besada, marchó en automóvil hasta Paular, con objeto de visitar el monasterio de aquella localidad. En la carretera á causa de una falsa maniobra del chauffeur, el automóvil chocó violentamente contra un árbol.

A consecuencia del choque el ministro y el chauffeur fueron despedidos á considerable distancia, cayendo en el suelo, sin que afortunadamente sufrieran heridas.

El Sr. González Besada y el chauffeur se vieron entonces obligados á hacer á pié una larga distancia hasta llegar á Lozoyuela, pueblo de esta provincia, donde pernoctaron, no pudiendo comunicarse con esta capital á causa de la interrupción de las líneas telegráficas. El citado ministro regresó en un automóvil público hasta esta capital en donde dió cuenta de lo que había ocurrido. El automóvil del ministro sufrió por causa del choque desperfectos de consideración.

El señor González Besada sufrió á consecuencia del golpe algunas contusiones de escasa importancia.

Ecos del reciente mitin republicano

MADRID, 18 — Los diarios de ideas avanzadas elogian el discurso que pronunció el senador señor Sol y Ortega en el mitin que se realizó en el Frontón Central. Los diarios ministeriales por su parte, no hacen comentarios acerca de este acto.

Conferencia de Azcárate en Bilbao

MADRID, Mayo 18—Dicen de Bilbao que la Sociedad de los Sitios de la ciudad ha dado una conferencia en la cual participó el prestigioso republicano Azcárate. Aquella tuvo por tema el aspecto jurídico del catolicismo, deduciendo como consecuencia de la disertación la necesidad de la existencia de un Ser Supremo.

Los concurrentes al acto ovacionaron á Azcárate.

Grandes temporales—Un siniestro marítimo —Cosechas perdidas

MADRID, 18—Comunican de Ribadeo que que en las playas de esa localidad se ha encontrado una embarcación pesquera completamente destrozada. Hechas las averiguaciones del caso, se ha comprobado que los tripulantes de la misma han perecido ahogados durante los últimos temporales que reinaron en aquella costa.

De las provincias continúan llegando noticias referentes al mal estado del tiempo en muchos pueblos. En Navalcarnero se descargó una fuerte tormenta arrasando los campos y causando muchos daños en varios molinos.

En otros pueblos de las provincias, las pérdidas causadas por los temporales son considerables, reinando entre los labradores gran consternación.

Han caído varios rayos, incendiando numerosas chozas. Los pequeños propietarios de campos han quedado arruinados.

El infante Don Fernando

MADRID, 18—Salieron para Alemania el infante don Fernando de Baviera acompañado del coronel y de varios oficiales del regimiento Soria, con objeto de entregar el nombramiento y el uniforme de coronel honorario del regimiento Soria al rey de Sajonia.

Naves de guerra extranjeras en Valencia

MADRID, 18—Comunican de Valencia que han fondeado en ese puerto los cruceros franceses Liberté y Justice y el inglés Bacchantes, esperándose para dentro de breve la llegada de otros buques pertenecientes á las escuadras francesa é inglesa del Mediterráneo. Entre estos buques y la plaza se cambiaron las salvas de ordenanza. Por la tarde, entre los jefes de dichos cruceros y las autoridades de Valencia se cambiaron las visitas acostumbradas.

Aumenta la animación en aquella ciudad con motivo de la realización de la próxima exposición.

ITALIA

EN MONTECITORIO

Los impuestos sobre la sal

Declaraciones gubernativas

ROMA, 18—Ha celebrado sesión esta tarde la Cámara de Diputados, siendo presidida por el vice-presidente, honorable Andrea Costa, quien se presentó en el recinto parlamentario de saco y con shambergo.

La Cámara se ocupó únicamente de asuntos internos de escasa importancia. Hicieron uso de la palabra los honorables Cottafavi y Tasce, sub-secretarios, respectivamente, de los Ministerios de Hacienda y del Tesoro, contestando á la interpelación del diputado por Corte Olona, Pomssi, respecto á la reducción de los impuestos sobre la sal.

Declararon ambos sub-secretarios que dicha cuestión entraña un problema muy complejo, cuya solución requiere un prévio exámen sério.

Agregaron que el gobierno solo concede las facilidades que se refieren á la higiene industrial.

En seguida tomó la palabra el profesor Cisotti, quien interpeló al gobierno respecto al resurgimiento económico de Nápoles, contestándole el ministro de Obras Públicas, honorable Bartolini. Empezó este ministro diciendo que no puede responsabilizarse el gobierno de la demora en los trabajos que se están efectuando, por cuanto ella obedece á causas independientes en absoluto del resorte administrativo.

Concluye asegurando que el gobierno no cejará en su propósito de llevar á término á la mayor brevedad dichos trabajos, cuya trascendencia económica reconoce.

Acto continuo la Cámara se ocupó de otras cuestiones de poco interés.

Estreno teatral postergado

ROMA, Mayo 18 — Debido á inconvenientes de última hora el estreno de la nueva comedia de Girolamo Rovetta «Molliere é sua moglie» ha sido aplazado para hoy.

Así lo anunció al público, desde el proscenio el actor Andó, siendo recibido con muestras de desagrado por la enorme concurrencia que llenaba por completo el teatro Valle.

Los papeles principales de Molière, Armanda Beart y Luis XIV, serán interpretados respectivamente por Andó, Paoli y Piperno.

INGLATERRA

LA DEFENSA DEL IMPERIO

LONDRES, 18 — Los gobiernos de Terranova y Natal aceptaron enviar delegados á la Conferencia que se realizará para proveer á la defensa del imperio británico.

El territorio de Moresnet

LONDRES, 18 — «The Daily Telegraph» inserta un despacho de Bruselas anunciando que Alemania y Bélgica se repartirán en breve el territorio neutral de Moresnet.

Las sesiones parlamentarias

LONDRES, 18 — En la Cámara de los Comunes, sesión de anoche, el ministro Mr. Lloyd George, rechazó enérgicamente la propuesta de aplazar los debates y pidió que se vote la ley de finanzas antes de Pentecostés.

El duque de Connaught en Argel

LONDRES, 18 — A bordo del acorazado británico «Aboukir», llegó el duque de Connaught, siendo objeto de un recibimiento cordial por parte de las autoridades civiles y militares.

Fallecimiento del poeta Meredith

LONDRES, Mayo 18—Anoche dejó de existir el distinguido poeta y novelista inglés George Meredith.

El extinto había nacido en Hampshire el año 1828.

RUSIA

EL MINISTRO ISVOLSKY

SAN PETERSBURGO, 18 — El Ministro de Relaciones Exteriores, Isvolsky, regresará á esta el 27 del corriente, y se hará cargo al día siguiente de la cartera de Relaciones Exteriores.

Stoessel y Nebogatoff en libertad

SAN PETERSBURGO, 18 — El general Stoessel y el almirante Nebogatoff, que habían sido condenados con motivo de su actuación en la guerra ruso-japonesa, han sido puestos en libertad.

TURQUIA

Recepción de diplomáticos

CONSTANTINOPLA, 18 — El Sultán recibió á los miembros del cuerpo diplomático, los cuales le entregaron sus nuevas credenciales.

ESTADOS UNIDOS

Tren asaltado por bandoleros

NUEVA YORK, Mayo 18—Informan de Spokane que en medio del campo, una gavilla de bandoleros perfectamente armados y enmascarados salieron al paso del tren Gran Norte y tan pronto como estuvo á su alcance hicieron nutrido tiroteo, obligando al maquinista á detener el tren.

Los bandidos asaltaron de inmediato el convoy.

Algunos oficiando de maquinistas y fogoneros siguieron viaje con la locomotora y el vagón-correo, abandonando el resto del convoy.

Cuando hubieron desvalijado la correspondencia, entre la cual había muchos valores, dieron máquina atrás, para que esta se uniera á la otra parte del tren.

La operación se hizo con tan mala suerte que se produjo un choque violentísimo, destrozándose varios vagones.

Dos pasajeros resultaron gravemente heridos.

Los bandidos después fugaron.

La quiebra de la Tracy Company

NUEVA YORK, 18 — El juez de Comercio nombró liquidador á la Tracy Company, empresa de corredores de Bolsa, cuya quiebra, con un pasivo de un millón de dólares, fué declarada hace algunas semanas.

BRASIL

Casciano do Nacimento

RIO JANERO, 18 — Presentó renuncia el leader de la Cámara de Diputados, señor Cassiano do Nascimento.

LA FUTURA PRESIDENCIA

La candidatura del mariscal da Fonseca

RIO JANEIRO, 18 — El periodista Quintino Bocayuva, cuya acta de senador ha sido aprobada, pertenece á la oposición. La situación política, siempre sigue grave.

Los representantes de casi todos los estados, reunidos en casa del general Pinheiro Machado, resolvieron convocar brevemente á una reunión con objeto de lanzar la candidatura para la futura presidencia de la República. Se cree que esta sería la del mariscal Hermes da Fonseca.

El Ministro señor Campista ha telegrafiado al Presidente del Estado de Minas Geraes diciendo que renunciaba toda candidatura á la Presidencia de la República.

El próximo Congreso Médico

Fallecimiento de un cónsul —La cosecha de caucho

RIO JANEIRO, 18 — Se encuentran listos para el Congreso Médico y la exposición de Higiene los pabellones construidos para las fiestas del centenario. Un sindicato norteamericano establecerá allí diferentes diversiones de carácter popular.

—Ha fallecido el antiguo cónsul de Suiza señor Augusto Wejelm.

—Comunican de Manaos anunciando que la cosecha de caucho en las regiones de Juruá, Acre y Purus será de un rendimiento doble, comparado con la del año 1908.

CHILE

LA SITUACION POLITICA

Los obreros japoneses — Propuesta rechazada

SANTIAGO DE CHILE, 18 —La situación política continúa incierta después de la primera escaramuza de los partidos, verificada el sábado último con motivo de celebrarse la sesión preparatoria del Congreso.

—La crisis de gabinete ha sido anunciada, pero todavía nada ha resuelto á ese respecto el Presidente de la República señor Montt.

—La colonia española ha celebrado ayer con gran entusiasmo el natalicio del rey Alfonso.

Con tal motivo los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en esta visitaron al encargado de negocios de España.

—El ministro del Japón en esta ha tratado oficialmente la posibilidad de que se contratara á obreros japoneses par construir el ferrocarril de Arica á La Paz. Se le contestó que los gobiernos de Chile y de Bolivia impedirán que tomen parte en esos trabajos obreros de otras nacionalidades.

ARGENTINA

La jurisdicción de las aguas y el mensaje presidencial

Comentarios de "La Prensa"

BUENOS AIRES, 18—«La Prensa» de hoy martes inserta un editorial, titulado: Omisiones del Mensaje. En él dice:

«En el juicio conjunto del mensaje presidencial hicimos notar la parquedad del capítulo referente á la vida exterior de la República. Reconocemos debe acentuar la crítica con exposición de sus fundamentos. Nos defendemos ante todo de cualquier cargo que pudiera hacerse, atribuyéndonos impulsos agresivos. Todo lo contrario, pretendemos que se diga lo que sea necesario para caracterizar la política de paz anhelada por el país. No somos propensos tampoco á expansiones excesivas ocasionadas á imprudencia y á explosiones de vanidad nacional. Por lo que se refiere á la gestión diplomática del doctor Ramírez, plenipotenciario uruguayo, lo que dice el mensaje, es tan poco, que el lector se extraña que nada haya realmente en su discurso. Afirma que las negociaciones en movimiento se dirigen únicamente á eliminar rozamientos que pudieran haber quedado con motivo de pasadas divergencias; luego no existe nada fundamental en discusión, lo que vale decir también que la cancillería de Montevideo no ha promovido litigio alguno, ni directa ni indirectamente sobre la jurisdicción de las aguas. ¿En dónde radican entonces las disidencias que impiden el acuerdo de las cancillerías?

Traducido así el mensaje, resulta que la prensa uruguaya carece de motivos para templar su propaganda en la nota de recriminaciones, propias del despojado al usurpador que cualquiera que fuese el desenlace de la negociación promovida por el doctor Ramírez. La solución no afectaría la soberanía de su país desde que su propósito no va más allá que los propósitos señalados por el mensaje. Ignoramos la razón diplomática que haya inducido al presidente á presentar el asunto en esos términos. Es posible que en el curso del debate de las fórmulas iniciales se haya evolucionado hasta tomar ese concepto, pero desde afuera cumplenos observar, de acuerdo con lo que antes de ahora hemos dicho á la opinión nacional, que, sin plantearse derechamente el pleito sobre jurisdicción de las aguas del Plata, el plenipotenciario uruguayo lo promovió indirectamente por los términos de arreglos que propuso para evitar rozamientos ulteriores y perniciosos para la armonía deseable entre los dos países. Son absolutamente inexplicables las disidencias y dificultad de acuerdo de las dos cancillerías. Bien es que el Presidente disminuya la intensidad del conflicto, pero no ha podido ni debido ir hasta su supresión total. Mientras en Montevideo la opinión se apasiona bajo el calor de la prédica periodística, alentada por su cancillería y asignando al asunto excepcional importancia, aquí se lo desvirtúan oficialmente, incluso el espíritu público á que le descarta. Es una política inconveniente á todas luces. El pueblo argentino tiene el deber de preocuparse de ese órden de intereses nacionales y es necesario que le preste asidua atención.

Las naciones se fortalecen con el dominio de la materia que afecta su vida exterior. De esa suerte adquieren capacidad para colaborar eficazmente en la obra del Gobierno, en la paz y en la guerra. Reclamamos, pues, toda la verdad diplomática, inexcusable en el caso que motiva estas reflexiones. La negociación argentino-uruguay reviste mayor importancia que lo que resulta del mensaje presidencial. Creemos que el Presidente debió aprovechar la solemnidad de la apertura del Congreso para fijar la posición política argentina en relación del vasto escenario internacional en que actúa. Después de la sanción de la ley de armamentos, por primera vez hablaba tan singularmente el primer magistrado.

Dos siniestros ferroviarios

BUENOS AIRES, Mayo 18—«La Nación» de hoy martes inserta un telegrama de Salta anunciando que un tren, entre Carrillos y Rosario Lerma, chocó contra una yunta de bueyes los cuales fueron muertos.

La máquina se volcó y un menor resultó muerto.

Hay también cuatro heridos.

Desde Salta se ha enviado un tren de auxilio que transportó á los heridos á Rosario Lerma.

—Otro telegrama recibido por «La Nación» desde Santa Fé dice que hubo un choque entre dos trenes de carga entre Corona y Rosario.

Un fogón ro resultó muerto.

Los perjuicios materiales son muchos.

El doctor Juan Cuestas

BUENOS AIRES, Mayo 18—Ha llegado á esta el nuevo ministro del Uruguay en Santiago de Chile, doctor Juan Cuestas.

Este piensa permanecer varios días en esta capital, para regresar después á Montevideo, donde tomará el trasatlántico que lo debe conducir á Chile.

Anoche varios diplomáticos ofrecieron al doctor Cuestas un banquete que tuvo lugar en el Jockey Club.

Los estudiantes—El doctor Drago—La reforma electoral

BUENOS AIRES, Mayo 18—Ayer se realizó una manifestación de unos mil estudiantes, en la plaza de Mayo.

Se resolvió continuar la resistencia.

Ese movimiento vá tomando proporciones. Esta tarde se efectúa otra reunión en la Plaza de Mayo.

—El doctor Luis María Drago visitó al canciller de la Plaza para agradecerle los conceptos que en el mensaje del sabado se dedican á su nombramiento como arbitro en la cuestión Terranova.

—El ministro del Interior declaró que en la presente semana remitirá al Congreso el proyecto de reforma electoral.

—También en breve se remitirá el proyecto de reforma á la ley de inmigración.

—Esta noche los residentes correntinos obsequiaran con un banquete en el Hotel de París, al ex interventor de Corrientes señor Olaechea Alcorta.

—El Senado ha sido convocado para hoy. Se nombrarán las diferentes comisiones de su interior.

Ecos de los sucesos del 1.o de Mayo—El capital del Banco Hipotecario—Explicaciones diplomáticas.

BUENOS AIRES, Mayo 18—Se publica extenso informe que el Jefe de Policía elevó al ministro del Interior sobre los sucesos del 1.o de Mayo. Dice que para evitar la reproducción se impone como remedio la reforma de las leyes de residencia y ciudadanía; sanción de otras sobre delitos de imprenta y creación de tribunales llamados á entender en esas causas; reglamentación del derecho de reunión; ley sobre anarquismo, etc. Respecto á esas reformas y nuevas leyes someterá oportunamente sus vistas.

—Hoy será enviado á la Cámara el mensaje y proyecto de ley sobre aumento de capital del Banco Hipotecario á 250 millones de pesos.

—El doctor de la Plaza recibió un telegrama del ministro en Asunción, manifestando que el ministro de Relaciones Exteriores paraguayo dió explicaciones, diciendo que solo por error, creyendo que se trataba de otro buque, el comandante de Humaitá tiroteó al barco argentino del Ministerio de Obras Públicas, hecho que es del dominio público.

Movimiento seísmico—Fallecimiento de un capitalista español—La gobernación de Buenos Aires—El empréstito municipal—El balizamiento del río Paraguay.

BUENOS AIRES, 18—El seismógrafo del observatorio de La Plata, ha registrado un movimiento seísmico durante 18 minutos.

—«La Razón» de esta tarde se extraña de que el presidente de la República haya olvidado mencionar en su mensaje la cuestión contrato de cañones, que fué el manantial de variados comentarios y dió origen, dice, á una actitud agresiva por parte del gobierno francés respecto al crédito argentino.

—Ha fallecido repentinamente el conocido capitalista español señor Felipe Ruiz, ex director del Banco de la Provincia.

—A bordo del vapor Amazon, partirá para Europa el conocido comandante señor Tomas Drysdale.

—El señor Manuel Brignadello es el candidato mas probable para gobernador de Santa Cruz.

—El diario «Sarmiento» de esta tarde asegura que ha quedado eliminada la candidatura del doctor Carranza para la gobernación de Buenos Aires.

—Recrudecen las quejas contra el mal servicio de la Unión Telefónica.

—«La Razón» de esta tarde dice que informes que recogió la permiten adelantar que las negociaciones sobre el empréstito municipal se reabrirán muy en breve y que en las esferas del gobierno parece contar con simpatías la propuesta del Banco Español.

—El capitan de navío Dufourg se halla gravemente enfermo.

—Según «El Diario», también la candidatura del doctor Carranza para la gobernación de Buenos Aires pierde terreno. De veinte senadores reunidos ayer, 17 se manifestaron en contra y el gobernador de la provincia señor Irigoyen que antes la apoyaba decididamente empieza igualmente á abandonarla.

—«El Tiempo», comentando el informe del jefe de policía, coronel Falcon, sobre los sucesos del 1.o de Mayo último refuta sus aseveraciones y critica las medidas de represión que propone, principalmente las relativas á la prensa. Dice que en todo país democrático la oposición es un derecho que se está desconociendo en la Argentina.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió una nota de la Legación del Paraguay anunciando que el gobierno de su país prestará su concurso á los trabajos de balizamiento que emprenderá el Ministerio de Obras Públicas de la Argentina en el Río Paraguay.

Contrabando de alhajas—Aplaudiendo un proyecto—El Congreso de Educación—El bloqueo de Bahía Blanca.

BUENOS AIRES, 18—Se descubrió un contrabando de alhajas por valor de seis mil pesos oro que pretendía pasar un pasajero del vapor Verdi.

—El ministro de Marina ha regresado de Puerto Militar.

—«La Razón» de esta tarde aplaude el proyecto presentado en la Cámara de Diputados aumentando á 250 millones la circulación de las cédulas hipotecarias. Dice que ello sintetiza por el momento las necesidades del mercado económico en general, el que sesentía ya cercado por las estrecheses de dinero debido á una restricción progresiva en los créditos bancarios.

—El doctor Aldeo, representante del sindicato del ferrocarril á Meridiano V, continua cambiando ideas con el ministro de Obras de la provincia para convenir las bases del contrato respectivo que se tiene el propósito de terminar en esta semana.

—Al congreso de sociedades populares de educación que se realizará en el mes de Setiembre próximo se han adherido ya mas de cuarenta asociaciones de toda la república.

—La suscripción á favor de la familia del extinto menor Garaicoechea alcanza á la suma de 11.500.

—El contralmirante Oliva, jefe de la defensa de Bahía Blanca, envió al Ministerio de Marina un telegrama dándole cuenta de las operaciones durante el bloqueo. Sus informes coinciden con los de los jefes de la escuadra bloqueadora.

Confirma también que el trasporte «1.o de Mayo» logró entrar forzando la línea del bloqueo.

Ultimas noticias

WASHINGTON, 18—Telegrafían de Akron (Ohio) anunciando que se ha declarado un pavoroso incendio en aquella ciudad, destruyeido varias fábricas. Los perjuicios ocasionados se estiman en un millón de dólares.

PARIS, 18—Los obreros terraplenceros se declararían en huelga el día 19 del corriente y los inscriptos marítimos lo harían el día 20. El comité federal de empleados de correos y telegrafos nombró una comisión encargada de tomar las medidas que exige la actual situación. El número de empleados de correos y telégrafos en huelga en esta, asciende á 504.

PARIS, 18—Comunican de Saint Nazaire anunciando que debido á la huelga la compañía Transatlántica ha resuelto enlazar en otro puerto los servicios libres de cabotaje.

BERLIN, 18—En su sesión de la fecha el Reichstag adoptó en tercera lectura el bill permitiendo prohibir la importación de ganado de las regiones donde la peste ha sido declarada ó sospechada.

PARIS, 18—En su sesión de hoy, la Cámara de Diputados adoptó el artículo tercero del proyecto sobre reforma de los Consejos de Guerra.

PARIS, 18—Informan de Lille anunciando que un voraz incendio ha destruido un depósito de alcohol y de granos de aquella ciudad. Las pérdidas ocasionadas suman varios millones de francos.

PARIS, 18—Comunican de Alger que el tifus ha causado allí un centenar de víctimas en los últimos meses. Ahora esa epidemia ha sido casi dominada debido á las enérgicas medidas adoptadas.

ROMA, 18—Informan de Brindisi anunciando que se ha producido un choque entre las torpederas «Alcione» y «Airone», mientras realizaban experimentos, resultando ambas averiadas.

ROMA, 18—Se ha inaugurado en esta capital la sede del comité pró-sufragio femenil.

ROMA, 18—Se encuentra enfermo el duque de Aosta, atacado de una afección á los bronquios.

ROMA, 18—En Milo y Santa Venerina se han sentido fuertes temblores de tierra, causando gran pánico en la población.

MADRID, 18—Debido á beber leche en mal estado 19 personas resultaron intoxicadas. Todas ellas se encuentran en grave estado.

MADRID, 18 —Se produjo un desprendimiento en una mina de Fuente Abejuna, resultando dos muertos y dos heridos.

ROMA, 18—El Sumo Pontífice recibió hoy á numerosos peregrinos portugueses.

BUENOS AIRES, 18—La aduana ha recaudado 474.752 pesos papel y 9488 pesos oro.

—Se halla enfermo el general Lorenzo Winter.

—A última hora se firmó un decreto arrendando á la compañía «Patagonia Meat Preserving» veinte mil hectareas de tierra en Santa Cruz, 7.500 en Gallegos y 5.000 en San Julian, obligándose ésta á construir dos frigoríficos y poblar esas de ganado.

Dentro de dos años podrá adquirir esos terrenos. Se considera esta concesión como importantísima para el progreso de las regiones patagónicas.

Administración Pública

Costo de una carretera

Previo informe de la Intendencia Municipal del Departamento de Maldonado ha sido remitido por el Ministerio de Obras Públicas á la Inspección General de Vialidad para su conocimiento y demás efectos, un expediente iniciado por la Comisión de Puentes y Carreteras número 3, relacionado con el costo de los trabajos á realizarse con motivo de la construcción de la carretera de Maldonado á Punta del Este.

Construcción de líneas telefónicas

El gobierno ha resuelto ampliar el permiso concedido el 22 de Marzo próximo pasado al señor Julio R. Rivero, para la prolongación de líneas telefónicas en el departamento de Paysandú.

Servicio de comunicaciones

Por el Ministerio del Interior se ha resuelto conceder permiso al señor Carlos Mendivil, para seguir explotando el servicio de comunicaciones con el Quarahy (Brasil).

Refuerzo de rubros

La Intendencia Municipal de Montevideo ha sido autorizada por el gobierno, para proceder á reforzar varios rubros del Conservatorio de Vacuna, en la forma indicada al efecto.

Al mismo tiempo se ha autorizado á la Intendencia Municipal del departamento de Cerro Largo, para reforzar varios rubros de su presupuesto.

Cárcel de San José

La superioridad ha resuelto se lleven á cabo por el sistema de Administración las obras de reparación é higienización proyectadas para la cárcel de San José.

Cinturones para las policías

Se ha resuelto autorizar á la Fiscalía General de Policías para encomendar á los talleres de la Cárcel Penitenciaria, la confección de dos mil cinturones destinados á las policías de la Capital y campaña.

Distribución de sueldos

Ayer se autorizó á la Dirección General de Correos y Telégrafos, para distribuir entre varios empleados de su Sucursal del Salto los sueldos líquidos sobrantes por suspensiones decretadas á empleados de aquella oficina.

Edificio escolar

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, resolvió ayer que por el Departamento Nacional de Ingenieros se proceda á efectuar un nuevo llamado á licitación pública para la construcción de un edificio escolar tipo número 6, en el paraje denominado «Mendoza», en el departamento de la Florida.

Bañadero para ganado

Ha sido pasado á informe de la Asociación Rural del Uruguay, un expediente iniciado por la Asociación Rural é Industrial del departamento de Soriano, solicitando la construcción de un bañadero para ganado en el embarcadero existente en ese paraje.

Estado aprobado

Por el Ministerio de Guerra y Marina fué aprobado ayer un estado de la Junta de Administración Militar, relacionado con varias cuentas procedentes de suministros que se mandan pagar y las cuales ascienden en conjunto á la suma de pesos 9.553.21.

Privilegios de paquete

El gobierno resolvió ayer conceder privilegios de paquete, á los siguientes vapores:

Italianos: «Sannio» y «Re Vittorio»; inglés «Hahnitem» y sueco «Princessan Ingerlang».

Reparaciones en un edificio

El Poder Ejecutivo ha resuelto autorizar la ejecución de varias reparaciones exigidas en el edificio que ocupaba el balneario, en las calles Piedras y Juan L. Cuestas, con objeto de ponerlo en condiciones para instalar en él las oficinas de la Junta de Administración Militar.

El costo de estas reformas, en las que están comprendidas las obras de albañilería, pintura y carpintería, se elevan á la suma de ps. 12.200.

Nombramientos

Por el Ministerio de Guerra y Marina fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos:

Para llenar una vacante producida en el Cuerpo de Camilleros, al alférez Diego González; para prestar servicios en el destacamento militar del Salto, al alférez Justo Gómez; para ocupar un puesto en las Oficinas del Estado Mayor General del Ejército, al teniente primero graduado Juan Almirale.

Escuela de Agronomía

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del doctor Iruleta [illegible] por enfermedad del señor Varela, se reunió ayer el Consejo de la Escuela de Agronomía.

Se dió cuenta de varias comunicaciones remitidas por el Ministerio de Industrias.

Se aceptó — dada su insistencia en mantenerla — la renuncia del cargo de catedrático de Ganadería, presentada por el señor Teodoro Alvarez.

Se resolvió nombrar ayudante de Meteorología al señor Otto Teuber.

Se acordó elevar á la superioridad la propuesta de nombramiento del señor Alfredo Papay para el cargo de catedrático interino de Mecánica y Maquinaria.

Se acordó solicitar del Ministerio la suma de ps. 1563.20 para pago de muebles del nuevo edificio.

Obras de vialidad

UN MENSAJE

Por el Ministerio del Interior será hoy elevado un mensaje del Ejecutivo á las Cámaras, con el objeto de pedir la autorización correspondiente para que la Junta Económico-Administrativa de la Colonia pueda disponer de la cantidad de 11.500 pesos con destino á obras de vialidad, tomándolos del superavit que tiene dicha Junta.

El Jefe Político de Canelones

El señor Santiago Varela, jefe político de Canelones, ha llegado á esta capital por asuntos de servicio.

Ayer conferenció con el ministro del Interior, doctor Espalter.

UNIVERSITARIAS

Consejo de la F. de Matemáticas

Ayer á las 5 p. m. se reunió el Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas bajo la presidencia del Decano ingeniero Alvarez Cortés y con asistencia de los señores Serrato, Vázquez Varela, Hansen, García de Zúñiga, Jones Brown, Acosta y Lara y Seitune, tratando entre otros los asuntos siguientes:

Fueron aprobados los nombramientos de los señores Bernardo Kayel y Eduardo García de Zúñiga para encargados internamente de las clases de Física Técnica y Algebra Superior respectivamente.

Fué admitido á reválida el título de Arquitecto, expedido por la Universidad de Baviera, á favor del señor Carlos Trambauer.

Se resolvió la creación de un archivo y museo de planos de Arquitectura y obras públicas anexo á la Biblioteca de la Facultad.

Fueron tratados además otros asuntos de órden interno.

Sección de Enseñanza Secundaria

Con el objeto de continuar la discusión del proyecto relativo á las Reformas del Plan de Estudios de Enseñanza Secundaria, se reune esta tarde á las 5 p. m., el Consejo Directivo de esta sección.

DEL TURF

REUNION DEL 23 DE MAYO

Premio «José Pedro Varela», 1400 metros—San Salvador 57 kilos, Linievich 57, Mirador 57, The Breake 57, Famosa 55, Conformer 54, Bermejo 57, Good Hit 55, Don Ambo 57, Flecha 55.

Premio «Elbio Fernandez», 1300 metros — La Storchio 43 kilos, Bélica 43, Iguazú 57, Abobá 46, Morfina 56, Sadda Yacco 48, Bocanegra 45, Confesor 51, Patrician 60.

Premio «Eliseo Outes»—2000 metros—Pilli 59 kilos, Novelli 53, Alborada 53, Nipon 53, Moro 53, Corzo 51, Aceituna 47, Caudillo 53, Handicapped 55.

Premio Libertad (clásico)—1500 metros—Alondra 55 kilos, Gandulita 55, Florinda 53, Virrinchin 55, Cantina 53, Aloé 55.

Premio «Emilio Romero» (Remate)—1200 metros—Sea King 55 kilos, Bélica 54, Talisman 57, Fray Marcos 45, Fyre Fly 54, Offida 45, Abayubá 50, Primus 51.

Premio «Carlos M.a Ramírez»—2000 metros—Rossi 44 kilos, Taboba 42, Pitou 51, Falconet 45, Arthur 43, Comediante 46, Mister Irving 62, Fóscara 43, No me olvides 43.

Premio «Domingo Aramburú», 1500 metros—Oficial 51, Travista 50, Clarín 54, Mesopotamia 46, Pilatos 51, Salado 48, Cássico 43, Plástica 45, Dictador 47, Sea King 46, Tauca 48.

El forfait hoy á las 4 p. m.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

La Dirección General de Instrucción Primaria adoptó en su sesión de ayer las resoluciones que van á continuación:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Rafael Talarico, del cargo de maestro de la escuela de 2.o grado de Belén, departamento del Salto, y designar, para la vacante que deja, al señor Eduardo P. Miranda, que desempeñará ese puesto en carácter interino.

—Elevar al Ministerio del ramo, con el informe que solicitara, el expediente relacionado con la actuación del ayudante de la escuela de 2.o grado N.o 13 de la capital, señor Ricardo Hernández.

—Autorizar la creación de una nueva ayudantía para la escuela de 2.o grado N.o 38 de la capital, y designar para ejercerla, interinamente, al señor José M. Rataele, debiendo reemplazar á éste en el cargo que ocupa, el señor Danubio Velazquez.

—Designar á la señorita María S. González, para desempeñar interinamente el cargo de ayudante de la escuela de 1.er grado N.o 1 de la capital.

—Nombrar á la señora Elisa Iturralde de Rodríguez para ocupar el cargo de maestra de la escuela rural de Frayle Muerto, Cerro Largo, recientemente creada.

—Informar á la Contaduría, á los efectos debidos, sobre el nombramiento de la señorita Colomba M. Ruiz, que ocupará el cargo de ayudante efectiva de la escuela de 2.o grado N.o 2, de la Florida.

—Inquirir informes del Cuerpo Médico Escolar respecto del pedido de la maestra de la escuela de «Juan Lacaze», Colonia, para que se provea de vacuna al médico señor Andrés Dabarca, que ha ofrecido sus servicios á los alumnos de aquélla.

ESCUELA NAVAL

LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Ayer fué aprobado en todas sus partes, un trabajo presentado por el profesor Enrique C. Ayre, de la Escuela Naval, para los cursos de inglés de 2.o y 3er. año en dicho establecimiento, declarándose como texto oficial del mencionado idioma.

Al mismo tiempo se ha resuelto que el Director de la Academia General Militar exprese al profesor mencionado que el gobierno estima la dedicación y el celo recomendables que demuestra en la clase que tiene á su cargo.

TAURINAS

CHARLAS DEL OFICIO

Si el cálculo no me falla, en la pasada temporada taurina se han llevado á cabo en la plaza de la Unión, arriba de ocho corridas de beneficio. Es decir, que si nos descuidamos un poquito, y á última hora no se nos tuerce el carro con el desastre de Segura, hubieran sido más las corridas de beneficio que las ordinarias; las cuales, andando el tiempo, de ordinarias hubieran pasado á ser extraordinarias.

Esto es claro.

No sé, ni quiero saberlo, hasta que extremos se puede llegar por ese camino; pero desde luego preveo que no son ni el arte, ni la vergüenza, ni los intereses del público, quienes con el asunto salen ganando.

Yendo algo más allá de la cuestión taurina, conviene observar que esto de las funciones de beneficio, vá pisando ya en historia, y casi se presenta como un síntoma morboso del siglo. Nunca como ahora la suspicacia de las gentes ha hecho prodigios de oficiosidad tan atroces para encubrir la realidad un tanto prosaica del utilitarismo con las finezas siempre bellas y caballerescas de la generosidad.

Mala señal es esta. Si nos dá por comerciar con el corazón, pronto nos quedaremos sin lo único medianamente estimable que hay en la vida.

Según he leido hace tres ó cuatro días en un periódico de esta capital, nada menos que diecisiete funciones de espectáculos públicos existen anunciadas á beneficio de algo, para efectuarse en la segunda quincena del corriente mes. Del corriente mes, ¿entienden ustedes? Porque después vendrán los otros meses y cada uno traerá á la cola su correspondiente lista de beneficios, que viene á ser algo así como la cuenta del almacenero. Y lo peor de todo es que la cosa se presenta con caracteres verdaderamente inquisitoriales. No tienen ustedes más que fijarse en lo que acaba de suceder con la compañía española de Rosario Pino. Calientes están los bollos. Pidiéronle los republicanos españoles aquí residentes un beneficio para el monumento que en Barcelona se le vá á levantar á Pí y Margall; surgió no sé que dificultad, no sé que desaveniencia; total, que el beneficio no se dió; y á nuestro empresario, que quieras que no, le hicieron un pan como unas hostias, dejándole el teatro casi vacio por toda la temporada.

Mana esto lágrimas, ¿verdad?—Pues así sucedió; como suena; sin que á nadie se le haya ocurrido pensar en las razones de órden completamente particular y hasta político, si se quiere, que tanto el empresario como Emilio Thuillier, podían haber tenido para sentirse violentados con el requerido beneficio, ni comprender que cada cual sabe lo que pasa en su casa, y que tan importuna pudo haber sido la petición como nos pareció la negativa.

Yo no sé lo que ustedes pensarán de todo esto. Por mi parte, lo que pienso es que de seguir así las cosas habrá que concluir por el establecimiento de una compañía de seguros contra beneficios, ó de cualquiera otra martingala que nos ponga á cubierto de semejante calamidad.

Porque menos mal cuando se trata de espectáculos de proporciones financieras casi insignificantes, como las funciones del Cibils, ó del Circo, ó de los juegos de sport más ó menos aéreos, terrestres, ó acuáticos; esas son niñerías que se pagan entre muchos y apenas salen á dos vintenes por cabeza. Pero, ¿quieren ustedes decirme los dolores de riñón que le aguarda á la nueva empresa taurina, si, sobre los sacrificios que nadie vé, á la tercera función se le echa encima la plaga, pidiéndole una corridita para el «Miserere chico», otra corridita para los mártires de Zaragoza, y otra corridita para la Asociación de Verduleros?

Solemnemente declaro, que yo, en el pellejo de la empresa, doy principio á la temporada mandando pegar con hastan te engrudo un papel en cada esquina que dijese:

«Atención!—Por disposición irrevocable de quien puede y sabe disponer de sus legítimos intereses, no se atienden pedidos de «beneficios» de ninguna categoría. —Firma de la empresa».

Y cuando alguien me pidiese cuentas de mi conducta, le contestaría muy frescamente:

—¿Qué quiere usted, compadre de mi alma? La influencia de la época... ¡Tenemos el corazón completamente metalizado!

Y agregaría por lo bajo:

—¡Qué entiendes tú de esto, zamacuco! ¡Si estás pidiendo á gritos que te den bellotas!

El día de Pascua de Resurrección hizo su presentación oficial en España el espada Antonio Pazos, toreando en el Bilbao una corrida de Palha en unión de Dauder y Puntaret.

Lean ustedes lo que dice el cronista de «La Gaceta del Norte» á cerca de la brega ejecutada por nuestro conocido diestro sevillano en el segundo toro de la corrida:

«¿Qué fué aquello, Dios mío?

Con la mismísima tripa en los cuernos, más alegre que unas Pascuas y sabiendo dónde está el decoro, hizo una faena de las que yo coloco á la cabecera de la cama.

¡Ah! mi niño, empapando y haciéndose el amito!

Un pinchazo, sin decisión, y luego entrando como determina el código del honor y exigía la nobleza y claridad del de Palha, atiza una atravesada que basta. (Ovación y oreja).

Las dos, y el rabo, le doy yo si soy presidente.

Esto, dicho por un cualquiera, no tendría valor ninguno, si sería yo quien me tomara la molestia de reproducirlo. Para mí, que estoy al cabo de ciertos antecedentes, la persona que lo ha escrito merece los honores de [illegible] fianza en el asunto, y confieso [illegible] lectura me llenó de honda satisfacción.

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE MAYO

(Véanse los avisos en la 1.a y 2.a página)

CASAS

Mayo 13—Calle Sarandí y Plaza (Durazno)—Samuel A. Menini.
» 13—Andes, 212 á 216, esquina Maldonado, 62 y 64—Antonio B. Zorrilla.
» 17—Nueva York, 153—Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos.
» 18—General Pagola, 108, 110 y 112—Banco de Cobranzas L. y Anticipos.
» 21—Cerrito, 15—Francisco Artigas.
» 31—Canelones, 566—Banco Cobranzas, Locación y Anticipos.

EN JUNIO

» 2—Rondeau, 990—Banco de Cobranzas L. y Anticipos.

EN MAYO

TERRENOS

» En el Paso del Molino—F. Piria.
» 23—En Maroñas—Antonio B. Zorrilla.
» 23—Camino, 170—Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos.
» 23—Avenida Canelones, Bolívar y otras—Jaime Mateo.
» 23—Camino Millán—José B. Gomensoro.
» 23—En el Paso del Molino—F. Piria.
» 23—Avenida Canelones—Jaime Mateo.
» 23—República entre Hocquart y Nueva Palmira—José B. Gomensoro.
» 23—Rincón entre La Paz y Orillas del Plata—Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos.

HACIENDAS

» 25—Cuareim, 47—Ponce de León y Durán.
» 25—Agraciada, 60—José L. Laugarou.
» 23—En Solís Chico, estación Tapia—Conchillas—Ponce de León y Durán.
» 23—En Minas, [illegible]—Ramiro Geribay.
» 25—[illegible], 20 á 22—Pou y Cía.

MERCADERIAS

» 23—Rondeau, 20 á 22—Fernando Pou.
» 23—Cerro Largo, 17—Florentino Ruiz.
» 23—Rondeau, 97—Ricardo Sierra.

MUEBLES

» 21—Piedras, 155—José B. Gomensoro.
» 23—Avenida de Rivera, 122—José L. Laugarou.
» 31—Ituzaingó, 158a—José L. Laugarou.

VARIOS

» 25—Andes esquina Orillas del Plata—José B. Gomensoro.

¿No decía yo que el chiquillo estaba muy bien y cuerpo?

Así lo tienen ustedes. El mismo. Ese es Antonio Paseo.

Decididamente, se merece otro paseíto por el Plata.

El Chico de la Portería.

Hospital Militar

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

El gobierno resolvió ayer autorizar al Consejo de Administración Militar para adquirir en Europa, mediante el pago de la suma de ps. 3.199.85, cierta cantidad de medicamentos, artículos de droguería, instrumentos, etc., destinados á ser empleados en dicho Hospital.

Estas adquisiciones serán abonadas con cantidades de ps. 400 mensuales, hasta cubrir la cantidad total.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Situación del mercado

No presentó variación alguna el mercado de ganados en el día de ayer. La entrada fué numerosa, alcanzando á 7473 reses en las que estaban incluídas las retiradas anteayer.

En su mayoría los ganados eran flacos y ordinarios y esto ha influído para hacer presión de baja, haciéndose más difícil la venta que en los días anteriores, aún para los ganados buenos.

Puede decirse que el mercado está en baja y que solo los lotes especiales aparentes para Frigorífico y Abasto mantienen su precio.

La entrada de ayer se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	1.012
Interior	450
Servicio particular	2
Saladero Tabares	1.964
Unión Saladeril	3.001
Saladero Denis	518
Rappelini	24
Retiradas sin vender	492
Total	7.473

Apesar de ese total no hubo en plaza ningún lote especial, lo que confirma lo que antes decimos sobre la mala condición y clase del ganado en venta.

El mercado queda flojo y poco activo, para los ganados generales.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

CONGRESO DE RIO JANEIRO

Reunión del Comité de Propaganda

Esta noche á las 8 y 30 celebrará sesión el Comité de Propaganda en el Uruguay para el 4.o Congreso Médico y Exposición de Higiene de Río Janeiro.

En dicha reunión se tratarán asuntos de importancia, relacionados con la concurrencia de nuestro país á aquel torneo.

POLICIA

Por ocultación de arma

Ayer fué constituído en prisión por la seccional 7.a Luis Malfracio quien ocultó el revólver con que Francisco Ferrari hirió á Hugo Del Bó en la noche del domingo último en el almacén calle Reducto núm. 104.

Ferrari después del hecho entregó el revólver á Malfracio quien negó tener dicha arma, concluyendo por confesar y entregarla á la autoridad.

A golpes de puño

En un almacén situado en la calle Prusia esquina Gr.cia (Villa del Cerro) empezaron á disputar Victorio Mérola y Domingo Amadeo concluyendo por desafiarse.

Salieron á la calle y se tomaron en pelea á golpes de puño.

Un agente de la sección 20.a los redujo á prisión.

En el teatro Varietes

Anoche, después de cumplidos algunos números del programa anunciado en el teatro Varietes, se produjo un incidente en el que tuvo que intervenir el comisario de servicio.

El público se alborotó al ver que la sesión del boxeo, que era uno de los números del programa, no se realizaba, disculpándose la empresa que echó la culpa á los boxeadores quienes se negaron á trabajar.

Marítimas

El vapor Uruguay

No se han recibido informes oficiales ayer respecto á la situación en que se encuentra el vapor argentino Uruguay, varado en la restinga de la Isla de San Gabriel, cerca de la Colonia.

Por informes particulares se sabe que la gran bajante del río continúa y que el vapor se hallaba ayer en la misma situación encontrándose á su costado tres embarcaciones que se supone se hallan alijerando la carga para reflotarlo después si sobreviene la creciente de la marea.

Concurrió á la Agencia á fin de adquirir informes y se nos contestó que allí no se tenía conocimiento de la varadura, lo que quiere decir que el comandante del Uruguay se dirigió directamente á la casa matriz de Buenos Aires.

Las fiestas mayas

Con motivo de las fiestas mayas en Buenos Aires y para mayor comodidad de los viajeros, la Empresa Mihanovich ha resuelto que el vapor que debía salir de Buenos Aires el martes 25 del corriente lo haga á las 10 p. m.

Vapores en viaje

El vapor Principessa Mafalda del Lloyd Sabaudo, salió á Génova ayer por la mañana después de haber hecho escalas en San Vicente y Santos, embarcando quince mil y más cajas de café.

—Sofía, italiano, pasó ayer por Río Janeiro con destino á Génova procedente del Plata.

—Aragón, inglés, de Southampton, estará aquí el viernes.

Averías en el cargamento

El capitán del vapor alemán Granada ha comunicado á la Capitanía de Marina que durante el viaje sufrió fuertes temporales, penetrando el agua en las bodegas después de perder la cubierta.

Por esta razón cree que parte del cargamento que conduce debe encontrarse en estado de avería.

El vapor Granada conduce una cantidad de maderas, automóviles y explosivos, pólvora para canteras, por cuya razón se quedó fondeado en la rada.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer—Venus y Colombia, de Buenos Aires con 212 pasajeros; Viena de Santos con 100 pasajeros; Chaco Ville de Havre, Bahía con 4 pasajeros de Río Janeiro, Inglés Harmonides de Glasgow, Hamonides, Oravia de Mohrhead, inglés, Cassimy de Liverpool.

Salieron—Aristea, para San Vicente, Vienne, Ruta para Rosario, Osorno para Valparaíso, Wanderers para Buenos Aires, Grasia para Bahía Blanca, Aryan para Corrales, con 60 pasajeros; Venus con 92 y Colombia con 77 pasajeros para Buenos Aires.

Salieron además: —Zeiter, argentino, Bacon, Comité del Cerro, Colombia, pasajes á Tacuarí. El fondeo Colonia del Prof Rosario. Sandova [illegible] de Santa Lucía.

Pasajeros

Se embarcaron en los vapores de la carrera para Buenos Aires:

[illegible] Gonzalez, Eduardo Varela, Isabel Barros, Nicolás Bruno, Benito Galindo, Enrique Marbe, Dolores Carrano é hijos de Sanita, Fernando Durand, Roberto Gutiérrez, Juana Terra, Pedro Ecarra, Constante de Rosso, Alejandro Inoatti, Alejandro Arana y señora, José Martínez, Pedro Gutiérrez, Rodolfo Laman, Enrique Gadeza, José Carlo y señora, Enrique Bruno, Walter Dais, Francisco Gil, Angel Hardy, Antonio Guerro, Ernesto y Enrique Reinak, Alberto Vázquez, Ricardo Villán, Marcos Vaccaro, Rodolfo Suárez, Carlos Martínez, doctor Miguel Pereira, Carlos Palacios, Mario Peralta y señora, Mateo de Castro.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Mariano Vázquez, 30 años, empleado, oriental, con María Clotilde Tarabal, 17 años, oriental.

José Pay, 30 años, comercio, español, con Petra Mayobre, 30 años, española.

Ildefonso Padilla, 28 años, comercio, español, con Francisca Doña Prefumo, 24 años, oriental.

Rizieri Alberti, 24 años, herrero, italiano, con Elvira Palladino, 22 años, oriental.

José María Fernández, 34 años, guardia civil, español, con María Torre, 20 años, oriental.

Francisco Frayinde, 25 años, jornalero, italiano, con Magdalena Russo, 20 años, argentino.

Francisco Gonzalez, 22 años, jornalero, oriental, con Isabel Rosa Paraccini, 20 años, oriental.

Alfredo López, 26 años, tabaquero, oriental, con Josefina Berio, 23 años, oriental.

Oscar Urriste, 25 años, artesano, oriental, con Flora García, 23 años, oriental.

Eduardo Illa, 22 años, mosaiquista, oriental, con Carmen Terallo, 19 años, oriental.

Alberto M. Perdomo, 38 años, hacendado, oriental, con Elvira N. Torres, 35 años, oriental.

Alfredo Berrutti, 26 años, vidriero, oriental, con Margarita Raviolo, 18 años, oriental.

Defunciones — Jesús Gómez, oriental, 43 años, soltero, Paysandú 180; Elvira Veiga, española, 21 años, soltera, Pampas 69; Santiago Anfuso, oriental, 19 años, soltero, Casa de Aislamiento; Alfredo Fernández, oriental, 9 años, Casa de Aislamiento; José Olivera, oriental, 38 años, soltero, Casa de Aislamiento; Enrique Gonzalez Guizo, oriental, 20 años, soltero, Paysandú 396; Emilia Calde de Suarez, española, 58 años, viuda, Ibicuy 371; María Bono de Carlini, italiana, 64 años, casada, Colón 119; Juan José Rodriguez, oriental, 4 días, Nueva York 55; Emilia Bagot de Torres, francesa, 32 años, viuda, Hospital de Caridad; Juan Daniel Renato Nicoló, oriental, 3 años, Tacuarembó 64; Cecilia Acosta, oriental, 85 años, soltera, Manicomio Nacional; Un feto, Yaro 163; Una párvula, Hospital de Caridad; Felipe Tobal, oriental, 60 años, soltero, Hospital de Caridad; Rosa Fierro de Bentos, oriental, 32 años, casada, Hospital de Caridad; Natalia Nazzuco, italiana, 63 años, casada, Nicaragua 171; Armando César Montautti, oriental, 7 meses, Sarandí 79.

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

Empresa Paradossi—El sábado 29 del corriente, debut de la compañía Novelli.

POLITEAMA

Compañía italiana cómica y vaudeviles Città di Milano, dirigida por el primer actor cómico Luis Galli.

Hoy miércoles 19—Una Lettera al Padre Eterno y L'automobile.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.

Hoy miércoles 19—1.a sección, Si las mujeres mandasen; 2.a Un mal negocio; 3.a doble, Marina.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 302, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Daymán y Río Negro.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos grandes matinées.

TEATRO VARIETES

Calle Yacaré núm 12—Gran compañía de variedades.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dilisc—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

PABELLON FRANCO ORIENTAL

Calle Mercedes esquina Avenida de la Paz.—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, zoológica y de novedades.—Función todas las noches.

Varias Noticias

Guay de los pusilánimes — A esos les faltará siempre el entusiasmo para llegar á un paso.

Los que tengan fé en el porvenir no deben dejar pasar la oportunidad. No se olviden que el Domingo próximo, 23 del corriente, tira, Iquido, Permuca, regala 300 solares en el Paso del Molino.

Lease mi aviso de remate — Francisco Piria.

El Sapolio se utiliza para la limpieza y brillo de los cuchillos y tenedores, ollas y sartenes, platos y efectos de lata. También para quitar herrumbre y grasa á las herramientas, tornillos y maquinarias de acero, cobre, hierro, lata zinc y latón.

Biblioteca de obras de Derecho, Legislación etc. — Pertenecientes al doctor Peña, está en venta en la Librería de la Universidad de José Ma Serrano. 25 de Mayo 266. — se compran y cambian libros.

DE GRAN INTERES

Una casa seria, que ofrece todas las garantías á consignación, asegura la representación de cualquier artículo ó especifico para lanzarlo á la venta pública, corriendo con todos los gastos de propaganda y reclame.

Informes: GUIA DE EL SIGLO.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Mayo 18 de 1909

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71 5/8 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

Deuda Consolidada

[illegible]

Empréstito de Conversión

[illegible]

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 3.000 para fin de mes . . . 94.00

2a RUEDA

Deuda Consolidada

[illegible]

Empréstito de Conversión

[illegible]

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

[illegible]

Banco Popular del Uruguay

(de $ 25 cada una)

100 acciones para mañana . . . [illegible]

Títulos Hipotecarios (Série E)

[illegible]

Títulos Hipotecarios (Série F)

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 17	DIA 18
D. Consolidada	al contado —; fin de mes 71.65; p. mañana 71.40; fin Junio. —	al contado 71.60; fin de mes 71.70; p. mañana 71.60; fin Junio. 72.—
E. de Conversión	al contado —; p. mañana 55.70; fin de mes 55.70	al contado 55.7; p. mañana 55.80; fin de mes 55.85
T. Hipotecarios E	al contado —; p. mañana 93.50; fin de mes —; fin Junio. 95.—	al contado —; p. mañana 93.70; fin de mes 93.50; fin Junio. 95.30
D	p. mañana —	p. mañana —
F	al contado —; p. mañana 93.70; fin de mes 93.5; fin Junio. 94.40	al contado 93.80; p. mañana 93.80; fin de mes 9.—; fin Junio. —
C. Hipotecarias A	p. mañana —	p. mañana —
A. Banco Hipot.	al contado —; p. mañana —; fin de mes 56.—; fin Junio. 56.3	al contado —; p. mañana 56.20; fin de mes 56.30; fin Junio. 55.50
Obl. Luz Eléct.	al contado —; p. mañana —	al contado —; p. mañana 95.—
Deuda Amortiz.	al contado —; fin de mes —	al contado —; fin de mes —
Emp. Brasilero	p. ma ana 56.—; al contado —	p. mañana —; al contado —
Deuda Interior	al contado —; fin de mes —; p. mañana 95.70	al contado —; fin de mes —; p. mañana —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO á 90 días vista	COMERCIAL á 90 días vista
Londres	51 á 51 3/16	51 5/16 á 51 7/16	— á 51
Francia	5.36 á 5.37 1/2	5.38 1/2 á 5.39 1/2	5.41
Alemania	4.35 á 4.37	4.38 1/2 á 4.40	4.41
Amberes	5.37 1/2 á 5.38 1/2	5.40 á 5.40 1/2	5.43 1/4
Génova	5.37 á 5.38 1/2	—	—
España	5.36 1/2 á 5.33	—	—
Brasil	15 3/50	—	16 1/25 vista; 1/25 á 30 d. v.
B. Aires	1/2 o/o prem.	—	3/4 o/o desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . 6 1/2 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . 7 á 8

Bolsa de Buenos Aires

Mayo, 18 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 169.867.734.81
Entradas	1.683.67
Total	$ 169.869.418.48
Salidas	15.574.32
Existencia en caja	$ 169.593.890 16

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 107.60.
Id id K, 91.50.
Id id L, 98.40.
2.a Série, 93.50.
Banco Francés, 145.
Banco Galicia, 28.50.
Catalinas, 6.70.
Acciones San Nicolás, 52.20.
Pavimentación, 85.50.
5 o/o, 93.80.

CAMBIOS EN B. AIRES

CAMBIOS PAPEL	A 90 DS COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16
Francia	5.03
Alemania	4.11 1/4
Bélgica	5.1
Italia	5.06 vista
España	5.45
Río Janeiro	16.16

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas).

Excedente para el 2do trimestre corriente al 1o de Mayo de 1909	$ 1.598.306 42
Entregado hasta el 30 de Abril	$ [illegible]
Idem hasta el 17 de Mayo	[illegible]
Idem el 18 de ídem	[illegible]
Total	$ [illegible]

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas).

Entregado desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1909	$ [illegible]
Entregado hasta el 17 de Mayo	[illegible]
Idem el 18 de Mayo	[illegible]
Total	$ [illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (3 1/2 ojo de las entradas).

Entregado desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1909	$ [illegible]
Entregado hasta el 17 de Mayo	[illegible]
Idem el 18 de Mayo	[illegible]
Total	$ [illegible]

Contribución Inmobiliaria---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Mayo 11	$ 1.606.256 41
Idem el Mayo 17	[illegible]
Total	$ [illegible]

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Mayo 15	$ 866.844 [illegible]
Idem el Mayo 17	[illegible]
Total	$ [illegible]

Bolsa de Comercio de Montevideo

BOLETÍN QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES. — ÚLTIMAS COTIZACIONES HASTA EL 15 DE MAYO ÚLTIMO.

FONDOS PÚBLICOS	Interés anual	Amortización anual	Precio o/o
DEUDAS			
Deuda Consolidada del Uruguay 1 de Octubre de 1891	3 1/2	1/2	71 50
Deuda Española	5		59 00
Deuda Interior Unificada 11 de Abril de 1902	4	1	95 00
Empréstito Brasilero 1o Junio de 1896	5	1	95 00
Deuda Amortizable		4	5. 40
Empréstito de Conversión	5	1	56 00
CEDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS			
Cédulas Hipotecarias serie A	6	1	89 00
Id id serie B	6	1	89 00
Títulos Hipotecarios serie C y D	5	1	87 00
Id id serie E	6	1	96 50
Id id serie F	6	1	93 75
OBLIGACIONES			
Usina de Luz Eléctrica de Montevideo	5	4	95 00
Tranvía Oriental	..	..	100 00
ACCIONES			
Banco Hipotecario del Uruguay	..	..	55 00
Banco Italiano del Uruguay	..	..	134 00
Banco Comercial	..	..	139 00
Banco Popular del Uruguay	..	..	100 00
Banco Cooperativo de Ahorros	..	..	100 50
Banco Español del Río de la Plata	..	..	175 00
Sociedad Barraca del Atlántico preferidas	..	..	102 00
Id id id ordinarias	..	..	100 0
Sociedad Cervecería Uruguaya	..	..	120 00
Id Vinícola Uruguaya	..	..	64 00
Id Frigorífica Uruguaya—Obligaciones	..	..	99 50
Id Cooperativa Telefónica Nacional	..	..	112 00
BONOS			
Banco Hipotecario 1.o y 2.o trimestre	..	..	97 50

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 17—Crédito Argentino, 93.40.
Id id, fin de mes, 93 60.
Id id, fin de Junio, 93.
Obligaciones Provincia, 84.70.
E. Santa Fe 1886, 85.
Consolidada 6 o/o (2.a Série), 93.40.
Matto Grosso, 1.05.
Bolsa de Comercio, 34.
Smithfield, mañana, 4.40.
Mercado C. de Frutos, mañana, 92.
Concordia, 6.30.
La Pobladora, mañana, 33.50.
Id id, fin de mes, 33.80.
River Plate Quebracho, 2.35.

Los remates de lanas en Londres

LONDRES, Mayo 18—Ayer fueron ofrecidos para la venta, en los remates de lanas coloniales, 11634 fardos de ese textil.

A pesar de los precios elevados, la competencia fué bastante animada. Se pagaron precios más altos, cerrando con firmeza.

AMBERES, Mayo 18—La lana tipo R del Plata se paga á francos 5.82 1/2. Sostenido.

ROUBAIX, Mayo 18—La lana «type Río del Plata se cotiza á francos 5.47 1/2. Sostenido.

LE HAVRE, Mayo 18—La lana sucia del Río de la Plata se paga á francos 176.50 para Julio.

La lana cruza á fra. 197. Sostenido.

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 15 DE MAYO DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito	Integrado	Máxima 1909	Mínima 1909	Última cotización
Ferro Carril Central del Uruguay	5 o/o	ordinarias	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Prolongación Este	—	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Norte	—	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires Gran Sud	7 o/o	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
del Oeste	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gran Oeste Argentino	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central Argentino	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires y Pacífico	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba y Rosario	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empréstito Uruguayo	[illegible]	6 o/o preferidas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Obligaciones Ferrocarril Central del Paraguay	[illegible]	obligaciones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bancos — Londres y Río de la Plata	[illegible]	ordinarias	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres y Brasil	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Británico de Sud América	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Anglo Sud Americano	[illegible]	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MERCADO FIRME

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Ha sido disuelta la sociedad comercial que lleván en esta plaza los señores Pedro Denis y Pedro Fossati, para la construcción de obras de albañilería.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que en el ramo de restaurant tenían establecida los señores Vinadre y Linares, habiendo quedado el activo y pasivo á cargo del señor Manuel Vinadre.

—Los señores Andrés B. Mello y Galvez de Mello han vendido al señor Enrique Díaz su casa de negocio situada en Paso del Cerro.

—Por escritura otorgada ante el escribano señor Gregorio José Rodríguez, se ha constituído una nueva sociedad compuesta de los señores doctor Gabriel Terra, Barras Hnos., Ricardo Vecino y Romulo Borll con el propósito de ampliar la fabricación de oxígeno é hidrógeno á que se dedicaba la firma extinguida de Gabriel Terra, Barras Hnos. y Compañía.

EL GANADO ARGENTINO EN INGLATERRA

Un despacho telegráfico de Liverpool dice que debido á la disminución de las llegadas de ganado norteamericano y canadiense á Birkenhead y á los rumores de que los Estados Unidos retienen sus existencias para conseguir un alza en los precios, la Cámara de comercio de Liverpool ha solicitado del departamento de Agricultura la urgente derogación de la disposición que prohibe la importación de ganado argentino en el Reino Unido.

SALADERILES

De los diversos lotes de cueros vacunos salados que se ofrecen en el mercado, se ha vendido el siguiente, por la «Unión Saladeril»:

1 á 2.000 de vaca de 22 1/2 kilos, del saladero de Rodolfo Vellozo, bajo sal á fin de mes, á ps. 24.625.

En sebo se realizó también una operación por la Unión Saladeril, consistente en 100 pipas, listo para ser embarcado, á ps. 13.00.

Además ofrece 100 toneladas, listo.

MERCADO DE TASAJO

Por comunicaciones recibidas de Bahía, por el último correo, damos á continuación las siguientes noticias que alcanzan hasta el día 20 del pasado mes.

RIO DE LA PLATA.—Prosigue firme el mercado de tasajo de esta procedencia, habiéndose registrado durante la semana, una salida superior á la de la pasada.

Los precios quedan entre 640 y 760 reis, para las marcas surtidas y de 700 á 820 para puras mantas, siendo de esperar que mejoren más aún, si continúan los arribos moderados.

RIO GRANDE.—Habiendo sido inferiores las transacciones de esta semana y coincidiendo con esta circunstancia la entrada de varios lotes subdivididos, los precios declinaron, para quedar entre 650 y 700 reis, el tipo nacional perfecto, y de 550 á 640, el sistema platino, del que no hay un solo lote en buen estado.

Si continúan los arribos de fardos para recibidores eventuales, no es fácil que la situación mejore; en cambio, si como en años anteriores fueran suspendidos los embarques de fardos, de manera que el grueso de la exportación pasara á ser en cargamentos, sería lícito esperar que la posición del mercado mejorara.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

		Día 18	Totales
CERRO			
Rodolfo Vellozo	Unión Saladeril		
P. Ferrés y Cía.			
Comp. S é Industrial			
Vilamajó Hnos.			
P. San Martín é hijos		3.001	126.493
Piñeyrúa Hnos.			
M. Etchebarne			
R. Deambrosio y Cía.			
P. Denis y Cía.		518	27.442
Francisco Fregeiro			33.636
Rosauro Tabares é hijos		1.964	93.891
Bentancourt, Erice y C.ª			8.719
PASO DE LOS TOROS			
Jaume Hnos y Cía.			25.584
Cabezas		5 483	315.765
En igual fecha 1908			276.110
» » 1907			305.822

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—30 bolsas lana, 1059 cueros vacunos secos, 659 id. id. salados, 18 id. potros, 58 id. becerros, 30 atados id., 271 atados lanares, 10 fardos id., 2 atados cerdas, 3 bolsas cerda, 355 bolsas trigo, 1485 id. maíz, 66 id. afrechillo, 29 id. cebada, 21 id. porotos, 22 id. papas, 458 fardos alfalfa.

LANAS

Por Estación Central — De Trapasuel á Presno y Cathero 3 bolsas, á F. B. Helguera 3.

De Molles: á E. Sierras 12 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se debuta la corriente animada de negocios, en virtud de que los compradores de plaza, notando que se prolonga la indiferencia de la exportación, han disminuído la demanda, ofreciendo precios algo más bajos, lo cual no ha sido aceptado por los vendedores. De ahí que sólo se opera hoy en muy pequeña escala. Cotizaciones ordinarias.

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.80 $ 3.85
Idem de campo, buenos	3.70 — 3.75
Idem de campo, regulares	3.50 — 3.65
Lotes inferiores	Nominal
Idem becerritos, sin garrapata	3.45 — 3.54
Idem idem con garrapata	1.80 — 1.70
Idem idem de riestra	1.80 —
Idem nonatos	3.00 — 3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

Este artículo cuenta con mayor número de compradores, por lo cual el mercado está hoy regularmente activo en negocios. Los precios corrientes son los indicados á continuación:

	Cada uno
Novillos de 30 kilos arriba sin garrapata	$ 5.10 $ 5.25
Vacas de id id id id	4.90 — 4.50
Vaquillonas de 19 á 17 id id id	3.00 — 3.15
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	á 0.73 — 0.80
Id id id regulares	0.55 — 0.66
Idem idem de riestra	— 0.17

CUEROS LANARES

Señalan poca importancia las operaciones, debido que hay muy poco artículo disponible. Hé aquí los precios que rigen:

	El kilo
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.265 $ 0.290

Idid regulares y atrasados	$ 0.250 — 0.260
Locos con cuerpo de cruza	— 0.200 — 0.130
Id estación á cuanto mas	— 0.280 — 0.200
Id capachos y mal descuerados	— 1.30
Borreguitos	— 1.30
Corderitos libres de inservibles las 24 piezas	$ 6 — 6.50

CUEROS DE POTRO

Sin demanda y precios flojos.

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.30 $ 1.35
Id id mal desechos	— 0.55 — 0.65
Id inservibles	0.65 — 0.65
Los de potro salados, cada uno	1.30 — 1.40

CUEROS SILVESTRES

Se colocan con facilidad á estos precios:

Ciervos anchos kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Idem angostos	0.38 — 0.45
Nutria sacado como bolsa, ó abierto por el lomo	$ 1.90 — 1.90
Idem chicos y alberto por la barriga	0.70 — 0.80
Carpincho de cuenta cada uno	0.50 — 0.60
Lobo grande de río	1.50 — 1.70
Idem medianos	0.50 — 0.80
Venado	Sin valor
Cabra	1.30 — 1.30
Cisnes abiertos por	0.40

CERDA

Aumenta el interés, colocándose como sigue:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.35 $ 4.40
De vaca	4.30 — 4.39

PLUMA

Páganse estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.60 $ 4.80
Idem regular	4.00 — 4.35
Á pluma recargada de china	Sin compradores
Idem sin abrir	Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central — A Taranco y Ca 12 fardos lanares, 250 cueros vacunos, 8 atados becerros, 2 bolsas cerda; á Balparda y Ca., 215 cueros vacunos secos; á J. D. Lanza, 69 cueros vacunos salados; á Arteaga Hnos., 125 cueros vacunos salados, 21 atados becerros; á J. M. de Olarte é hijo, 108 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 8 id. potros; á Helguera y Goicoechea, 115 cueros vacunos secos; á J. D. Bayarola, 210 cueros vacunos secos, 47 id. salados, 7 id. potros, 1 bolsa cerda; á Grela y Godi, 16 atados lanares, 13 cueros vacunos; á F. L. Arrosa, 20 fardos lanares, 44 cueros vacunos, 2 id. potros; á Presno y Cathero, 349 bultos tabaco; á Pereira, Serio y Ca., 118 id. id.

Venta de ganado en Tablada

Día 17

6239 RESES VENDIDAS

147 bueyes
6239 novillos
2415 vacas
436 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 28.00
Precio máximo de los novillos: $ 27.00
Precio máximo de las vacas: $ 22.50

DETALLE DE LAS VENTAS

J. Bentancor é hijo—

De Durazno: 7 bueyes, 57 novillos, 39 vacas remitidos por M. Fernández y vendidos á ps. 24 y 21 b., 14 y 15 n., 9 y 10 v., carne buena, para saladero.

De San José: 14 vacas, 21 terneros remitidos por S. de León y vendidos á ps. 9 y 13 v., 7 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 76 novillos, 5 vacas remitidos por M. Zabaleta y vendidos á ps. 9, 16.50 y 17 n., 8 y 13 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 3 bueyes, 70 novillos, 12 vacas remitidos por T. Blanco y vendidos á ps. 26 b., 16, 17 y 21 n., 10 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De San José: 16 novillos y 10 vacas remitidos por J. Dubra y vendidos á ps. 21 n., 17.50 y 21 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 114 novillos remitidos por Alejandro Gallinal y vendidos á ps. 21.75 y 24, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 14 bueyes, 46 novillos y 12 vacas remitidos por F. Laurnaga y vendidos á ps. 26 b., 20 n., 8 v.; carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 2 bueyes, 24 novillos y 54 vacas remitidos por J. Elhordoy y vendidos á ps. 17 b., 16.50 y 25 n., 16.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 65 novillos, 152 vacas, 22 terneros remitidos por S. Rodriguez y vendidos á ps. 20.50 n., 15.50 y 16 v., 6.25 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 56 novillos, 10 vacas remitidos por I. Tellechea y vendidos á ps. 18.50 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Minas: 12 bueyes, 62 novillos remitidos por L. Gorriello y vendidos á ps. 19 b., 14.50 n., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 45 vacas remitidas por L. García y vendidas á $ 14 carne buena, criolla, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Soriano: 4 bueyes, 12 novillos, remitidos por J. Podestá y vendidos slp. carne buena, para abasto.

De Soriano: 11 novillos, 53 vacas remitidos por Pereyra y Sasur y vendidos á ps. 19 n., 13, 14.50 y 22.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Salto: 42 novillos, 37 vacas remitidos por V. de Bandagorry y Mascarenhas y vendidos á ps. 19.50 n., 13.50 y 15 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Río Negro: 22 novillos, 65 vacas, 13 terneros remitidos por V. y Saavedra y vendidos á ps. 20.50 n., 13 v., 9.50 t., carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Soriano: 5 novillos, 30 vacas remitidos por L. E. Puig y vendidos á ps. 21 n., 14 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 30 vacas remitidas por Estancia Los Merinos y vendidas á ps. 26, carne buena, gorda, mestiza, para interior.

De Montevideo: 6 novillos, 14 vacas remitidos por R. Piñeyrúa y vendidos por comisión slp., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 124 novillos remitidos por J. Villanueva y vendidos slp. para saladero.

Adalberto Rodriguez—

De Soriano: 1 buey, 79 novillos remitidos por J. Oholeguí y vendidos á ps. 26 b., 24 n., carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 4 bueyes, 3 vacas, 1 ternero remitidos por I. Rodriguez y vendidos á ps. 21 y 22 b., 10 v., 3 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 9 vacas y 75 terneros remitidos por J. Rodriguez y vendidos á ps. 7, 12 v., 16.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Pinto—

De Florida: 22 vacas remitidas por Miracioli H. y vendidas á ps. 13.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 16 terneros remitidos por T. y Abreu y vendidos á ps. 3.70, carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 2 bueyes, 67 novillos remitidos por R. Santos y vendidos á ps. 24 b., 21 n., carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 3 bueyes remitidos por F. Isnardi y vendidos á ps. 19 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 63 novillos y 22 vacas remitidos por J. Luján y vendidos á ps. 14, 16 y 17 n., 11.50 y 13.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 60 novillos remitidos por A. Rafo y vendidos á ps. 15 carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 30 terneros remitidos por J. de León y vendidos á ps. 5.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 144 novillos remitidos por J. Irureta Goyena y vendidos sin precio, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 45 vacas remitidas por D. Fernández y vendidas á ps. 11, 14.50 y 18, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Silverio García—

De Durazno: 4 bueyes, 32 novillos, 29 vacas remitidos por P. Rique y vendidos á ps. 15 y 20 b., 4, 7 y 12 n., 3.50, 7, 13.75 y 15 v., carne buena, criolla, flaca, para saladero é interior.

De Soriano: 60 novillos remitidos por B. Porras y vendidos slp. carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 1 buey, 17 novillos, 29 vacas y 30 terneros remitidos por M. Delgado y vendidos á ps. 26 b., 15.50 n., 11 y 18 v., 5 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 23 novillos, 36 vacas remitidos por A. Martinez y vendidos á ps. 15.50 n., 13.50 y 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 30 novillos, 35 vacas remitidos por F. Pisciotano y vendidos á ps. 14 y 16 n., 12 y 14 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 18 bueyes, 5 novillos, 29 vacas remitidos por J. Gonzalez y vendidos á ps. 13.50 y 20 b., 7.50 n., 7.50 y 11.50 v., carne buena, criolla, flaca, para abasto y saladero.

De Durazno: 4 novillos, 41 vacas, 10 terneros remitidos por Z. Delgado y vendidos á ps. 11.50 n., 6 y 11.50 v., 6 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 41 novillos, 12 vacas remitidos por J. Avegno y vendidos á ps. 17 n., 13 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 42 terneros remitidos por E. Ramirez y vendidos á ps. 6, carne buena, criolla, para abasto.

Ponce de León y Durán—

De Minas: 60 novillos, remitidos por R. G. Sampirio y vendidos á ps. 13.50 y 22.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Río Negro: 17 novillos, 68 vacas remitidos por J. Zarzabal y vendidos á ps. 16 n., 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 1 buey, 10 novillos, 53 vacas, 15 terneros remitidos por J. M. Rivadia y vendidos á ps. 18 b., 19 n., 6.50 y 16 v., 4.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 64 novillos, 20 vacas remitidos por S. Sagasola Indart y vendidos á ps. 13.50 y 15 n., 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 14 novillos, 22 vacas remitidos por A. Abeleyra y vendidos á ps. 15 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 51 novillos remitidos por J. Buzi Hnos. y vendidos á ps. 27 carne gorda, mestiza, para abasto.

De Durazno: 2 bueyes, 15 novillos, 115 vacas remitidos por J. Larrechea y vendidos á ps. 253 b., 16 n., 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 60 novillos, 3 vacas, 20 terneros remitidos por F. Barañar y vendidos á ps. 20 b., 20 n., 17.50 v. y 7 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

Silveyra y Haro—

De San José: 5 bueyes remitidos por J. Mesa y vendidos á ps. 22 carne buena, criolla, para abasto.

De Río Negro: 230 vacas remitidas por Pimel hijo y vendidas á ps. 12 y 14.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 56 novillos y 16 vacas remitidos por Cioli Hnos. y vendidos á ps. 11.50, 22.50 n., y 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 44 novillos y 16 vacas remitidos por M. Fuentes y vendidos á ps. 16 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 6 bueyes y 42 novillos remitidos por M. Cardoso y vendidos á ps. 19 b., y 17 n., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 31 novillos y 34 vacas remitidos por M. Martinez y vendidos á ps. 18.50 n., 15 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 161 novillos remitidos por J. Matta y vendidos á ps. 16.50 y 22.50 carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 5 bueyes, 18 novillos y 28 terneros remitidos por C. Furche y vendidos á ps. 16 y 25 b., 19.50 n., 8 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 8 novillos, 52 vacas y 2 terneros remitidos por M. Piñera y vendidos á ps. 24 b., 18 y 24 n., 13 v., 4 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 20 novillos, 11 vacas remitidos por M. dos Santos y vendidos á ps. 11.50 n., y v., carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 30 novillos y 36 vacas remitidos por C. Bersais y vendidos á ps. 16.50 n., 13 v., carne buena, mestiza, para saladero.

Juan J. Abaracón—

De Florida: 6 bueyes, 135 novillos remitidos por J. C. Espinosa y vendidos á ps. 21 b., 17.50 y 22.50 n., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Canelones: 2 bueyes, 28 novillos remitidos por C. Puentes y vendidos á ps. 12 n., 7 y 12 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Paysandú: 60 novillos, 20 vacas remitidos por F. Minarrieta y vendidos á ps. 17.50 n., 15.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 1 buey, 29 novillos, 39 vacas remitidos por J. Calzada y vendidos á ps. 17 b., 17 n., 12 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 3 bueyes, 41 novillos, 44 vacas remitidos por A. Fuentes y vendidos á ps. 13.25 b., 18 v., 13 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 10 terneros remitidos por A. Masi y vendidos á ps. 4 y 7 carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 113 bueyes, 6 vacas, 47 terneros remitidos por F. Andrignetti y vendidos á ps. 28 y3 19.50 b., 12.50 v., 3 y 5.50 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Durazno: 10 bueyes, 14 novillos, 26 vacas remitidos por M. Martinez y vendidos á ps. 19 b., 14 n., 12.50 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 118 vacas remitidas por S. Echeverrito y vendidas á ps. 13.75 carne buena, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 200 novillos remitidos por J. P. Santanaya y vendidos á ps. 19.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 72 novillos, 131 vacas remitidos por J. M. Rodriguez y vendidos á ps. 25 n., 13 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 21 vacas, 12 terneros remitidos por M. Tubino y vendidos á ps. 7 v., 4.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 1 buey, 127 novillos, 2 vacas remitidos por H. Sanchez y vendidos á ps. 21 b., 18 y 21 n., 6.50 v., carne buena, mestiza, criolla, flaca, para abasto y saladero.

Pedro Larroque—

De Colonia: 135 novillos, 12 vacas remitidos por F. Vila y vendidos á ps. 10.50 n., 10.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 62 novillos, 10 vacas, 11 terneros remitidos por H. Deagustini y vendidos á ps. 14 y 2.50 n., 8.50 v., 2.50 y 7 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 46 novillos, 49 vacas remitidos por D. Rospide y vendidos á ps. 21.50 n., 13.75 y 17.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Colonia: 62 novillos remitidos por R. Méndez y vendidos á ps. 19 carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 2 novillos, 15 vacas remitidos por J. Puppo y vendidos á ps. 6.50 n., 6.50 v., carne flaca, criolla, para saladero.

Lizarazú y C.a—

De Durazno: 40 novillos remitidos por S. Bordaberry y vendidos á ps. 22.50 carne buena, mestiza, para saladero.

González y Alduncin—

De Minas: 69 novillos y 42 vacas remitidos por L. E. Bernadá y vendidos á ps. 10.50 y 12.25 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Soriano: 12 vacas remitidas por P. Saavedra y vendidas á ps. 15 carne buena, criolla, para abasto.

M. Vignoli—

De Durazno: 6 bueyes, 41 novillos, 90 vacas y 34 terneros remitidos por M. Vignoli y vendidos á ps. 23 b., 19.50 n., 10 y 13 v., 5 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Novillos: á ps. 24, 273, 16.50, 20, 17.50, 15.50, 253, 24, 18 y 22.

Bueyes: á ps. 14, 21, 26, 15, 20, 28, 23, 16, 22.50, 134, 16, 9, 17, 24, 21, 25, 20.50, 10.50, 19.50, 22.50, 19.25 y 18.

Vacas: á ps. 7, 13, 18, 11, 17.50, 13.25, 8.50, 10, 14, 9, 15, 21, 11.50, 13.50, 16, 22.50, 6.50 y 15.50.

Terneros: á ps. 6.60, 5, 7, 5.50, 3, 2.50, 6, 6.25, 9.50, 8, 4 y 4.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 19, 21, 19.50, 25, 26, 19, 20, 13.25, 17, 24.

Novillos: á ps. 14, 18, 7.50, 22.50, 19 50, 16, 21, 21.75, 24, 20, 16.50, 19, 18.50, 15.25, 12, 19 50, 25, 11.50, 16.50, 15.50, 17.50, 13.50, 11.50, 14.50, 6.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 11.50, 4, 7.
Vacas: á ps. 11.50, 12, 3.50, 30, 6.50, 7.
Terneros: á ps. 3.70.
Bueyes: á ps. 7.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central—A Casás y Aguerrebere 128 bolsas, á Juancó y C.a 285, á J. Etcheverry 12, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 41, á Angel Pérez y Alvarez 32, á R. E. Butler 32, á Monteghirfo y Ca. 66, á Laurnaga y de La Peña 130, á D. y Wilson 64.

No se ha producido ninguna variación en este mercado, pues la exportación sigue retirada del mercado, y los compradores de plaza, ante la posibilidad de alguna baja, operan tan solo para satisfacer las necesidades más perentorias. Lo poco que se ha operado ha sido á los siguientes precios:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectolitro	$ 3.95
De pan superiores del litoral	Nominal
Regulares id id id	$ 3.80 á 3.85
Superior del interior americano	— 3.80 — 3.85
Regulares id id	— 3.80 — 3.85
Superiores polonas	— 3.85 — 3.90
Id regulares á buenos	— 3.80 — 3.85
Duros para fideos:	
Buenos á superiores	— 3.70 — 3.8
Regulares	— 3.60 — 3.65

MAIZ

Por Estación Central —A J. Etcheverry 98 bolsas, á Angel Pérez y Alvarez 280, á R. E. Butler 570, á J. Ragazzo 45, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 72, á N. Inciarte 96, á Campodónico y Moreno 104, á Laurnaga y de La Peña 90, á L. Piseno 29, á S. Uran 48, á J. Salvia 26, á A. Pagliattini 64, á Helguera y Goicoechea 51.

Disminuyó algo la oferta de artículo, pero los precios continuaron en el mismo estado de flojedad. He aquí los más corrientes que rigieron:

	Los 100 kilos
Maiz común, nuevo, seco	$ 2.40 á $ 2.425
Idem para destilería	— 2.30 — 2.35

Cuarentino nuevo	— 2.70 — 2.80
Id fresco ó verde	— 2.10 — 2.20

LINO

Se cotiza:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 4.35 á $ 4.4

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial	$ 0.60
Id extra, id id	0.60
Id 1.a	0.56
Id 2.a	0.45
Id de maíz	2.30
Afrecho con bolsa los 100 kilos	2.50
Afrechillo id	2.50
Granza id id id id	1.50
Galango	1.80

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.40 — 2.50
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	— 2.30 — 2.41
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos	— 2.50 — 2.60
Joyo limpio	— 4.30 — 4.50
Granza de campaña los 100 kilos	— 2.10 — 2.20
Porotos manteca nuevo	— 1.10
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos	— 0.70 — 0.75
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	— 0.70 — 0.75
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	— 0.40 — 0.45
Id regular con bolsa los 10 kilos	— 0.30 — 0.35
Paja de escoba s/clase, metro	— 0.30 — 0.3
Semilla de guinea los id id los 10 kilos	Nominal
Papas del país	— 3.30 — 3.50

FORRAJES

	los 100 kilos
Alfalfa superior	de $ 2.70 á $ 2.75
Idem regular á buena	— 2.34 — 2.51
Mezcla superior	— 2 20 — 2.28
Idem regular á buena	— 1.86 — 2.05
Pasto primavera, superior	— 2.00 — 2.20
Paja de trigo buena	— 0.80 — 0.85

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Mayo 18

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite — B. Reyes con la emp. del F C. Central del Urug.—E. P. Olave con E. L. de Santillán.

Interlocutorias — Una causa por hom.

Administrativo —El señor J. L. Dep. de la cap. propone á don I. Santiñaque para ten. alcalde del 2.o, 3.o y 4.o dist. de la 8.a sec.—el juez de paz de la 2.a sec. urbana renuncia el cargo —el teniente alcalde del 4.o distrito de la 2.a sec. de Rocha renuncia el cargo —el señor Juez L. Dep. de Paysandú eleva la rel. de dep. jud. exist. en la sucursal del B. de la República hasta el 30 de Abril pasado — el Min. de R. Ext. pasa un exh. del Juez de Inst. de la ciudad de B. Aires solic la extrad. de un procesado detenido en la Cárcel de policía —el P. Ejec. remite un expedientillo rel. á la devol. de una multa de 20 por ciento que establece el art. 31 de la ley de Herencias y Donaciones —la Jef. Polit. de la cap. com. que se encuentra preso en esa cárcel un proc. cuya extradición ha sido pedida —el trib. de Ape. de 1er. turno sol. la rem. de una den.—el ten. alcalde del 1er. dist. de la 12.a sec. de Minas pide licencia.

Relaciones quincenales pasadas al archivo: 64 —cuadernos de protocolo revisados y rubricados: 22— oficios librados: 20 — legalizaciones: 1— expedientes pasados á estudio: 5— acuerdos: 2— nombramientos: 5.

Nota —En esta audiencia prestó ante la Exma. Corte el juramento de derecho tomando posesión de Estrados el doctor Ricardo Narvaja.

Otra— En la misma audiencia la Excelentísima Corte decretó la libertad condicional revocable del penado José Ramirez.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite — B. Delfino con A. Corlazo—F. Revello con suc. C. Barros tec. J. H. y Obes —N. García con M. S. Martinez —suc. I. Le Hir con suc. del doctor A. Floro Costa y M. A. Sierra— siete en causas criminales por homicidio.

Interlocutorias — J. Leonardis con emp. del F. C. C. del Urug—Benvenuto con P. R. Mones.

Definitivas — Trabucatti y Comp. con F. Cernuschi— P. Ciambotti solic. auxil. de pob. para litigar con la Comp. de tranvías La Transatlántica.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Pifieyro

Trámite — M. Berdia con J. M. Calvo—R. Acosta con B. Menéndez —J. H. y Obes con F. Revello —Ricardo Acosta con B. Rodriguez —M. Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero —R. Acosta con P. Echevarría —cuatro sum. por hom. —L. Rochaudi de Sánchez con T. Lola —un sum. por viol., asalto y robo—id por pelea y her.

En la audiencia de esta fecha se vió en juicio público la causa seguida á Juan ó Isidro Barrios por tentativa de envenenamiento.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Suc. R. Barros —suc. C. D de Bono —suc. M. García—test. S. Ochoa—suc. C. Pons —suc. Lia Garaicochea —suc. T. Ramos —sucs. Telesforo, Zoilo y A. Vignoly —suc. de R. D. de Prego —suc. A. González —sucs. A. M. de Richard y A. Richard —test. B. Dualde —suc. D. Labronica —test. D. G. de Stewart—suc. M. Barbosa de Palacios —suc. J. J. de Arteaga —E. Wilson con la suc. J. L. Lacaze —suc. C. Baccino de Savio —G. Rodriguez con suc. C. H. de Rodriguez — suc. F. Castillo apel. del J. L. Dep. de Rocha —C. R. y Pastorino con suc. E. Gutierrez —sucs. P. J. da Rosa y F. N. de M. de da Rosa incte. de E. Oribe—suc. de R. D. de Prego incte. de V. Villanueva —suc. R. B. de Arrien incte del E. Stuuz —Eustaquio, Benigno, Faustina y D. Martinez con suc. C. Martinez incte del doctor L. González Lerena—T. H. de C. y Cruz C. de los Dolores de Correa —conc. de A. E. Silva incte. de A. Zangani —ofic. del J. L. de Dep. de Flores —suc. C. Hebert con M. P. Flandiño y F. Ferraro—P. Calleroda en los autos seguidos por A. Bocage con el doctor F. A. y Lara —M. B. de Mosquera con R. Cordano y J. V. de Giorello —A. Ferrando con F. Ribas apel. del J. L. Dep. de Flores —suc. J. L. Lacazo incte. de E. Wilson—E. Oribe con las sucs. de P. J. da Rosa y F. N. de Morses —suc. C. H. de Rodriguez incte. de E. R. de Betarte —ofic. del Juzgado de la 12.a sec. jud. de la cap. —suc. S. Figneredo con S. M. Barrero —V. Villanueva con la suc. de R. D. de Prego—S. D. Pinlos y J. Romero.

Interlocutorias —Suc. E. R. de Moratorio —suc. J. Pérez —sucs. J. Cavalier, M. Harambure de Cavalier y A. M. C. de Bernard.

Definitivas —A. Arocena en los autos sucs. de M. Hortensia U. de Arocena.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite —Suc. A. Zorboni —A. Ramos contra Fermina S. de Olivera —sucs. P. Starioco y A. G. de Starioco —L. B. de Maggi contra R. B. de Peñaforte —sucs. de M. Latour de Correge —A y L. Codrage —L. C. de Gellio y M. C. de Viscacontra Amado, Beschiazzo y Morales (3) —M. L. D. de R. de Azúa —suc. F. Carlo —suc. L. Cruz —suc. P. Z. A. de Callorda —N. Huelmo —suc. J. Ibarra — suc. V. M. y Pierri —suc. A. B. de Andien —L. Roani —M. C. Fernández con suc. D. Gofi —M. P. de Fossatti —H. Frondoy —R. Urrica de Iguarán —ofic. del J. L. de Com. de 1er. turno —E. Dalmonte—C. Prato —sucs. P. Starioco y A. Gandolfo de Starioco incte. sobre incap. de J. Starioco.

Definitivas — Test. J. Ciurria —test. A. Fernandez incte. sobre observ. al inv.—apel. del J. L. Dep. de San José.

Impedimentos — M. Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero — incte. letra J.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — Ofic. de la Exma. A. C. de Justicia rel. al nuevo escrib. J. D. Lagos —C. Lorenzo sobre justific. exigida por los artículos 115 y 116 del C. Civil —Oficio de la C. N. de C. y B. Pública rel. á la incap. P. Navarro —J. Milhas inf.—suc. A. Johsen —antec rel. á E. Berta —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. al incap. J. Carragan —S. Cabral de Torres —E. V. de Torres —suc. J. Valverde de Gallego—ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. á la incap. M. Diaz —antec. rel. á F. Vila—ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. á la incap. H. M. de Zerboni —P. Manetti con suc. T. Casás —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. al incap. L. Pardodi—antec. rel. á A. Ferretti —C. Diez Livana den.— antec. rel. á A. Vallarino—M. A. Sánchez de Puig —L. Larraya con suc. T. C. de Lanza —C. F. de Sánchez—ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. á la incap. A. Ferrando —antec. rel. á A. Suárez —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. á la incap. E. Penuchelli —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. á la incap. B. P. de Saldoncondi —ofic. de la Jefatura Polít. y de Pol. de la cap. rel. al fallecimiento de don T. Harispuru —M. Carricaburo de Echagoyen —antec. relat. al incap. S. Formento—C. C. de Salas con L. Garguilo apel. del J. L. Dep. de Mont. —suc. M. Oneto —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. á la incap. T. Luini — L. Larraya con suc. T. C. de Souza —J. Pardal ciudad. — C. C. de Salas con L. Garguilo apel. del J. L. Dep. de Montev. —F. S. y Colman.

Interlocutorias —F. Estingarribia con suc. J. L. Rolando —apel. del J. L. Dep. del Durazno —J. Pardal ciudad. —antec. rel. á A. Buffoni.

Definitivas — Suc. G. Bacigaluppi de Minolli —B. Gaetano con suc. de D. Otto Schenitzo apel. del J. L. Dep. del Durazno —M. Bassahum de Berho suc.—suc. M. M. de Tógores.

Impedimento — Uno.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — Direc. de Imp. Munic. con J. Facello —A. Lassus con L. Durán — G. Pereda con B. Pérez —G. Severi con Brignone Hnos. —Slaudt y Cía. con P. Lungo é hijo —J. Gabito y otros con R. Berecochea incte por cobro de alquileres —A. Hamilton y Cía. —ofic. del J. de Inst. 2.o turno —prov. reservadas: 2.

Interlocutorias — R. Machó con A. C. Rodriguez lerc. —N. P. Rodriguez —M. Pazos y F. Diaz con E. de los Reyes (hijo) —F. Deelark con S. Mendoza y J. Mendoza —Rein y Cía. con A. Conti.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — F. González con emp. G. del Puerto de Montev. —F. Ambrosio con R. Hernández —ofic. de la A. C. de Justicia —D. y B. Pons (hijo), Manuel S. Ponce y Sosa y Pons solic. se haga una notific. á don C. E. Tatlen —Taranco y Comp. con P. Noblia (hijo) —J. Bideau con J. Lazarrazi —A. Horio con L. Montero—la Coop. Comercial con S. González —Al. Bonsiñesa (auxil. con la comp. Telegráfica Wester —conc. L. Gabet incte. M. Novo —la Coop. Comercial con S. González —dos providencias reservadas —S. Rocha y Cía. concordato.

Interlocutorias —J. Montes con la Soc. G. de Transportes de Marsella y los señores Benousse Ballier y Comp.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — R. S. de Collaruzzi con F. Collaruzzi —J. Ragun —Cervecería Uruguaya con B. Aguerre —E. Ponce con R. Bayolo —J. Burgueño —M. Pino con M. González incte. por Costas —J. J. De Dovitiis con F. C. G del Urug. —conc. J. Rodriguez —suc. J. Mancini —incap. B. Dupuy —suc. A. Bonilla —L. Vallarino—E. I. Font —A. de Scapucio con C. Dellacassa —J. Barges con A. Blanco —S. Fernández con M. Pittamiglio —exh. del J. L. de lo Civil 1er. turno (2)—C. S. de Bohu —exh. del J. L. de la Colonia—acordada de la Exma. C. de Justicia —J. Mendez —suc. J. Soldati —F. Calarozzi con R. De Pietro —A. Ubagon Montero con G. Aranaz —L. Antenor —P. Goñi —A. D'Avila Farinha con C. Ferran —C. D. de Fraquelli —C. Bertutti con S. L. Juberot—I. V. de Granara con J. Miguez.

Interlocutorias — Suc. R. Montero y otra —suc. P. Nocchi —J. L. Paez —suc. A. Geini —A. A. Scapucio con C. Dellacasa incte. sobre invent. —suc. J. Zengotita — G. A. de Santos.

Definitivas —J. Du Pré —F. L. Cubillo — suc. J. B. Celle —L. Monlaldo con S. Carlevaro.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Eolo, para Buenos Aires, saldrá hoy. Viana, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy á las 10 p. m. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Ordinaria: Central . . 5.15 p. m.; Terrestre . 4.45 p. m.; Bolsa . . . 4 p. m.
Santa Rita, alemán, para Vigo y Hamburgo, saldrá hoy.	Ordinaria: Central . . 9 a. m.; Terrestre . 8 a. m.; Bolsa . . . 7 a. m.
Prudente de Moraes, brasileño, para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, saldrá hoy.	Ordinaria: Central . . 1 p. m.; Terrestre . 12 m.; Bolsa . . . 12 m.
Roma, argentino, para San Antonio y Puerto Madryn, saldrá el 21 del corriente.	Ordinaria: Central . . 9 a. m.; Terrestre . 8 a. m.; Bolsa . . . 8 a. m.
Italia, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 21 del corriente.	Ordinaria: Central . . 10 p. m. del día 20; Terrestre . 9 p. m. del día 20; Bolsa . . . 6 p. m. del día 20
Cordillere, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 22 del actual.	Ordinaria: Central . . 9.30 a. m.; Terrestre . 8.30 a. m.; Bolsa . . . 8.30 a. m.
Cap Ortegal, alemán, para Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne sur Mer y Hamburgo, saldrá el 22 del corriente.	Ordinaria: Central . . 3 p. m.; Terrestre . 2 p. m.; Bolsa . . . 2 p. m.
Thames, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 22 del corriente.	Ordinaria: Central . . 10 p. m. del día 21; Terrestre . 9 p. m. del día 21; Bolsa . . . 8 p. m. del día 21
Bologna, italiano, de Buenos Aires para Santos, Tenerife, Génova y Nápoles, saldrá el 25 del corriente.	Ordinaria: Central . . 3 p. m. del día 24; Terrestre . 2 p. m. del día 24; Bolsa . . . 2 p. m. del día 24

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

Vapores esperados en Mayo

Nombre		Procedencia
Lynton	inglés	19 Amberes
Highland Mary	inglés	19 Londres
Lowenburg	inglés	19 Amberes
Roland	alemán	19 Bremen
Gasceny	inglés	19 Liverpool
France	francés	20 Marsella
A. Quersaint	francés	21 Dunkerque
Amazon	inglés	22 Southampton
Indiana	inglés	22 Nueva York
Lealtá	italiano	22 Génova
Buspohu	inglés	23 Wellington
Orcoma	inglés	23 Valparaíso
P. de Satrust'gui	español	23 Barcelona y esc
Elkab	alemán	24 Hamburgo y esc.
Santa Elena	alemán	24 Hamburgo y esc.
H. Enterprise	inglés	24 Liverpool
Hamonides	inglés	24 Londres
A. de Larrinaga	inglés	25 Nueva York
Brazilian	inglés	25 Glasgow
M. Beernaert	belga	25 Amberes
Montevideo	alemán	25 Hamburgo y esc.
K. Wilhelm II	alemán	25 Hamburgo y esc.
José Gallart	español	26 Barcelona
Elstree Grange	inglés	27 Londres
Savoia	italiano	27 Génova y Brasil
A. S. de Lamor	francés	28 Dunk'que y esc.
Atlantique	francés	28 Burdeos y escs.
Tubingen	alemán	29 Bremen y escs.
P. Umberto	italiano	30 Génova y escalas
Comeric	inglés	30 Nueva York

Vapores á salir en Mayo

Nombre		Destino
Potomac	inglés	19 Nueva York
Keyingham	inglés	19 Amberes
Horatius	inglés	19 Nueva York
Santa Rita	alemán	19 Hamburgo y esc.
Hollandia	holandés	19 Lisboa y Vigo.
Belgrano	alemán	19 Hamburgo y esc.
Cervantes	inglés	19 Liverpool
Javary	brasilero	19 Cuyabá y esc.
Italia	italiano	21 Génova y Brasil
Francesca	austriaco	21 Trieste
Cap Ortegal	alemán	22 Hamburgo
Italie	francés	22 Marsella y esc.
Cordillère	francés	22 Burdeos y escs.
Orcoma	inglés	23 Liverpool
Elkab	alemán	24 Valparaíso
Cádiz	español	24 Barcelona y esc.
Bologna	italiano	25 Génova, B. Aires
Bellevue	inglés	25 Amberes
Raeburn	inglés	25 Liverpool
Regina Elena	italiano	28 Génova y escalas
Amazon	inglés	29 Southampton
Tartary	inglés	31 Liverpool
A. Duperré	francés	31 Dunkerque
Nassovia	alemán	31 Hamburgo

AVISOS NUEVOS

GOTAS DIVINAS

Los poetas han cantado las gotas de rocío comparándolas con las perlas. Si en lugar de escribir versos anodinos dedicasen su estro á cantar las Gotas Concentradas del verdadero Hierro Bravais, tributarían justo homenaje de admiración al inventor célebre que al regenerar la sangre de la humanidad ha dado al traste con las anemias y las clorosis, preparando para adorables madres de familia é infinidad de jóvenes antes condenadas á desaparecer casi sin remedio.

AVISO AL COMERCIO

ALCAIDIA DE ADUANA

Montevideo, Mayo 19 de 1909.—Esta Oficina debidamente autorizada, previene al comercio en general que, por el término de quince días á contar desde la fecha, estarán de manifiesto á disposición de los interesados las relaciones de bultos que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, se consideran abandonados por haber entrado á Depósito con anterioridad al 1.o de Enero de 1905 y no estar renovado el almacenaje respectivo hasta el 31 de Diciembre de 1907.

Se previene á la vez que debe procederse al despacho inmediato de todo bulto vamque exista en Depósito en esta fecha, de lo contrario serán considerados abandono, y como tal, vendidos en remate público. 1683jn5.

Dirección General de Aduanas

AVISO

No habiendo concurrido suficiente número de proponentes, llámase á licitación pública para las reparaciones que necesita el guinche perteneciente al Mercado de Frutos.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado el día 26 del corriente á las 3 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Mayo 18 de 1909.—La Dirección. 1680my26.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren excursión á San José, Colonia Suiza, Rosario y Colonia

EL DIA MARTES 25 DE MAYO DE 1909

Esta Empresa ha resuelto correr un tren de excursión de Central á San José, Colonia Suiza, Rosario y Colonia el día 25 del actual á las horas y precios siguientes: Salida de Central 6.5 a. m.—Sayago 6.23.—Piedras 6.40.—Santa Lucía 7.44.—Llegando á San José á las 10.45.—Rosario 11.15.—Colonia 12.45 p. m.

Saldrá de Colonia un tren expreso de regreso á las 5.30 p. m.—Rosario 7.6.—Colonia Suiza 7.35 y San José 8.25 p. m. del mismo día.

Central á San José ida y vuelta ps. 1.50 y 1.00.
Central á Colonia Suiza 2.50 y 2.00.
Central á Colonia 3.50 y 2.50.

Por mas detalles véanse carteles en las calles y estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Mayo 18 de 1909. 1686my24

BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	» 7.273.552 .45
Capital integrado	» 6.562.139 .69
Fondo de reserva	» 501.445.98

Balance en 30 de Abril de 1909

ACTIVO

Acciones Liberadas á Integrar	$ 710.812 76	
Acciones Liberadas á Suscribir	787.741 26	
ACCIONISTAS:		
Acciones á suscribir de la 2.a Serie		3.938.706 29
VARIOS DEUDORES		18 104.634 36
INMUEBLES		491.477 75
GARANTÍAS DE DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS:		
$ 938.301 v/n en Títulos del Empréstito de Conversión 5 o/o de 1905		828.199 61
CAJA:		
Existencia en efectivo		17.060.015 66
SALDOS PENDIENTES — Casa Central con Sucursales		4.057.424 91
		$ 45.957.071 50
VALORES DEPOSITADOS		20.469.111 88
		$ 66.426.183 38

PASIVO

Capital Suscrito	$ 7.273.552 45	
Capital á suscribir	4.726.447 55	$ 12.000.000 00
VARIOS ACREEDORES		12.974.453 02
DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS:		
Depósitos Judiciales	$ 681.007 46	
Retenciones judiciales	14 500 00	
Depósitos administrativos	7.374 28	702.881 74
Emisión en circulación		15.681.370 00
FONDO DE RESERVA		501.445 98
CHEQUES-CONFORMES Á PLATA en circulación		51.500 00
SALDOS PENDIENTES — Casa Central con Sucursales		4.059.420 76
		$ 45.957.071 50
DEPOSITANTES DE VALORES		20 469.111 88
		$ 66.426.183 38

S. E. ú O.

Montevideo, 15 de Mayo de 1909.

Firmado:—JOAQUIN C. MÁRQUEZ, Vice - Presidente. — Jorge West, Gerente. — Eduardo Ros, Sub-Contador José M.a Gomero, Secretario.

Estado demostrativo de la emisión y encaje

BILLETES HABILITADOS

Provisoria: 46 billetes Casa Central	$ 460 00	
Provisoria: 14 billetes Sucursales	140 00 $	600 00
Definitiva: 2.607.952 billetes Casa Central	$ 15.199.207 00	
Definitiva: 109.249 billetes Suc'sales	1.296.170 00	16.495.377 00
Total de emisión habilitada		$ 16.495.977 00

A DEDUCIR

EXISTENCIA EN TESORERÍA CASA CENTRAL		
Billetes Casa Central	$ 806.379 00	
EXISTENCIA EN SUCURSALES		
Billetes Casa Central	$ 432.228 00	238.607 00
Emisión en circulación—Mayor	$ 14.471.0 0 00	
Id id id—Menor	3.193.370 00	
Total de Emisión en circulación	$ 15.687.270 00	$ 15.681.370 00

ENCAJE SEGÚN BALANCE

EXISTENCIA EN CASA CENTRAL:	
En efectivo	$ 14.942.129 96
EXISTENCIA EN SUCURSALES	
En efectivo	2.117.885 70
Total de encaje	$ 17.060.015 66

Montevideo, 15 de Mayo de 1909.

Firmado:—JOAQUIN C. MÁRQUEZ, Vice - Presidente. — Jorge West, Gerente. — Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno. — Eduardo Ros, Sub-Contador.—J. Enrique Laforge, Tesorero. 1657-may.25

VENTA DE CASA DE POSTIZOS—Participo al público y particularmente al comercio, que he contratado vender á don Julio García la casa de peinados y postizos situada en la calle 25 de Mayo núm. 434 de esta ciudad. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador quedará exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 17 de 1909. —Toribio C. Godoy. 1688jn13.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacén de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Uruguayana 249 y 251 esquina Gomez, á favor de don Felipe Martirene. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Mayo 16 de 1909.—Eduardo Sanchez Diez. 1679jn13.

CARNICERIA VENDIDA—Participo al público y al comercio que he contratado vender á don Angel Berrutti, la carnicería de mi propiedad, denominada La Nacional que tengo establecida en la Figurita, calle Guaviyú núm. 24. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que se presenten dentro de 30 días, en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series abonados. Vencido dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 18 de 1909.—Lorenza Robaina, viuda de don...... Morales. 1677jn13.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos Vallaro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 18 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1683jn25.

José L. Laugarou

EL LUNES 31 de Mayo á la una y media de la tarde—En la calle Ituzaingó número 158a—Importante remate de los ricos muebles italianos que adornan la casa del señor Carlos Maveroff por ausentarse para Europa.—Próximamente detalles.—En exposición el domingo 30 víspera del remate de 9 á 11 a. m. 1681my19.

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

DE UNA BUENA

Propiedad de bajos

AVENIDA RONDEAU N.o 990

Entre General Aguilar y Caraballo

AL MEJOR POSTOR

EL MIERCOLES 2 de Junio á las 4 1/2 p. m.—En el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate y al mejor postor de esta buena propiedad compuesta de seis piezas, 2 cuartos de servicio, cuarto de baño, cocina, dos letrinas, despensa, 3 patios piso de mosaico, sótano, aguas corrientes, algibe, caño maestro, gas con jardín, 3 balcones al frente y tirantería de hierro con adoquinado y arrimos pagados.

Está edificada en un área de 265 m. c. c. 22 con 10 m. 30 de frente á la Avenida Rondeau por 25 m. 75 de fondo.

Por mas informes Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas, Sarandí 174.

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

De 2 hermosas casitas

Recién construídas—Producen ps. 25 cada una de alquiler y de un terreno contiguo, formando esquina con Constitución—La mitad del importe de la venta al contado y el resto á pagar en

36 mensualidades

AL MEJOR POSTOR

Con eléctrico de la Transatlántica núm. 12 á un paso—Calle General Pagola núms. 108, 110 y 112 entre Defensa y Constitución—Casi en frente del lavadero de Botaro.

EL DOMINGO 30 de Mayo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate público, al mejor postor, de estas dos lindas casitas de construcción sólida y recién edificadas, con 2 balcones de material al frente cada una, tirantería de hierro, celosías, 4 piezas, cocina, letrina, cuarto de servicio, patio y zaguán de entrada con baldosas de mosaico, zócalos de mármol, claraboya, zótanos, aguas corrientes, frente imitación portland y vereda de baldozas.

Con 7 mts. de frente por 10 de fondo cada una.

Empedrado, caño maestro y arrimos pagados.

Títulos de primer orden

El terreno contiguo que forma esquina con la calle Constitución mide 10 mts. de frente á General Pagola por 20 de fondo, y se venderá á pagar en las mismas condiciones.

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

EXCURSIONES EN MAYO

El Ferro Carril Central correrá los siguientes trenes de excursión en el mes de Mayo:

Fiestas de San Isidro—Las Piedras

Domingo 16—Central á Piedras, dos expresos en el día.

Miércoles 19—Central á Rivera, regreso viernes 21.

Jueves 20—San José á Central, regreso en el día.

Fiestas Mayas

Viernes 21—Rivera á Central, regreso viernes 28.

Viernes 21—Mercedes á Central, regreso jueves 27.

Sábado 22—Colonia y Puerto Sauce á Central, regreso jueves 27.

Domingo 23—Central á Minas, regreso mismo día.

Lunes 24—Durazno á Central, regreso miércoles 26.

Peregrinación al Santuario Nacional de María Auxiliadora en Colón

Miércoles 25—Santa Lucía, Canelones, Piedras é Independencia á Colón, regreso mismo día.

Domingo 30—Central á Santa Lucía y San José, regreso mismo día. 1620my22.

Sastrería Pirámides

ANTONIO SPERA

participa al público que ha recibido la mercadería de invierno.

Sarandí 228

Al costado de la Metropolitana

Teléfono: La Uruguaya, 1930

MONTEVIDEO

LABORATORIO DE

Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

1935-set.26.pem.

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Cía.

Calle Agraciada núm. 123

D. p. m

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Balance del mes de Abril de 1909

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual		$ 3.051.290 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		» 4.312.609 89
Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D á que responden	$ 3.105.300 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A	18.071 56	
» Títulos » D	21.877 78	
» » » E	4 021 263 00	
» » » F	1.311.300 00	» 5.414.512 55
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas: Sobre Préstamos de la serie A	173 22	
» E	30.360 78	» 30.531 00
Deudores por Obligaciones á cobrar		[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco; Valor nominal de los mismos	$ 290.400 00	[illegible]
Caja "Existencia en efectivo"		14.146 12
"Diversas" cuentas deudoras á liquidar		[illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos de propiedades adquiridas		[illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas		$ 14.130.675 [illegible]
Valores depositados		» 11.925.3[illegible]
		[illegible]
		$ 25.449.871 77

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ [illegible]
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación		
Valor nominal serie A	$ 2.288.000 00	
» B	191.300 00	$ 2.479.300 00
» C	279.000 00	
» D	433.600 00	$ 712.600 00
» E	4.043.600 00	
» F	1.311.300 00	» 5.546.800 00
Acreedores por obligaciones á pagar		[illegible]
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		[illegible]
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación		[illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		[illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas: De propiedades gravadas en Cédulas serie A	39.920 46	
» Títulos » D	300.672 13	
» E	8.531.[illegible]	
» F	2.337.177 [illegible]	» 11.028.306 [illegible]
Depositantes de valores		» 481.000 00
		$ 25.449.871 77

Montevideo, Mayo 15 de 1909.

Antonio M. Rodríguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. 1659-my.22 Cornelio Guerra, Contador.

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO SARANDI, 197

Emite las pólizas más liberales de Sud América

Directorio PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustín Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da França Mascarenhas, don Bautista Braceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.



POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN Talco Boratado

Alivio positivo para los Sarpullidos, Desolladuras, Quemadas de Sol, y todas las afecciones del cutis. Hace desaparecer el olor del sudor.

ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO. ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.

Es el único polvo para los NIÑOS y para el TOCADOR que es inocente y sano.

Pídase el de MENNEN (el original) de precio un poco más subido quizás que los sustitutos; pero hay razón para ello.

Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.

Rehuse todos los demás, puesto que pueden dañar el cutis.

Se vende en todas partes.

GERHARD MENNEN COMPANY, NEWARK, N. J., E. U. A.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

25 DE MAYO ESQ JUAN CARLOS GOMEZ.

ALMANAQUE-ENCICLOPEDIA. El año en la mano, 1909, 1 tomo	$ [illegible]
ALMANACH HACHETTE. Pour 1909, 1 tomo rústica	[illegible]
ALMANACH DU DRAPEAU. Pour 1909, 1 tomo rústica	[illegible]
GILBERT ET YVON. Formulaire de thérapeutique, 1 tomo tela	[illegible]
MARTINET. Les aliments usuels, 1 tomo rústica	[illegible]
BOURREY. Le eau dans l'industrie, 1 tomo tela	[illegible]
CHARABOT. Le parfum chez la plante, 1 tomo tela	[illegible]
MARIE. L'etude expérimentale de la rage, 1 tomo tela	[illegible]
ZOLLA. Le blé et les céréales, 1 tomo tela	[illegible]
DOPTER. Les dysenteries, 1 tomo tela	[illegible]
LETOMBE. Les moteurs, 1 tomo tela	[illegible]
CEJADOR Y FRANCA. Tesoro de la lengua castellana, 1 tomo rústica	[illegible]
MARTINEZ SIERRA. El peregrino ilusionado, 1 tomo rústica	[illegible]
LOMBARD Y CAEN. El ultramaestro mecánico, 1 tomo tela	[illegible]
MASSON (FEDERICO). El marqués de Grignan, 1 tomo rústica	[illegible]
LASSAR-COHN. La química en la vida moderna, 1 tomo tela	[illegible]
TRIANA (MIGUEL). Por el Sur de Colombia. Excursión pintoresca y científica al Putumayo, 1 tomo tela	[illegible]
ACHILLE (V. A.). Tratado teórico de metodología, 1 tomo tela	[illegible]
TUROT (HENRI). En Amérique Latine, 1 tomo tela	[illegible]
CONDESA DE TRAMAR. La moda y la elegancia, 1 tomo tela	[illegible]
La mujer en el hogar, 1 tomo tela	[illegible]
HERRERA (LUIS ALBERTO). La diplomacia oriental en el Paraguay, 1 tomo	[illegible]
MORA Y GARZON. Servicio de estado mayor, 1 tomo pasta	[illegible]
LOPEZ GARCIA BORREGUERO. Estudios de arte de la guerra, 1 tomo pasta	[illegible]
RUIZ FORNELLS. Fuegos de la infantería, 1 tomo rústica	[illegible]
LAURENT. Estudios sobre la historia de la humanidad, 18 tomos	[illegible]



TOPIQUE ÁRABE (Fuego Árabe) de E. BRUNET

FARMACÉUTICO-VETERINARIO, 34, RUA SAINT-PAUL, PARIS

Cura rápidamente las COJERAS, ESGUINCES, TUMORES de los corbejones, VEJIGONES, ESPARAVANES, ENDURECIMIENTOS, TUMORES viejos y recientes, TORCEDURAS y ROZADURAS.

Infalible en las ANGINAS, BRONQUITIS, PLEURESIAS, FLUXION DE PECHO, PARÁLISIS, HIDROPESÍAS.

Depósitos en Montevideo: Farmacia y Drog. del Sol de Miguel Ray y principales Farmacias.

LA VELOCE

Navegación Italiana á vapor

ITALIA

Vapor italiano

Saldrá de Montevideo el 21 de Mayo de 1909 para Santos, Río, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor italiano

SAVOIA

Saldrá de Montevideo el 4 de Junio de 1909 para Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 28 de Mayo de 1909 para Barcelona, Génova y Nápoles.

Princ. Umberto

Vapor italiano

Saldrá de Montevideo el 11 de Junio de 1909 para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles.

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina [illegible]ON

Abierto de 9 a. m. á 9 p.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De enseres navales del pailebot nacional «Sofonisma»—El remate tendrá lugar en la Barraca Al Norte, calle Andes esquina Orillas del Plata.

HOY MIERCOLES 19 del corriente Mayo á las 2 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura:

Velas: la mayor, trinquete, trinquetilla, redonda, gabia, escandalosa. Encerados, jarcias de alambre, cabos, íd de alambre, cuadernales, cadenas, cabos de cuero, palos, piques, boladores, planchadas, lancha, remos, herramientas, faroles, útiles de cocina, etc. etc.

La entrega y pago en el acto.
1647my15.

José B. Gomensoro

De muebles—2 pianos perpendiculares, rica escopeta, bancos carpintero, y de gran variedad de artículos.—En mi salon de ventas—Piedras 115.

EL VIERNES 21 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombrados y de infinidad de artículos para familias.

Al mismo tiempo—2 pianos perpendiculares, bancos de carpintería, 1 rica escopeta. Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectúa al día siguiente.
1673my18.

José B. Gomensoro

De un solar con frente al Este á la calle República, entre Hocquart y Nueva Palmira—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 23 de Mayo á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura:

Este terreno, en paraje muy edificado con eléctrico próximo. Mide 306 metros 67, teniendo 11 metros 253 de frente al Este á la calle República. Lindando con la casa núm. 133.33 metros 2.4 en el Norte y 25 metros 306 en el Sud. Empedrado pago.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio.
1678my 16.

José B. Gomensoro

De un lindo terreno con arboleda frutal y verja al frente, sito en el camino Millán, á la altura donde empieza el Camino Artigas—Preciosa situación—Tren eléctrico núm. 43.

EL DOMINGO 23 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, remataré con la base de un peso veinte centésimos el metro.

Esta importante fracción de terreno que mide una extensión de 2017 metros, teniendo 11 metros de frente al Este al Camino Millán, al lado del núm. 665 por 158 metros de fondo, gran arboleda frutal y verja de fierro al frente, calle por medio con la en quinta de Dupleesis.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio.

El remate tendrá lugar en el mismo.
1644my15.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡2 buenas propiedades!

¡Ubicación soberbia!

De la bien situada propiedad de altos y bajos calle Andes números 314 al 318, esquina Maldonado números 61 y 64 y de la buena casita de bajos, lindera á ésta, con frente á la calle Maldonado número 66.—¡A plazos! ¡En lotes por separado! ¡Al mejor postor! Por cuenta y orden de la Empresa «La Transatlántica»—¡Buenas propiedades para renta! ¡Bien situadas y con lindas áreas!

Las comodidades de la primera, ó sea la de altos y bajos, son las siguientes:

PLANTA BAJA—Gran salón, 1 frente, 2 piezas, cocina, w. c., patio, etc.

PLANTA ALTA—Zaguán y escalera de mármol, puerta cancel, sala, comedor, dormitorio, cocina, carbonera, cuarto de servicio, w. c., etc.

La casita calle Maldonado núm. 66 consta de las siguientes 3 piezas, cuarto de servicio, cocina, w. c., zaguán y patio de mármol.

Areas de cada una: La primera tiene 10 metros 74 cts. de frente sobre la calle Andes, por 15 metros 65 cents. también de frente sobre Maldonado. Total: 168 metros 71 dec. 90 cts. cuadrados. La segunda tiene de frente 7 metros 65 cents. sobre la calle Maldonado, por 10 metros 74 cents. de fondo. Total: 82 metros, 16 dec. 10 cents. cuadrados.

Condiciones de pago: Al contado. 6 bien 1/3 parte al contado, 1/3 parte á un año y 1/3 parte á dos años de plazo, con interés de 6 por ciento sobre hipoteca.

HOY MIERCOLES 19 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé estas dos buenas y bien situadas propiedades, en 2 lotes y en la forma liberal arriba expresada.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, etc. de cuenta de los compradores.

Oblación, el 10 por ciento en garantía.

Por más informes, á mi oficina, Misiones núm. 194.
1608my12.

Florentino Ruiz

HOY

Mercaderías y carruajes—Hoy Miércoles 19 á las 2 p. m.—Calle Cerro Largo núm. 27 á la vista y sin reclamo.—Remataré al mejor postor por cuenta y orden—Una partida caños de barro con avería—Una bomba para sacar agua, 1 malacate sembradoras de maíz, curba de algarroba, botadores para lanchoneros, pickets de tea, lapacho y curupay, entenas de tradera, un lote postes, 1 máquina esquilar ovejas, 3 cultivadoras, 1 lote tablones madera dura, vigas, un lote madera usada.

Al mismo tiempo—1 volanta americana y un sulki.

Todo comprador dará garantía. A recibir al día siguiente.
1630my19.

Emilio A. Masini

En la ciudad del Durazno

De una finca y dos solares

FRENTE A LA ESTACION

Calle Sarandí y Plaza

La finca renta mensual 17 $!

De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio iniciado por don Luis Caselli denunciando la incapacidad de doña Rosa Riolfo y don Luis Caselli, se hace saber: que el día 19 del corriente mes de Mayo á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, asistido del alguacil y actuario, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes con las construcciones y demás mejoras que contienen situados en la Villa del Durazno: 1.o un solar de terreno compuesto de un área total de 410 metros dentro de los siguientes límites: por el Norte divisoria en 25 metros 44 centímetros con don Antonio Morganti,—por el Nord-Este divisoria con el solar núm. 3 en 6 metros 70 centímetros de propiedad de don Luis Caselli;—por el Sud-Este divisoria con el solar número 2 en 28 metros, por el Sud-Oeste con frente de 11 metros á la Plaza de Frutos del Ferro Carril y por el Oeste de 12 metros 70 centímetros, perfil frente á la calle Sarandí. Esta propiedad ha sido tasada por don Luis Vanerío en la suma de ps. 2.187. 2.o Otro terreno compuesto de 337 metros 50 decímetros dentro de los siguientes límites; por el Norte con el solar anteriormente descripto en 28 metros.—por el Este divisoria en 18 metros 50 decímetros con el solar núm. 3 y por el Sud divisoria en 17 metros con el mismo solar núm. 3—Esta propiedad se encuentra tasada en la suma de 400 pesos y 3.o Los derechos posesorios á otro terreno compuesto de dos fracciones señaladas con las letras A y B según planos agregados en autos y encerradas dentro de los siguientes límites: la fracción letra A divisoria al Norte con don Antonio Morganti en 11 metros 60 centímetros,—al Este en 14 metros 40 centímetros con la fracción letra B, por el Sud Este divisoria en 29 metros con don Luis Caselli hijo,—por el Sud en 1 metro 40 centímetros á la calle Reconquista y por el Oeste en 6 metros 10 centímetros á la Plaza de Frutos,—normal á este frente una línea de 17 metros que la separa del solar núm. 2, otra perpendicular á la calle Reconquista en 18 metros 50 centímetros y otra paralela con frente á la Plaza de Frutos de 6 metros 70 centímetros,—y la fracción letra B, contigua á la anterior letra A limita en 17 metros 80 centímetros con don Antonio Morganti por el Norte,—por el Este en 30 metros 80 centímetros con la sucesión Martini,—por el Sud-Oeste divisoria en 32 metros 50 centímetros con don Gregorio Nuñez y por el Oeste 14 metros 40 centímetros que la separa de la fracción letra A. Este terreno se encuentra tasado en la suma de 450 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas, que el mejor postor deberá consignar en el acto, en garantía de la compra y que serán de cuenta del comprador los gastos de las escrituras de compromiso y venta definitiva así como los certificados respectivos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaría calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Por más datos, Escritorio del rematador 18 de Julio 5 (Unión) ó calle Zabala 158.
1356ab21.

Antonio S. Zorrilla

¡EN EL CORAZON DE MAROÑAS!

A ambos costados de la casa quinta del doctor José Pedro Ramírez—A 150 metros de la entrada principal del Hipódromo Nacional—Con los eléctricos de La Comercial por todo su frente y La Transatlántica á 150 metros.

¡42—SOBERBIOS SOLARES—42!

La mayor parte de ellos con arboleda frutal y de sombra

AREAS GRANDES Y CHICAS

¡POSICION UNICA!

Con frentes sobre la calle Sociedad Hípica y la macadamizada que desemboca en el Hipódromo Nacional.

Por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

¡¡Venta liberal y cómoda!!—En cuotas fijas de 15 pesos mensuales!!

Este remate ha sido transferido para EL JUEVES 20 DE MAYO día de fiesta á las 3 de la tarde.

Por planos y demás informes al Banco Popular 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina Misiones núm. 194.
1345ab21.

Ponce de León y Dutra

Liquidación completa

De la Lechería Francesa

De Juan Athor

EN SOLIS CHICO

Departamento de Canelones

ESTACION TAPIA

EL 23 DE MAYO DE 1909

A las 10 de la mañana venderemos por lo que den, en remate público, todas las existencias de esta acreditada lechería, á saber:

300 vacas, lecheras, suizas y holandesas, de las que habrá el día del remate próximamente 200 recien paridas.

130 vaquillonas de las mismas razas.
135 novillitos, 7 toros, suizos y holandeses.

2 bueyes y 10 caballos.

Útiles completos de lechería—Un galpón de hierro galvanizado, de 60 metros de largo, caballerizas, carros, jardineras, arreos, etc., etc.

IMPORTANTE—El día del remate correrá un tren expreso de Central á Minas, que podrán utilizar los interesados, bajando en Estación Tapia. La lechería Francesa queda á un paso de la estación. Todo comprador dará garantía.

Ventas al contado, en oro sellado y en lotes á la vista. Comisión de comprador 2 olo

Rematadores: CARVE Y VIDAL PIÑERO.

Martillero: RODOLFO PONCE DE LEON

Por mas informes, á nuestro escritorio, Avenida Rondeau, 173—Montevideo.
1581my9.

Ponce de León y Dutra

El jueves 28 á las 9 y media de la mañana en el Centro Rural, Cuareim 67

Remataremos un lote de potros y yeguas marca «Los Morteros»; estancia de los señores Barraz Hnos. en el departamento de Soriano.

Estos animales no necesitan recomendación, pues ya son bien conocidos y reputadamente buenos. En remates anteriores se han vendido con mucha demanda lo que prueba nuestra aseveración.

Llamamos la atención á los interesados que son los primeros potros que se venden de esta acreditada marca.

En exhibición el miércoles 19.
1668my18.

José L. Laugarou

EL JUEVES 20 de Mayo á las 2 de la tarde—En mi Tattersall calle Agraciada 50 esquina Cuareim—De 30 yeguas mestizas y criollas especiales, para tiro liviano, entre ellas algunas muy buenas, hay también algunas yuntas—De la Estancia «San Carlos» en Aceguá—30 yeguas mestizas y algunas criollas, gordas y de buena alzada.

NOTA—En exposición la víspera y el día del remate de mañana.—La entrega una vez concluido el remate.
1617my13.

José L. Laugarou

EL MARTES 25 de Mayo á las 2 de la tarde—En la quinta Camino de Suarez núm. 122—Importante remate de los hermosos muebles que adornan la casa quinta del Sr. Enrique Wilson, comprados casi todos ellos en la acreditada casa «Maple y C.o» de Londres.

DETALLE—Salon—1 buen juego compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, velour de génes, 1 v's á vis. tapizado íd íd. 1 chiffonier hermoso escritorio de señora, vitrina, mesa de juego, frente de estufa con luna biselada, gran lámpara de pié de luz eléctrica, gran araña para salon, 6 espléndidos cortinados velour de génes, 6 íd con encajes y sus galerías, repisas, estantes, bronces, cuadros, mármoles, etc. Gran alfombrado.

Sala de recibo—Gran sofá tapizado en velour de génes, 2 sillones brocato, vieux rose, cortinados, mesitas, banquetas, gran bombo japonés, columnas, tarjeteros zahumadores, cuadros, gran alfombra, etc.

Comedor—Gran juego comedor compuesto de mesa, aparador trinchante, 1 juego de sofá, 2 sillones y 10 sillas tapizado en cuero, hermoso juego de servicio de cristales «San Luis» tallado, servicio de mesa de porcelana (nuevo aun embalado en barricas), gran araña, platinas, macetas, adornos, frente de estufa, carbonera, galerías con cortinas, gran bule nuevo, etc. etc.

Hall—Hermoso juego de vestíbulo, mesa de centro, sillones, sofá, percha, gran juego de estufa, cuadros grabados, alfombrado, etc. etc.

Dormitorio—Hermosa cama de bronce (nueva) de 2 plazas, Maple, ropero de 3 cuerpos, lavatorio, cómoda toilette, mesa de luz, tohalleros, juego de lavatorio, sillas de roble, alfombrado, etc. etc.

2.o Dormitorio—Gran cama de bronce (2 plazas) buena cómoda de roble, mesa de luz, tohalleros, mesa, sillas, cuadros, alfombrado, etc. etc.

Cuarto de vestir—Guardaropa de caoba, íd de pino de tea, mesa, sillas, percha, etc.

Vestíbulo—Gran percha de pié, 1 juego para patio, columnas, mesa, cuadros, felpudos, camineros especiales, alfombrilla, etc.

PLANTA BAJA—Dos dormitorios—2 juegos para niño compuesto de camas de fierro y bronce, ropero lavatorio y mesas de luz (laqué) sillas, alfombra, etc.

Patio—Juego de mimbre, sillas, perchas nuevas, 1 mesa de jardín con paraguas, etc.

Cuarto de baño—Gran baño de hierro, ropero, percha, sillas, etc. etc.

Despensa—Armario, mesa, sillas, bancos, buena batería cocina, 1 desnatadora «Alfa».

Al mismo tiempo—1 hermoso faeton 4 plazas, de 1 y 2 caballos, 1 juego arreos de 1 caballo, etc.

En exposición el Domingo 23 de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

NOTA—Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. Se alquila dicha casa quinta una vez concluido el remate debiendo ocurrir para ello los interesados, á mi escritorio calle Cerrito núm. 182.
1618my13.

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

El mas notable remate de solares, que se ha efectuado entre nosotros.

Nada igual, ni como ubicación, ni como condiciones liberales para vender.

70 VALIOSOS LOTES 70

Con frente á la Avenida Canelones, y á las Calles Bolívar y otras.

Nadie desconoce la importancia excepcional de estos terrenos. Por eso no es de extrañar el entusiasmo que ha despertado este remate, y el interés que hay en comprarlos.

Inmensas facilidades para pagarlo

Cuotas fijas, precisas, inalterables, aunque sea preciso esperar diez años para cobrar el importe.

Y como si todo no fuera bastante, el

Banco Popular del Uruguay

edificará magníficos chalets ó casas, en estos solares, pagaderos en mensualidades fijas.

Dentro del plazo de catorce años

De modo que tanto el terreno como el edificio, lo pagarán casi con lo que destinan para alquiler, de la casa habitada.

Indudablemente no se pueden ofrecer mayores ventajas, y solo así se concibe, como esperan todos este colosal remate, único en su género.

El domingo 23 del corriente

A las 3 de la tarde

procederé á vender por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

estos 70 valiosos lotes, con

FRENTE AL ELECTRICO

cuyo pasaje es de CUATRO CENTÉSIMOS, y sobre la gran

Avenida Canelones

(única que pone en comunicación rápida, á la ciudad con los Pocitos) y

A LA CALLE BOLIVAR

y otras, pagaderos en mensualidades fijas de:

8, 10, 15 y 20 pesos

lo que es realmente extraordinario, si se tiene en cuenta, el valor de estos terrenos.

Los mejor situados y los de más porvenir

Basta permanecer cinco minutos, frente á ellos para poder apreciar la importancia de su ubicación y la vida y movimiento de aquella.

GRAN AVENIDA

No hay una arteria, una Avenida, calle etc., etc., más transitada y más alegre que ella.

Vivir allí, invierno y verano, es disfrutar de la vida gozando de los aires puros, de las playas inmediatas y del panorama más lindo que se puede ofrecer.

Hay lotes grandes

hermosos como para casas con jardines, etc., y otros chiquitos para los pobres, comprometiéndose el

Banco Popular del Uruguay

A EDIFICAR EN ELLOS

y en breve plazo un chalet ó casa, mediante el pago de una pequeña cuota mensual teniendo catorce años de plazo para chancelar la deuda. Pueden pues, á la vuelta de pocos meses, vivir en lo suyo, abonando por el terreno y casa una pequeña mensualidad, casi tanto como lo que pagan de alquiler, por la casa habitada.

Los que no hayan visitado estos terrenos

tómense cualquiera de los eléctricos que van por la

Avenida Canelones

á los Pocitos, y bajense frente al conocido Mirador Rosado esquina Bolívar y allí se van á encontrar con más de cien personas visitándolos, pues es una continua romería la que se ha producido allí, con motivo de este remate.

No se olviden que con solo una insignificancia mensual se pueden comprar, uno de los más hermosos terrenos de la Ciudad Novísima. A pedir planos todo el mundo, y después al remate.

Por más datos, planos, etc., en las oficinas del Banco, calle 25 de Mayo esquina Zabala, ó en mi escritorio Plaza Independencia núm. 79.
n-1587.

Francisco Artigas

Judicial—Buena propiedad—En la calle Carapé núm. 53, el lunes 31 de Mayo á las 3 1/2 de la tarde, venderé judicialmente y con la base de seis mil pesos esta cómoda y bien situada casa de bajos, compuesta de siete piezas con tirantería de hierro y una grande de madera, caño maestro, algibe, gas, aguas corrientes. La venta se efectuará con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el juicio sucesorio de don Vitorino Quevedo, se hace saber: Que el día 31 del corriente mes de Mayo á las 3 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Francisco Artigas, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene situado en el Cordón, compuesto de 10 mts. 905 milímetros de frente al Norte sobre la calle Carapé por donde está señalada su puerta con el núm. 53 por el Este 27 metros 573 milímetros lindando con el solar núm. 41 de doña Petrona Nuñez de Piquet, por el Sud con don Bernardo Aguerre y por el Oeste 26 metros que linda con el solar núm. 43 de doña Mercedes Narvajas. Se previene que la venta mencionada tendrá lugar con la base de 6000 ps. y que los gastos de certificados y de escrituras serán de cuenta del comprador quien deberá consignar el 10 olo en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaría sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 12 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 23 del corriente—Solemne inauguración de la Nueva Sección de los Campos Elíseos.

400 solares y una casita—A 80, 100 y 150 meses.

No importa el plazo—Con descuentos de 25, 30 y 35 por ciento!!

¡Fíjarse bien!—El gran acontecimiento—En el Paso del Molino.

Terrenos de colosal porvenir rodeados de tranvías.

Frente al Gran Camino macadamizado que va á la Barra. Inmediatos al tranvía de la Avenida al Cerro.

A la entrada de Nuevo Paris.

Localidad importante y de gran porvenir—Centro de fábricas é industrias.

Gran núcleo de población—Mucha población—Mucha edificación—Mucho bienestar, y mucho progreso.

EL DOMINGO próximo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé al mejor postor, por lo que den.

300 solares espléndidos, bien situados y de mucho porvenir, que forman el núcleo importante de la Nueva Sección de los Campos Elíseos.

250 solares se venderán á pagar por mensualidades de 2 y 3 pesos.

50 solares frente al gran camino, con macadam á la puerta, donde vá á pasar pronto el tren eléctrico, muy grandes, verdaderas estancias.

Se liquidarán á pagar por cuotas de 5 pesos mensuales.

No importa que el plazo sea de 80, de 100 y 150 meses.

Hay que vender á cuotas pequeñas y plazos larguísimos.

Un edificio de material, frente al macadam, se venderá á 80 meses de plazo.

El que tenga la suerte de comprar uno de estos lotes puede estar seguro de que tiene la lotería en el bolsillo sin jugar y que la fortuna es un hecho.

El Paso del Molino es y será siempre la puerta de entrada á la Capital, el núcleo de mas industria y progreso.

¡La Manchester del Uruguay!

El tren eléctrico que queda inmediato á estos terrenos vá en 20 minutos de la Plaza Matriz. Las estaciones del Ferro Carril Central y del Norte están á un paso.

Tren gratis á las 2 en punto, los 30 vagones que conducirán gratis á todos los concurrentes, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes.

A las 2 de la tarde sin esperar ni un minuto, de manera que los que quieran aprovechar el gran convoy puedan ir al punto de partida un poco antes.

Punto de reunion en el Paso del Molino, gran Avenida de la Victoria al Cerro esquina del Cementerio, por donde vá la gran Avenida macadamizada á la Barra.

Los que quieran ir antes y despues de la hora de partida del convoy pueden tomar los coches número 16 que van por las calles 25 de Mayo, Rondeau y Agraciada.

Recomiendo puntualidad—«La Industrial» liquida todos sus terrenos, no importa el precio ni el plazo.

¡Hay que vender!—¡Aprovechen!

Por planos, programas y boletos Oficina de «La Industrial» Cerrito 134 entre Misiones y Zabala.
1532my11v6

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locación y Anticipos

SARANDI 174

A pagar en 60 mensualidades

AL MEJOR POSTOR

De dos buenos solares De terrenos

Con frente al Camino Millán—Casi esquina al de Larrañaga—Con dos lineas de tranvías á sus puertas.

Espléndida posición

EL JUEVES 20 de Mayo, día feriado á las 4 y 1/2 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta y á pagar en 60 mensualidades de estos dos solares compuesto de un área cada uno de 1471 metros 30 cts. c. c. y 1449 mts. 20 cts. c. c. con 16 mts. 08 cts. de frente sobre Millán. Perfectamente amojonados y alambrados.

TITULOS PERFECTOS

Por mas informes, á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174.
1598my11

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locación y Anticipos

Sarandí 174

AL MEJOR POSTOR

De tres hermosos solares de terreno á pagar mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin intereses con frente á la calle Minas entre La Paz y Orillas del Plata frente á la Estación Cordon del Ferro Carril Central.

Posición inmejorable

Con cerco de material y empedrado pagado

TITULOS PERFECTOS

Con el eléctrico de La Comercial á sus puertas y el de La Transatlántica á 50 metros.

EL MIERCOLES 26 de Mayo á las 4 y 1/2 p. m. en el lugar de su ubicación, se procederá á la venta por lo que dén, de estos tres hermosos solares, con sus frente, cada uno sobre la calle Minas de 8m.75 por 48m.20 de fondo formando un área superficial de 457m.74 cents. dc.

El que desee pagar al contado tendrá un descuento del 5 olo sobre la mitad del importe.

Gastos de escritura etc. por cuenta del comprador.

Consignación en garantía ps. 500 por lote.

Por mas informes, planos etc. ocurrir al Centro de Ventas Anexo al Banco de Cobranzas, Sarandí 174 que se encarga de las ventas de propiedades en remate público ó particular, tomo á su cargo la administración de las ventas á plazos y hace préstamos sobre estas operaciones.
1621my12

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locación y Anticipos

Sarandí 174

De una buena casita de bajos situada en la calle Nueva York 142 esquina Gaboto—Produce ps. 22 mensuales de alquiler administrada por el Banco de Cobranzas—Construcción sólida y moderna.—Al mejor postor y á pagar mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, sin intereses.

EL JUEVES 27 de Mayo á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de esta buena propiedad compuesta de cuatro piezas con tirantería de fierro, cocina, letrina, aljibe y patio.

Caño maestro, empedrado y arrimos pagados con dos balcones con frente á la calle Nueva York y otro á Gaboto.

Espléndida posición á una cuadra de la calle Sierra, y con tres líneas de tranvía eléctricos á un paso.

Mide 9 mts. 03 cts. de frente á Nueva York por 9 mts. 83 cts. de fondo, formando un área total de 89 mts. 66 cts. 79 dc. c. c.

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos, ocurrir á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174.
1643my15.

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locación y Anticipos

SARANDI, 174

DE UNA BUENA CASITA

Construcción sólida y moderna

AVENIDA CANELONES número 555

Entre Defensa y Joaquín Requena

Con el tranvía eléctrico de La Comercial núm. 31, a su frente—A un paso del Parque Urbano.

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 31 de Mayo á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate público, al mejor postor, de esta linda casita, de construcción sólida y moderna compuesta de tres piezas, cocina, letrina de tirantería de fierro, dos balcones al frente, patio y zaguán de entrada con piso mosaico, puerta cancel etc. etc., frente imitación pordland con adoquinado y arrimos pagados.

Con 7 mts. 80 de frente á la Avenida Canelones por 8 mts. 59 cts. de fondo, formando un área total de 67 mts. c. c.

Por mas informes al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas—Sarandí 174.
1675my18.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor

Por partición de herencia—Remate ordenado por el señor Juez Ldo. Departamental de Minas, en los autos sucesorios de don Juan Pablo Fernandez.

VENTA DE GANADOS

Un lote de 2000 ovejas «Merinos».
Otro lote de 950 ovejas «Criollas».
580 animales vacunos de cría y un lote de 190 novillos mas ó menos.

Al mismo tiempo

Un buen lote de caballos y yeguas de cría

La venta la efectuaré en el campo donde se encuentran, conocido por de don Juan Pablo Fernández, situado en el departamento de Minas, 5.a sección, á 6 leguas de la Estación «Cerro Colorado». Este campo se halla entre los siguientes linderos:

Sobre el Camino Departamental que vá de Cerro Colorado á Manguera Azul y Barriga Negra y con propiedad de los señores Uriarte, García, Piedrahita, Barragan, suc. Carreras, F. Naranjo y Fernández.

El remate tendrá lugar en los rodeos del mismo campo el DOMINGO 30 DE MAYO, á las 2 de la tarde. Se harán lotes para facilitar la venta.

Entrega inmediata y dinero de contado.

Todo comprador consignará el 20 olo en el acto del remate.

Por informes á la Escribanía del Sr. Evangelista Perez y en la escribanía del Señor Mario Fernandez Latorre, en Minas.

En Montevideo, ocurrase al estudio del doctor don Pedro Turena, Albacea Testamentario, calle Ibicuí núm. 261.

Oficina del rematador, Misiones 180.
1582my9

Pou y Cía.

Martillero: Fernando Pou

IMPORTANTE REMATE

De mercaderías de Invierno

En nuestra casa: Rincón 28 á 32

HOY MIERCOLES 19 del corriente á la una y media en punto se procederá á la venta de un importante surtido.

En seguida — Gran cantidad de pañoletas de lana, rebosos y rebocitos de tartan, calcetines y medias.
1684-My.19.

Ricardo Sienra

Importante remate

De mercaderías

POR CONCLUSION DE LA LIQUIDACION

De la Tienda de Campaña

EN MI CASA, CALLE RINCON n.o 87

EL VIERNES 21 de Mayo, á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por conclusión de la liquidación de la tienda de campaña.

Al mismo tiempo — Gran surtido de géneros de vestido. Una partida cintas.
1682-My.19.